

**AURA**

---

**AGENDA URBANA Y RURAL DE ASTURIAS**

# **DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**

**Agosto 2022**



**AGENDA URBANA Y RURAL DE ASTURIAS**

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

AGOSTO, 2022

**DOCUMENTO ELABORADO POR:**

**DIRECCIÓN:**

Sonia Puente Landázuri. Director General de  
Ordenación del Territorio y Urbanismo.

**COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:**

María Pellón Revuelta. Arquitecta.

**COLABORADORES:**

Belén Menéndez Solar. Geógrafa.

M. Tailí Pérez Rodríguez. Geógrafa.



**Principado de  
Asturias**

Con la colaboración de:

**sadei**

Este documento está basado en el Documento de diagnóstico realizado para las Directrices Regionales e Ordenación del Territorio elaborado por Manuel Carrero de Roa, con la colaboración de Marijke Bernsen del Corro y María del Mar García Granda; y actualizado por Fernando Rubiera Morollón y Marcos Ortega Montequín del Laboratorio de Análisis Económico Regional - REGIOlab, Universidad de Oviedo.



## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	7
I.1 Matriz DAFO. Resumen.....	10
II. ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN .....	12
II.1. Medio físico y calidad ambiental. Patrimonio cultural y paisajístico .....	12
<i>II.1.1. Los condicionantes del medio natural</i> .....	12
<i>II.1.2. Artificialización controlada</i> .....	22
<i>II.1.3. Evolución favorable del metabolismo territorial</i> .....	27
<i>II.1.4. Riesgos naturales y antrópicos</i> .....	35
<i>II.1.5. Patrimonio cultural</i> .....	37
<i>II.1.6. Patrimonio paisajístico</i> .....	39
<i>II.1.7. Matriz DAFO.- Medio físico y calidad ambiental. Patrimonio cultural y paisajístico</i> .....	40
II.2. Población y poblamiento .....	41
<i>II.2.1. Una dinámica demográfica regresiva</i> .....	41
<i>II.2.2. Poblamiento y sistema urbano, y compatibilización con el espacio productivo agrario</i> .....	48
<i>II.2.3. Los desequilibrios territoriales</i> .....	52
<i>II.2.4. La dimensión metropolitana</i> .....	59
<i>II.2.5. La débil articulación con el sistema urbano nacional y europeo</i> .....	60
II.3. El mercado de vivienda y suelo .....	62
<i>II.3.1. La significación del suelo clasificado como urbanizable</i> .....	62
<i>II.3.2. Áreas de suelo desarrollable</i> .....	64
<i>II.3.3. Vivienda</i> .....	66
<i>II.3.4. Matriz DAFO. El mercado de vivienda y suelo</i> .....	74
II.4. Actividades económicas y grado de desarrollo regional .....	75
<i>II.4.1. El sector primario y las estrategias para el medio rural</i> .....	75
<i>II.4.2. El suelo productivo no agrario</i> .....	77
<i>II.4.3. Un sistema energético singular marcado por la estructura industrial</i> .....	80
<i>II.4.4. El aprovechamiento turístico</i> .....	83
<i>II.4.5. Desarrollo regional y contexto estatal, europeo y global</i> .....	93
II.5. Infraestructuras de transporte y equipamientos .....	102

<i>II.5.1. La red estructurante y la movilidad</i> .....	102
<i>II.5.2. El sistema de equipamientos públicos</i> .....	106
<i>II.5.3. El equipamiento comercial</i> .....	110
<i>II.5.4. Matriz DAFO. Infraestructuras del transporte y equipamientos</i> .....	112
<i>II.6. Cohesión social e igualdad de oportunidades</i> .....	113
<i>II.6.1. Demografía</i> .....	113
<i>II.6.2. Riesgo de pobreza y exclusión social</i> .....	114
<i>II.6.3. Perspectiva de género</i> .....	116
<i>II.6.4. Nivel de estudios</i> .....	118
<i>II.6.5. Matriz DAFO. Cohesión social e igualdad</i> .....	119
<i>II.7. Marco regulador, planeamiento y gestión</i> .....	120
<i>II.7.1. Planeamiento territorial supramunicipal</i> .....	120
<i>II.7.2. Hacia la Gestión Integrada del Litoral de Asturias</i> .....	120
<i>II.7.3. Planeamiento general municipal</i> .....	121
<i>II.7.4. Déficit de cooperación entre Administraciones</i> .....	122
<i>II.7.5. Matriz DAFO. Marco regulador, planeamiento y gestión</i> .....	123
Referencias bibliográficas .....	124

## I. INTRODUCCIÓN

*"(...) El paisaje es el primer documento para entender la Historia. La geografía es la que manda. Lo es todo. Los puertos, los pasos de montaña .... Todo es geografía. Para empujar condiciona la distribución de la población. (...)"*

JJMillas, JL Arsuaga. Del libro: *La vida contada por un sapiens a un neandertal*.

### *El medio físico asturiano ha condicionado su historia y evolución.*

El atractivo relieve montañoso tiene una importancia trascendental en la estructura territorial, influyendo decisivamente en la distribución espacial de las actividades y del modelo de poblamiento. Con un desnivel total de 2.417 metros desde el litoral a la cumbre de Peña Ubiña en la Cordillera Cantábrica, el área central presenta una gran variedad de unidades geomorfológicas, de norte a sur, con todo lo que ello conlleva de oportunidades, pero también de inconvenientes.

En el siglo XX se ha producido el mayor consumo de suelo en Europa en general, y España y Asturias no son ajenos a ello. Tras la caída de las murallas, ha sido el siglo de la expansión urbana. Hemos artificializado más suelo en un siglo que en toda la historia de la humanidad.

Los años 60 / 70, los del conocido desarrollismo con la llegada masiva de personas del campo a la ciudad, no fueron igual en todo el territorio. En el área central de Asturias, este proceso fue especialmente intenso, por ser ésta la zona más llana de Asturias. Antes de que se iniciase este proceso Asturias ya tenía un importante eje Norte-Sur de comunicación con la Meseta, que comenzó a generarse en el S. XV apoyado en Oviedo, en una situación central en el territorio que favorecía su capitalidad y facilitaba la comunicación con otras zonas de Asturias; y Gijón, que servía de salida a Europa del oro y la plata que venían de Sevilla. Y que se vio reforzado en el siglo XIX cuando surgieron las explotaciones mineras en las cuencas del Nalón, que requerían de este eje como nexo único de comunicación con la Meseta. Esta situación de partida se potenció cuando, a mediados del siglo pasado, decisiones políticas llevaron una gran industria a Avilés, creando la segunda alternativa portuaria de la región.

Por este motivo, Asturias ha mostrado hasta ahora dos realidades territoriales diferentes que poco a poco empiezan a desdibujarse. El incremento de la accesibilidad a lugares hasta hace poco impensables, la urbanización difusa fruto de esa expansión urbana favorecida por el transporte, la zonificación de usos, y las tecnologías entre otros, están desdibujando estos límites físico virtuales encontrándonos ante un nuevo paradigma todavía por definir, en el que las Villas, poblaciones que concentran la actividad comercial y son prestadores de servicios para la población de su entorno, juegan un papel muy importante para estructurar una malla entre el área metropolitana y el resto del territorio.

Aprovechando estas poblaciones "bisagra" y sus áreas de influencia, las Directrices Regionales de Ordenación Territorial de Asturias (DROT), con el objetivo de conseguir un mayor equilibrio territorial, fueron pioneras en España, definiendo unas áreas de planificación territorial que sirvieran para racionalizar la política de distribución de infraestructuras, equipamientos y servicios. Las áreas definidas son 8 (Eo-Navia, Narcea, Avilés, Oviedo, Gijón, Caudal, Nalón y Oriente), subdividiéndose algunas de ellas en subcomarcas. La organización general planteada por las DROT puede verse en el siguiente mapa:

**Mapa 1.** Comarcas funcionales y área central según las Directrices Regionales de Ordenación Territorial de Asturias.



Fuente: Directrices Regionales de Ordenación del Territorio de Asturias. Elaborado por el Servicio de Cartografía.

Nos enfrentamos a unos retos y desafíos territoriales con consecuencias globales. El cambio climático, la transición energética, el reto demográfico, la contaminación del aire, la pérdida de biodiversidad o el deterioro del agua, son problemas globales asumidos y que han hecho que se pongan en marcha estrategias, programas y convenios que tratan de avanzar en su solución. También están los problemas derivados de las transformaciones territoriales, de los usos del suelo, del paisaje (abandono del medio rural, desertización, degradación de las costas, etc.). Sin embargo, estos problemas ambientales y territoriales no siempre son considerados ni analizados con la misma intensidad ni conciencia social que los de índole económica, aunque unos y otros están intrínsecamente interrelacionados. La política ambiental es también territorial y, difícilmente se pueden solucionar muchos de los problemas ambientales y desafíos climáticos si no se actúa y se prevén los procesos de transformación espacial en los que se producen. El territorio es asiento de actividad económica, y de su calidad física, paisajística y ambiental dependerá la capacidad de crecimiento, innovación y acogida de nuevas iniciativas generadoras de actividad y empleo.

Mapa 2. Delimitación del ámbito de actuación: Principado de Asturias.



Fuente: IGN, Mapa 1:500.000, elaboración propia.

## I.1 Matriz DAFO. Resumen

Para abordar estos retos se necesita un enfoque integral de los problemas y sus posibles soluciones, considerando un horizonte con vista al largo plazo, sin perder el foco del corto y el medio plazo. Asegurar un adecuado proceso de información y participación pública y, en particular, conseguir que la ordenación del territorio incorpore de forma correcta los procesos de transformación que se están produciendo en la sociedad actual, desde una mirada regional, no sólo es imprescindible, sino absolutamente necesario. Establecer un marco adecuado de evaluación y priorización de actuaciones que respondan al interés general de la población actual y futura, asegurando a la vez el progreso económico y la sostenibilidad en el tiempo del patrimonio territorial (natural y cultural) es parte inseparable de la riqueza de una sociedad. Todo ello aconseja abordar la Agenda Urbana y Rural de Asturias, con la finalidad de contribuir a estos fines y en lo posible, a revertir determinadas tendencias que sitúen a Asturias a la cabeza de la consecución de los retos y desafíos del siglo XXI.

Para definir ese marco, es primordial conocer la situación de partida. Solo conociendo esta realidad podemos diseñar un futuro donde busquemos superar nuestras debilidades apoyándonos en nuestras fortalezas, así como potenciar las oportunidades que detectemos y minimicemos en lo posible las amenazas que nos afectan.

Para realizar este análisis de la situación de partida de Asturias se han analizado los siguientes temas:

1. Medio físico y calidad ambiental. Patrimonio cultural y paisajísticos
2. Población y poblamiento
3. El mercado de vivienda y suelo
4. Actividades económicas y grado de desarrollo regional
5. Infraestructuras de transporte y equipamientos
6. Cohesión social e igualdad de oportunidades
7. Marco regulador, planeamiento y gestión

Cada una de estas temáticas se analizan detalladamente en el documento, y la matriz DAFO que resume todo ese análisis realizado es la siguiente:

**MATRIZ DAFO. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**

<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
D1	Orografía y periferia.	A1	Cambio climático.
D2	Demografía regresiva/Despoblamiento.	A2	Entorno global inestable.
D3	Complejidad del área metropolitana	A3	Dependencia de corredores europeos.
D4	Movilidad y calidad del aire.	A4	Envejecimiento población
D5	Barrios obsoletos.	A5	Costes del transporte. Periferia.
D6	Acceso a la vivienda.	A6	Carreteras vs. Ferrocarril.
D7	Vacíos industriales.	A7	Deslocalización empresarial.
D8	Estacionalidad turística.	A8	Desigualdad y brecha de género.
D9	Relación CCAA - Municipios.	A9	Desequilibrio territorial estatal.
D10	Sistema normativo complejo.	A10	Marco normativo estatal sectorial.
<b>FORTALEZAS</b>		<b>OPORTUNIDADES</b>	
F1	Capital humano.	O1	Metabolismo territorial favorable.
F2	Área metropolitana + villas.	O2	Refugio climático.
F3	Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos.	O3	Sinergias rural / urbano.
F4	Estructura territorial productiva diversa.	O4	Malla territorial. Economía de escala.
F5	Cimiento en innovación	O5	Financiación europea y estatal.
F6	Turismo sostenible.	O6	Deslocalización laboral.
F7	Infraestructuras.	O7	Nuevas economías.
F8	Parque de vivienda protegida.	O8	Crecimiento del sector cuaternario.
F9	Consortios regionales.	O9	TICs favorecedoras de gobernanza.
F10	Cultura de planificación urbanística. Territorio ordenado.	O10	Revisión normativa territorial y urbana.

## II. ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN

### II.1. Medio físico y calidad ambiental. Patrimonio cultural y paisajístico

Uno de los mayores activos territoriales del Principado de Asturias reside en la excelencia de su medio natural, valor básico para la calidad de vida y la atracción de nuevas actividades. El despliegue temprano de instrumentos de protección ambiental como las DROT1991, las Directrices de la Franja Costera o el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) han contribuido a la conservación del patrimonio vinculado a los ámbitos no urbanizados y también al desarrollo económico local.

En el área central, el modelado fluvial determina las áreas topográficamente aptas para el asentamiento de la población y su accesibilidad de acuerdo con un esquema ramificado. La superficie total de llanuras aluviales del área asciende a 11.680 hectáreas; de las cuales 4.346, es decir, el 37,21%, están ya ocupadas por la urbanización.

Por otro lado, la amplitud y riqueza del Patrimonio Cultural de Asturias da cuenta de la extensión de los testimonios de civilización en la región, que se remontan a épocas prehistóricas. El intenso modelado del territorio operado por las sucesivas comunidades y grupos sociales determina que Asturias pueda considerarse un auténtico Paraíso Cultural, enmarcado en un paisaje que constituye un factor básico para el bienestar y la calidad de vida.

#### *II.1.1. Los condicionantes del medio natural*

Se destacan a continuación algunos de los rasgos más definitorios del medio físico regional, condicionante todavía destacado de la ocupación, aprovechamiento, transformaciones y perspectivas del territorio asturiano.

##### *Orografía*

Asturias presenta una orografía muy contrastada, con una altitud media notable (más del 30% por encima de 800 m, frente a menos del 20% por debajo de 200 m de altitud) y pendientes importantes (aproximadamente en el 80% de la superficie regional son superiores a las adecuadas para la agricultura, el 20%).

Ocupa una porción de la vertiente septentrional de la cordillera Cantábrica, reborde de la Meseta, cayendo hacia el Cantábrico en pendientes por lo común notables. Características son las rasas costeras, ya sean de una sola superficie (así, la denominada Gran Rasa Occidental) o se distinguen varias escalonadas.

Las principales sierras y valles de la mitad occidental de la región y los accidentes costeros se manifiestan en la disposición Sur-Norte (más exactamente Sursuroeste-Nornordeste), salvo en la cuenca del Ibias (donde adopta una disposición Este-Oeste). A levante de la Sierra del Aramo la disposición dominante de las unidades es paralela a la costa.

**Tabla 1. Rasgos topográficos básicos.**

Altitud	Km <sup>2</sup>	%	Pendiente	Km <sup>2</sup>	%
Menos de 200m	1.959,71	18,48	Menos del 3%	267,62	2,52
De 200 a 400m	2.009,35	18,95	Del 3 al 10%	715,02	6,74
De 401 a 800m	3.313,82	31,25	Del 11 al 20%	1.082,04	10,20
De 801 a 1.200m	2.065,74	19,48	Del 21 al 30%	1.267,06	11,95
De 1.201 a 1.500m	761,22	7,18	Del 31 al 50%	2.945,87	27,78
Más de 1.500m	493,69	4,66	Más del 50%	4.325,89	40,80

Fuente: SADEI. 08/03/2022

**Mapa 3. Red fluvial y cuencas hidrográficas.**


Fuente: SADEI.

Si nos centramos en el área central, el relieve montañoso tiene una importancia trascendental en su estructura territorial, en la medida en que su modelado influye decisivamente en la distribución espacial de las actividades y del poblamiento. Con un desnivel total de 2.417 metros desde el litoral a la cumbre de Peña Ubiña en la Cordillera Cantábrica, el área central presenta una gran variedad de unidades geomorfológicas, de norte a sur: las rasas litorales, plataformas de abrasión marina delimitadas por las rías del Nalón y de Villaviciosa; las marinas y sierras litorales, de relieves bajos y alomados, que separan la costa de la gran depresión o surco prelitoral, conformada por la cuenca del Río Nora; la cuenca carbonífera central, organizada según valles profundos resultado de la acción erosiva fluvial; y los macizos montañosos o sierras altas de la Cordillera.

El modelado fluvial, pues, determina las áreas topográficamente aptas para el asentamiento de la población y su accesibilidad de acuerdo con un esquema ramificado. En los corredores del fondo de los valles se concentra la ocupación y las vías de comunicación, y sobre esta singular organización de partida se han producido las transformaciones territoriales posteriores que han dado lugar a la actual configuración policéntrica del área central. Las llanuras aluviales aún no ocupadas por la urbanización, además de estar sometidas a riesgos de inundación, concentran los suelos de mayor capacidad agrológica y han sido tradicionalmente objeto de explotación agrícola. El valor de estos espacios se multiplica en el caso del área central, en razón a su escasez. Sólo el 7,91% de su superficie (304.860 has) tiene una pendiente apta para la urbanización (menor del 5%). De esas 24.128 hectáreas, aproximadamente el 28,40% (6.852) están ya urbanizadas, y de las 17.276 ha restantes, 3.562 corresponden a llanuras aluviales. En suma, sólo el 4,50%

de la superficie del área central (13.714 ha) presenta condiciones para ser urbanizada en el futuro. La superficie total de llanuras aluviales asciende a 11.680 ha; de ellas 4.346, es decir, el 37,21%, están ya ocupadas por la urbanización.

**Mapa 4. Relieve, hidrografía y espacios protegidos del área central.**



*Fuente: elaboración propia a partir de IGN, Base Topográfica Nacional 1:100.000, Servicio de Cartografía del Principado de Asturias.*

### **Clima**

Asturias tiene un clima templado de latitudes medias, oceánico, condicionado por la influencia atemperante del Cantábrico (y de la deriva litoral de la corriente cálida del Golfo) y por la orografía. Las temperaturas son moderadas y precipitaciones abundantes a lo largo de todo el año.

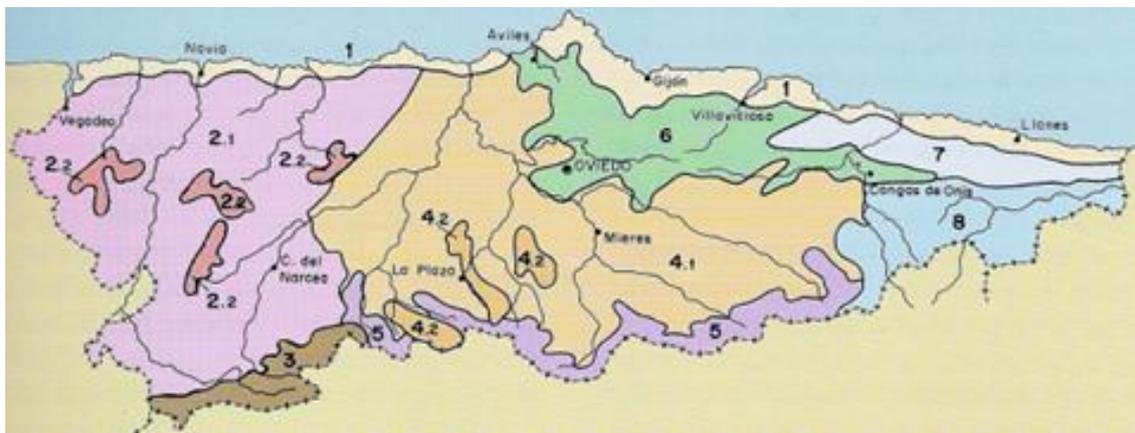
La latitud y la acción atemperante del océano explican que la temperatura media anual se sitúe en la costa en torno a los 14 °C y sólo baje de los 10 °C por encima de los 700 metros para marcar 0 °C en las cumbres de los Picos de Europa; pero también dan la causa de la escasa variación interanual (media de verano en torno a 17 °C y de invierno en torno a 8 °C en la costa), y de una amplitud térmica diaria media ligeramente superior a los 11 °C.

### Cubierta vegetal

El paisaje vegetal asturiano es tanto resultado de la acción antrópica secular como de las condiciones naturales. La deforestación para cultivos o pasto y las repoblaciones con especies alóctonas (pino y eucalipto, sobre todo) han cambiado el bosque autóctono que en tiempo lejano debió cubrir el solar regional.

Pueden distinguirse distintas áreas de vegetación potencial, en pisos relacionados fundamentalmente con la altitud, pero matizados por las condiciones locales de suelo y clima: basal (zonas costeras, valles bajos y surco prelitoral, coincidiendo con las condiciones óptimas para la agricultura), montano y supraforestal (>1.500 m).

**Mapa 5. Unidades ambientales según el PORNA.**



- 1.- Litoral y rasas costeras: áreas erosivas (acantilados y plataforma de abrasión) y sedimentarias (playas, dunas y estuarios); rasas litorales (plataformas de abrasión marina emergidas, con depósitos de piedemonte). 2.- Unidad pluvial occidental: área silíceo, de relieve notable en sierras casi perpendiculares a la costa y valles muy encajados con áreas relativamente planas y altas (modelado apalachiano; 2.2, paleorrelieves). 3.- Unidad glaciaria suroccidental: área silíceo con modelado glaciario o periglaciario. 4.- Unidad pluvial central: áreas de modelado fluvial y litología variada, silíceo y caliza (4.2, macizos kársticos). 5.- Unidad glaciaria central: área caliza con modelado glaciario o periglaciario. 6.- Unidad mesozoico-terciaria: áreas de relieve suave, sustratos muy erosionables y suelos profundos. 7.- Sierras litorales: alargadas paralelamente a la costa, con fuerte relieve, litología caliza y formas kársticas. 8.- Picos de Europa: fuerte relieve y sustratos calizos.

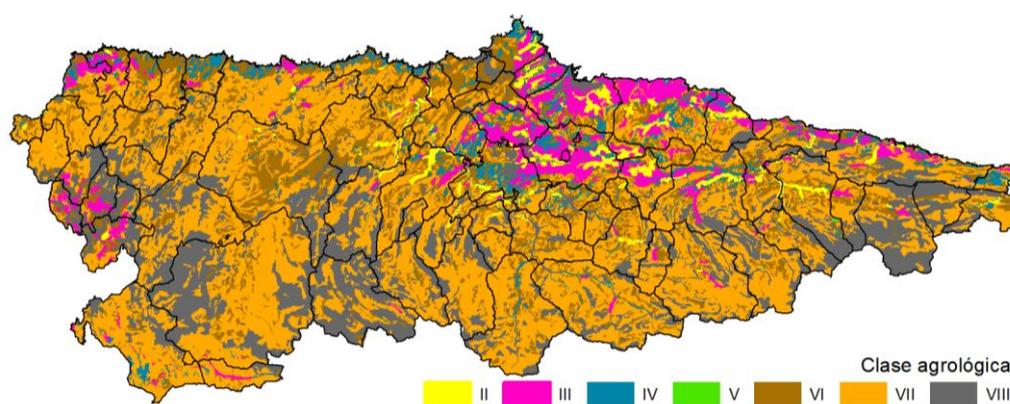
Fuente: Sectorización del PORNA.

### Potencial agroecológico y usos del suelo

Consecuencia directa de los rasgos físicos (litología, relieve, clima, etc.) es la formación de suelos naturales (edafología). En este sentido, dentro de la información disponible, los mapas de clases agrológicas son los de mayor representatividad, midiéndose a partir de las limitaciones de los suelos para la actividad agrícola. Estos mapas recogen 8 clases, que van desde la clase I, para suelos con pocas limitaciones, apropiados para cultivar sin métodos especiales; hasta la clase VIII, los menos favorables, superficies que incluyen tanto suelos naturales como zonas sin suelo (zonas rocosas, áreas urbanas y otras superficies antropizadas o láminas de agua, principalmente); las superficies constituidas por suelos naturales dentro de esta clase presentan pendientes fuertes, superiores al 50%, habitualmente combinadas con un muy escaso espesor del suelo y afloramientos frecuentes.

En el Mapa 6, queda patente que la calidad general del suelo para el cultivo no abunda: no hay suelos en clase I, y los de clase II y III, los puramente agrícolas, apenas suponen el 5% de la superficie así cartografiada, correspondiendo con vegas de río, muchos de ellos en el área central, partes de la rasa costera y del surco prelitoral. Aproximadamente la mitad del suelo asturiano es clase VII, lo que limita su uso al forestal y pastizal. En el área central, los suelos de clase II y III apenas suponen el 12% de la superficie así cartografiada; de hecho, estos suelos, al encontrarse en los terrenos más llanos, compiten en uso con la urbanización, por lo que desde que se confeccionaron los mapas (entre los años 80 y 90 del siglo XX) parte de estos suelos ya se encuentran urbanizados y, por tanto, en clase VIII; ejemplos destacados son el Campus Universitario de Viesques (Gijón), los nuevos barrios urbanos de Nuevo Roces (Gijón) y La Corredoria (Oviedo) o las grandes superficies logístico-industriales de Zalia o Bobes.

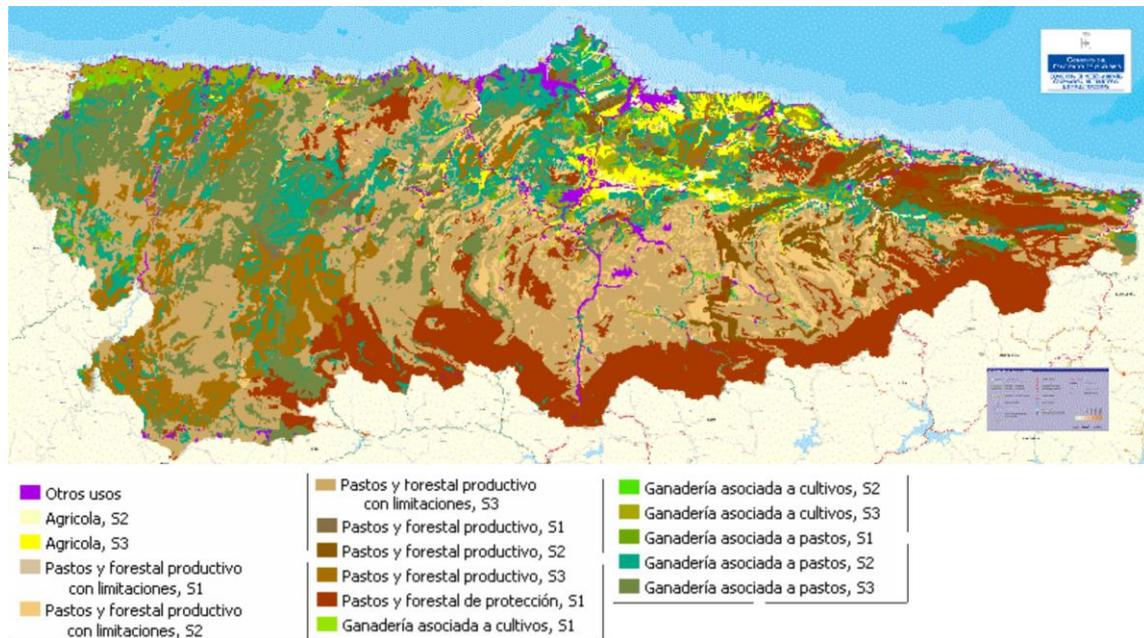
**Mapa 6. Clases agrológicas.**



*Fuente: Mapa de Evaluación de Recursos Agroecológicos, Principado de Asturias.*

Los usos del suelo en Asturias quedan profundamente condicionados por la capacidad agrológica. Considerada en su conjunto, todavía reflejan los condicionantes naturales y las transformaciones acumuladas de la acción antrópica secular: cerca del 60% del territorio es “terreno forestal, arbustivo y de matorral” y un 30% se dedica a prados y pastizales. Resulta significativo el poco espacio dedicado a uso agrícola, concentrado en los terrenos secundarios del Surco prelitoral y de los concejos de Gijón, Villaviciosa y Ribadesella fundamentalmente, así como el peso superficial de los terrenos dedicados a pastos y forestal productivo sobre las sierras litorales, lo que junto con los pastos asociados a forestal de protección refleja el aprovechamiento mixto heredero del aprovechamiento estacional de pastos. El *Mapa de evaluación de recursos agroecológicos* del Principado de Asturias representa la capacidad y vocación del territorio en lo que a usos agrarios se refiere (Mapa 7).

**Mapa 7. Capacidad de usos agrarios generales.**



Fuente: mapa de evaluación de recursos agroecológicos, en línea.

También merece destacarse la importancia que en el suelo y subsuelo regional tienen la minería, los yacimientos minerales y las aguas minerales y termales, recursos naturales integrados en el sustrato territorial regional cuyo aprovechamiento tiene una singular importancia estratégica y económica.

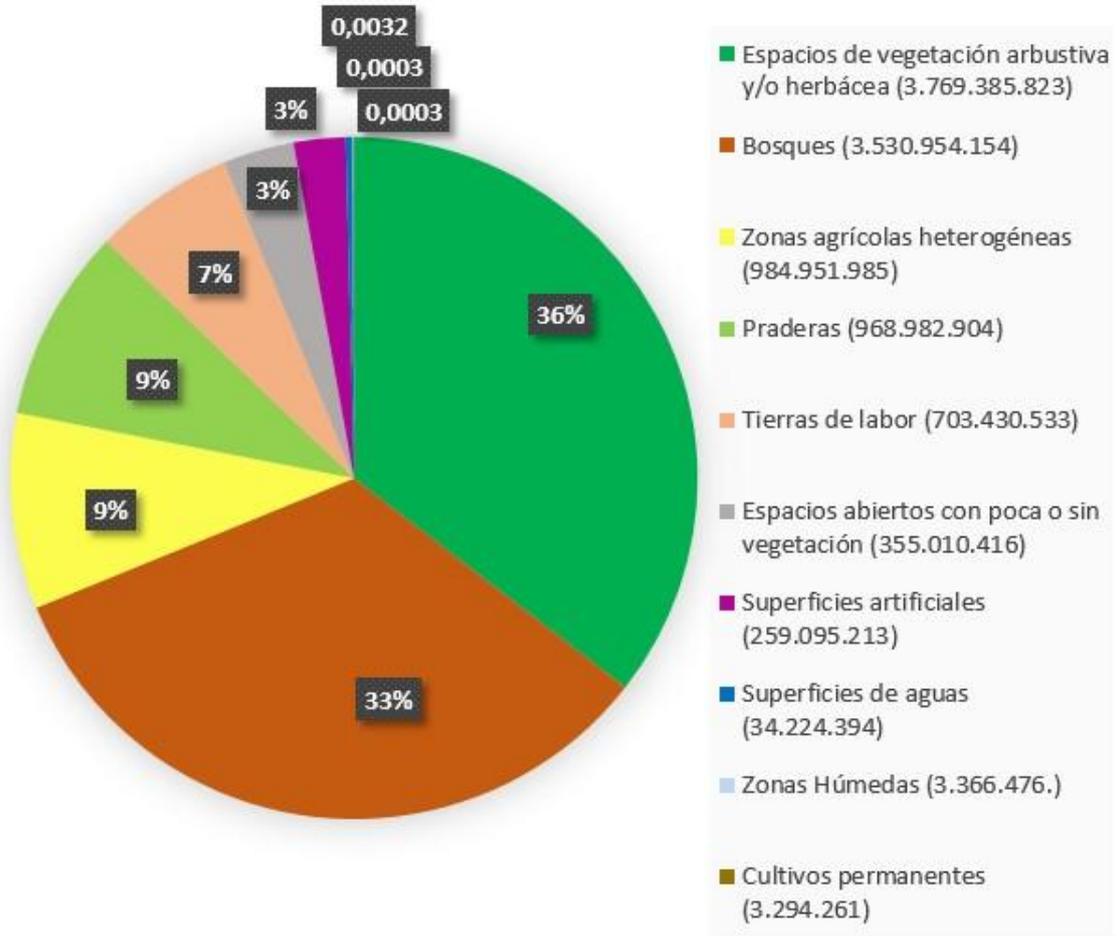
Las materias primas minerales son importantes para el desarrollo económico e industrial de las áreas geográficas donde se ubican, interrelacionándose con los desarrollos de la construcción, siderurgia, química, metalurgia, industrias del vidrio, refractarios, etc., o el desarrollo del sector de generación energética.

En el área central de Asturias, la variedad de formas del relieve unida a las singulares condiciones climáticas dan como resultado un mosaico de formas de ocupación del suelo que la singulariza como una “metrópolis de prados y bosques”. De acuerdo con los datos de CORINE LandCover<sup>1</sup>, las coberturas de bosques y praderas ocupan más del 69% de la superficie de Asturias, y si se les agregan las zonas de vegetación arbustiva o herbácea, ese porcentaje se incrementa hasta el 78%. Estos datos dan idea de la relevancia de los espacios agrarios y de dominante natural en el conjunto de Asturias. Se observa además un gradiente de antropización en el sentido norte-sur, inducido por la altitud que determina la aparición de coberturas propias de las zonas

<sup>1</sup> CORINE, “CoORDination of INformation of the Environment”, es un programa de la Agencia Europea de Medio Ambiente cuyo objetivo es obtener una base de datos europea de ocupación del suelo a escala 1:100.000, útil para el análisis territorial y la gestión de políticas europeas. Sobre la base de datos inicial elaborada en 1990 se han llevado a cabo cuatro actualizaciones en 2000, 2006, 2012 y 2018 lo cual permite analizar la evolución de 44 clases de coberturas de suelo organizadas en tres niveles de jerarquía.

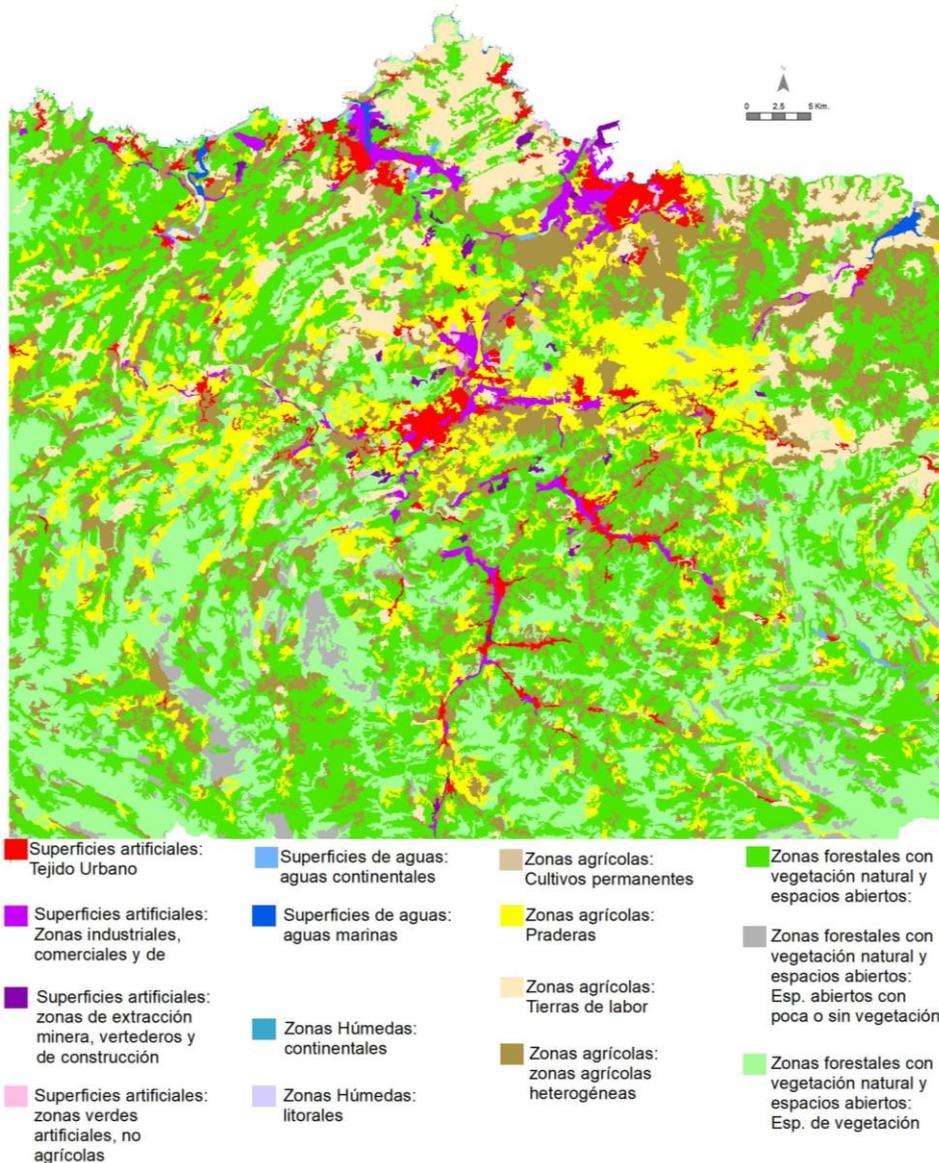
topográficamente elevadas como la vegetación arbustiva, el matorral y el monte bajo (ver Mapa 8 e Ilustración 1).

**Ilustración 1.** Distribución de la cobertura del suelo.



Fuente: elaboración propia con datos de CORINE LandCover 2018.

**Mapa 8. Cobertura del suelo según CORINE LandCover**



Fuente: elaboración propia a partir de Agencia Europea del Medio Ambiente, CORINE LandCover 2018.

En el área central, en el periodo analizado 2000-2006, años de mayor expansión urbanística, los cambios más significativos afectan a los bosques de frondosas, que en términos globales disminuyen 1.143 hectáreas, principalmente por su degradación en matorrales. En segundo lugar, los prados y praderas, que también disminuyen, principalmente en favor de zonas en construcción, zonas industriales y comerciales y una parte menor en bosques de frondosas. Se observan, no obstante, transformaciones positivas en términos ambientales, como la recuperación de escombreras, vertederos y explotaciones mineras a cielo abierto (1.028 ha, de las que 1.000 son nuevos pastizales). El crecimiento urbano residencial en este periodo se realiza a costa, principalmente de prados y praderas y de suelo que en 2000 estaba ya en transformación. Las praderías también fueron el principal objetivo de la ocupación del suelo

industrial y comercial. Las redes viarias y ferroviarias se extendieron en 440 hectáreas, procedentes principalmente de zonas en construcción y praderías.

El análisis de la dinámica de la ocupación del suelo con base en los datos de CORINE permite detectar los grandes cambios a escala metropolitana; sin embargo, la acumulación de modificaciones de escala micro no detectables por CORINE significa un impacto territorial que también debe ser analizado. Se trata de las implantaciones puntuales desvinculadas de la trama urbana típicas de la difusión de funciones en el suelo rústico, que incluyen equipamientos educativos (Ilustración 2), deportivos (Ilustración 3), funerarios, centros logísticos, o establecimientos de hostelería, entre otros.

**Ilustración 2.** Colegio Inglés de Asturias, Pruvia, Llanera

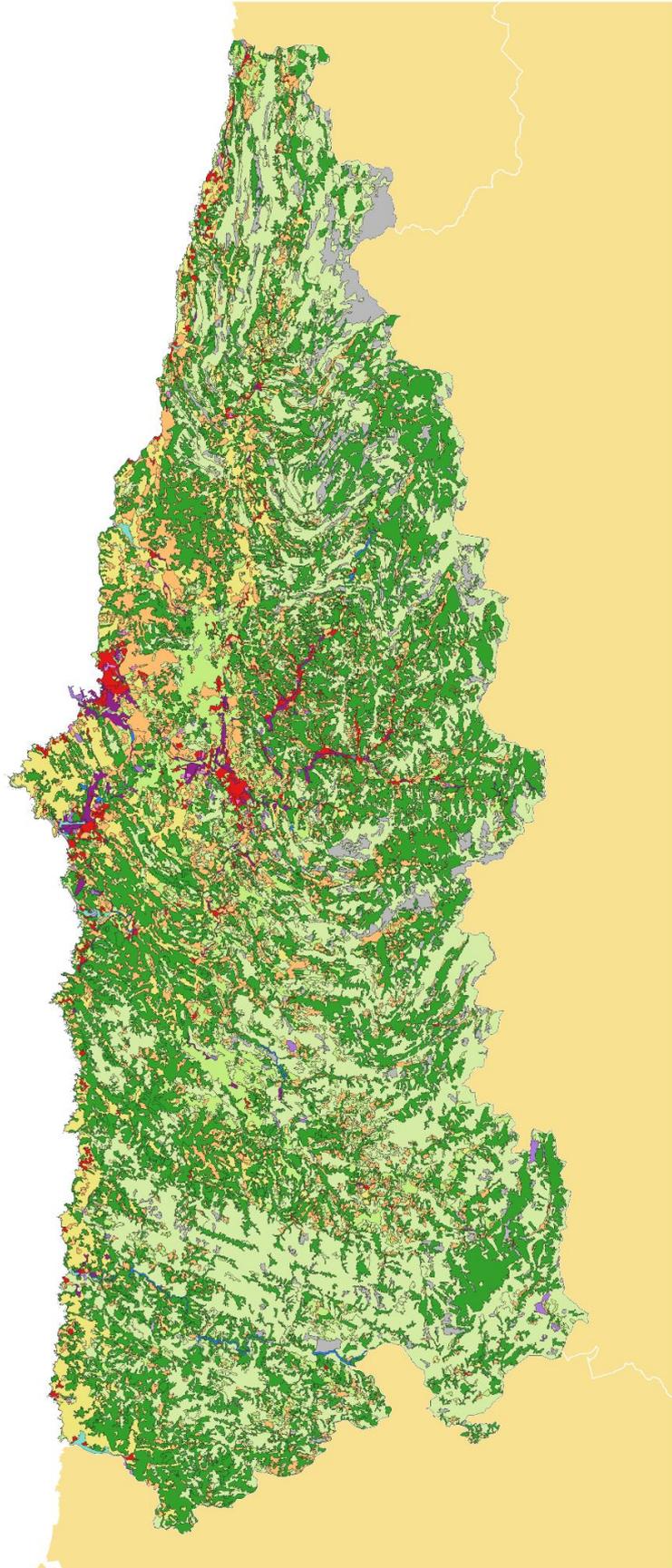


**Ilustración 3.** Complejo deportivo ecuestre El Asturcón, Villapérez, Oviedo.



*Fuente:* Instituto Geográfico Nacional, ortofotos PNOA (2011).

Mapa 9. La ocupación del suelo en Asturias en 2018.



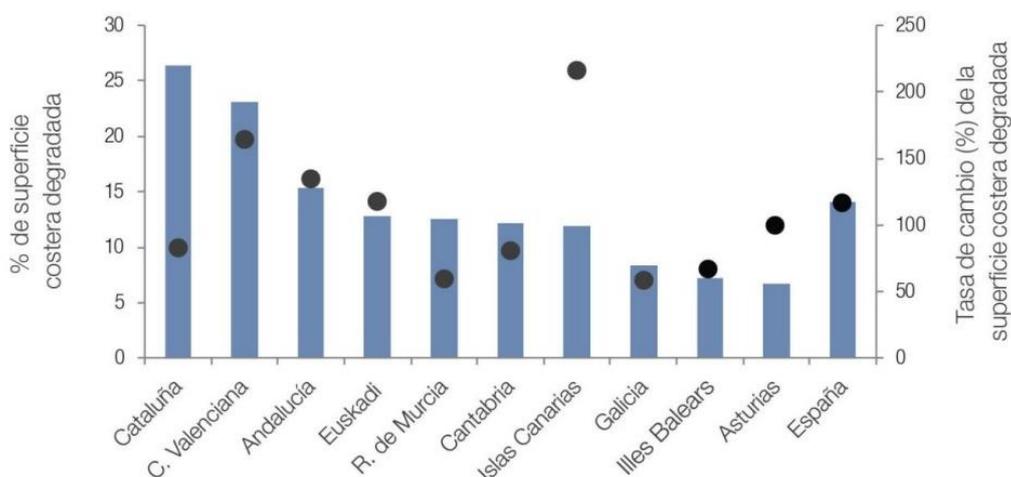
- Tejido urbano
- Zonas industriales, comerciales y de transportes
- Zonas de extracción minera, vertederos y de construcción
- Zonas verdes artificiales, no agrícolas
- Tierras de labor
- Cultivos permanentes
- Praderas
- Zonas agrícolas heterogéneas
- Bosques
- Espacios de vegetación arbustiva y/o herbácea
- Espacios abiertos con poca o sin vegetación
- Zonas húmedas continentales
- Aguas continentales
- Aguas litorales
- Zonas húmedas litorales

Fuente: CORINE Land Cover 2018, elaboración propia.

### II.1.2. Artificialización controlada

La alta calidad ambiental de la región es una ventaja competitiva respecto otras comunidades autónomas de nuestro entorno, y las medidas de protección han contribuido a disminuir el impacto de la burbuja inmobiliaria, que en otras regiones ha tenido efectos devastadores. Así lo demuestra el análisis de los cambios experimentados por los usos del suelo en Asturias entre 1987 y 2012. En este periodo, el crecimiento de las superficies artificiales es muy inferior a la media nacional (31,81% frente a casi un 55% para España), aunque similar a la del resto del Eje Cantábrico. Adicionalmente, la superficie de zonas en construcción presenta un bajo porcentaje en relación al conjunto de España, lo que demuestra una incidencia relativamente menos significativa de la burbuja inmobiliaria en el Principado. Este aspecto destaca en mayor medida cuando se analiza la ocupación artificial de espacios litorales y se compara con lo acaecido en la zona mediterránea y en los archipiélagos. Asturias, a pesar de contar con una larga franja costera, no experimenta una ocupación artificial intensa; puede afirmarse que es una de las provincias con menor ocupación, tanto de la franja litoral de 1 kilómetro (2,11% artificial en 2012) como en la de 10 (4,1%) (Ilustración 4). Tampoco el ritmo de aumento de la ocupación artificial del litoral ha sido destacado: en la franja de 2 kilómetros creció un 7,9% en 1987-2000, un 8,3% en 2000-2006 y un 2,98% en 2006-2012, con lo que se mantienen bien por debajo de la media del conjunto del litoral español (superior al 14,4% en los dos primeros periodos y del 6,32% en el tercero). A escala supramunicipal destaca en sentido inverso el aumento del tejido urbano discontinuo (urbanizaciones en baja densidad) en la zona costera.

**Ilustración 4.** Presión humana sobre la costa española. Barras: porcentaje de costa ocupada por superficies artificiales y superficies quemadas; Puntos: tasa de cambio (%) de dichas superficies en el periodo 1987-2014, en cada comunidad autónoma; y en la franja costera de toda España.

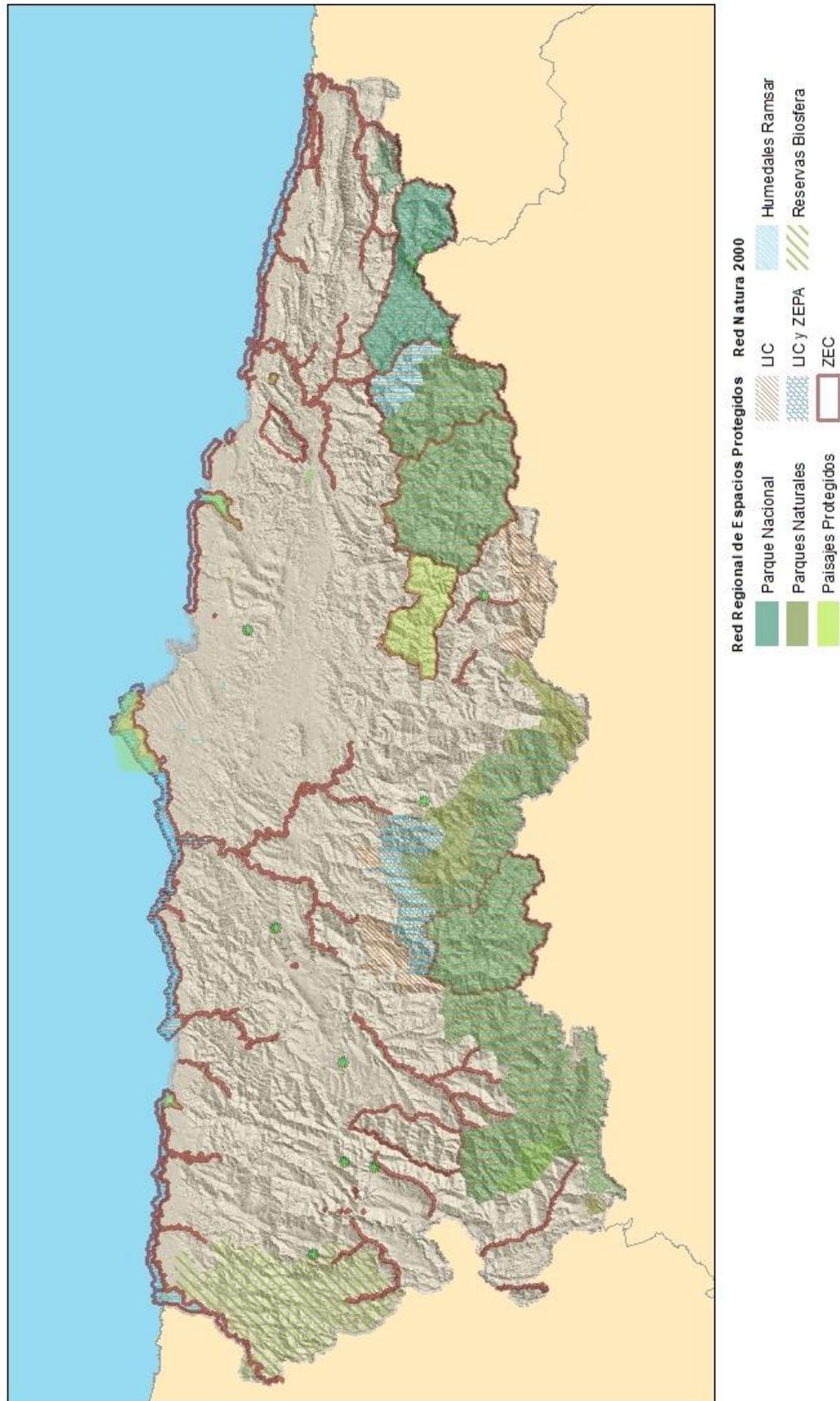


Fuente: A toda costa. Informe Ampliado 2019. Greenpeace

### Ordenación y protección de los espacios naturales

En general, la historia de regulación y planificación del medio natural en el Principado de Asturias, desde la instauración de la Autonomía, ha sido la adecuada. Las DROT1991 y el PORN significaron hitos muy positivos que han conducido a una Red Regional de Espacios Naturales Protegidos (RRENPA), constituida por el Parque Nacional de Picos de Europa, los Parques Naturales, las Reservas Naturales, los Paisajes Protegidos y los Monumentos Naturales, cuya extensión y localización se aprecia en el Mapa 10.

**Mapa 10. Espacios naturales protegidos en Asturias.**



Fuente: *Consejería Medio Rural y Cohesión Territorial, elaboración propia.*

A RRENPA hay que añadir la Red Natura 2000, red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad; La Red Natura 2000, es en gran parte coincidente con la Red de Espacios Naturales Protegidos; los Humedales del Convenio RAMSAR; el área marina protegida de El Cachucho; y las Reservas de la Biosfera de Somiedo, Redes, Muniellos, Picos de Europa, Río Eo, Oscos y Terras de Burón, Las Ubiñas-La Mesa y Ponga.

Todas las comarcas funcionales tienen parte de su territorio protegido con estas figuras de protección. Incluso el área central, la que concentra el mayor porcentaje de población, tiene el 11,39% de su superficie incluida en algún sistema de protección, como puede verse en las siguientes tablas.

**Tabla 2. Espacios protegidos de la Red Natura 2000 del área central.**

<b>Categorías</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Inclusión</b>	<b>Superficie incluida (ha)</b>
LIC	Aller-Lena	Total	13.173
ZEPA	Cabo Busto-Luanco	Parcial	9.906
ZEC	Cabo Busto-Luanco	Parcial	11.599
LIC	Caldoveiro	Parcial	12.709
ZEC	Carbayera de El Tragamón	Total	4
ZEC	Cuencas Mineras	Total	13.155
ZEPA	Embalses del Centro	Total	268
ZEC	Meandros del Nora	Total	65
LIC	Peña Ubiña	Parcial	13.281
ZEPA	Ría de Villaviciosa	Total	1.249
ZEC	Ría de Villaviciosa	Total	1.249
ZEC	Río Nalón	Parcial	560
ZEC	Río Trubia	Total	81
ZEPA	Ubiña-La Mesa	Parcial	39.289
LIC	Valgrande	Total	4.738
ZEC	Yacimientos de Icnitas	Parcial	3.542

<b>Categoría</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Inclusión</b>	<b>Superficie incluida, ha</b>
Parque Natural	Ubiñas-La Mesa	Parcial	45.156
Paisaje Protegido	Cabo Peñas	Total	1.927
	Pico Caldoveiro (sin declarar)	Parcial	11.359
	Sierra del Aramo (sin declarar)	Parcial	5.399
	Cuencas Mineras	Total	13.255
Reserva Natural Parcial	Cueva del Lloviu	Total	69
	Ría de Villaviciosa	Total	998
	Cueva de Las Caldas	Total	45
Monumento Natural	Isla la Deva y Playón de Bayas	Total	109
	Playa del Espartal	Total	66
	Yacimientos de Icnitas	Parcial	--
	Charca de Zeluán y Ensenada de Llojero	Total	23
	Carbayón de Lavandera	Total	0
	Carbayera del Tragamón	Total	4
	Tejo de Santibáñez de la Fuente	Total	0
	Foces del Río Pino	Total	76
	Meandros del Nora	Total	73

Fuente: Red Regional de Espacios Naturales Protegidos.

El resultado es que Asturias es la quinta comunidad autónoma, tras Canarias, La Rioja, Cataluña y Cantabria, en porcentaje de superficie integrada en Espacios Naturales Protegidos (ENP), y muy por encima de la media nacional. En cuanto a porcentaje de superficie regional afecta a la Red Natura 2000, el Principado de Asturias se encuentra al mismo nivel que la media nacional y en una posición también media entre las comunidades autónomas. Actualmente se está completando la conversión del LICs en ZECs y se está dotando a estos espacios de Instrumentos de Gestión.

La Red Natura 2000 se encuentra ampliamente representada en el territorio asturiano, estando declarados:

- LIC: Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias; Montovo-La Mesa; Peña Manteca-Genestaza; Aller-Lena; Caldoveiro; Peña Ubiña; Valgrande
- LIC y ZEPA: Muniellos
- ZEC: Alcornocales del Navia; Alto Navia; Cuenca del Agüeira; Cuenca del Alto Narcea; Cueva Rosa; Playa de Vega; Río Cares-Deva; Río del Oro; Río Eo (Asturias); Río Esqueiro, Río Esva; Río Ibias; Río Las Cabras-Bedón; Río Narcea; Río Navia; Río Negro; Río Pigüeña; Río Porcía; Río Purón; Río Sella; Ríos Negro y Aller; Sierra de Los Lagos; Sierra del Suevo; Sierra Plana de La Borbolla; Turbera de La Molina; Turbera de Las Dueñas; Cabo Busto-Luanco; Carbayera del Tragamón; Cuencas Mineras; Meandros del Nora; Río Nalón; río Trubia; Yacimientos de Icnitas.
- ZEC y ZEPA: Penarronda-Barayo; Picos de Europa (Asturias); Ponga-Amieva; Redes; Ría de Ribadesella - Ría de Tinamayor; Ría del Eo; Somiedo; Ría de Villaviciosa.
- ZEPA: Fuentes del Narcea y del Ibias; Cabo Busto-Luanco; Embalses del Centro (San Andrés, La Granda, Trasona y La Furta); Ubiña-La Mesa.

Estas figuras de protección representan una amplia superficie de la Comunidad Autónoma. Y en áreas protegidas por Instrumentos Internacionales, el porcentaje integrado en Asturias destaca por encima de la media y queda en tercer lugar -sólo por detrás de Canarias y La Rioja-, gracias a la extensión de las Reservas de Biosfera.

### *La conservación del litoral*

La costa asturiana se enmarca en la Fachada Cantábrica y comparte con ella sus rasgos característicos: una configuración geomorfológica de alto dinamismo (mareas, oleaje, corrientes y vientos), una elevada tasa de productividad y diversidad biológicas, y sometimiento a graves riesgos de contaminación por vertidos accidentales (Carrero 2008:59). La Cantábrica es actualmente una de las costas mejor conservadas del país y su ocupación artificial es inferior a la del conjunto de España, aunque son varias las amenazas que afronta y que ya han padecido la mayoría de las del Eje Mediterráneo. Las costas más artificializadas son las de Pontevedra, Cantabria y Guipúzcoa; las que menos las de Lugo y Asturias.

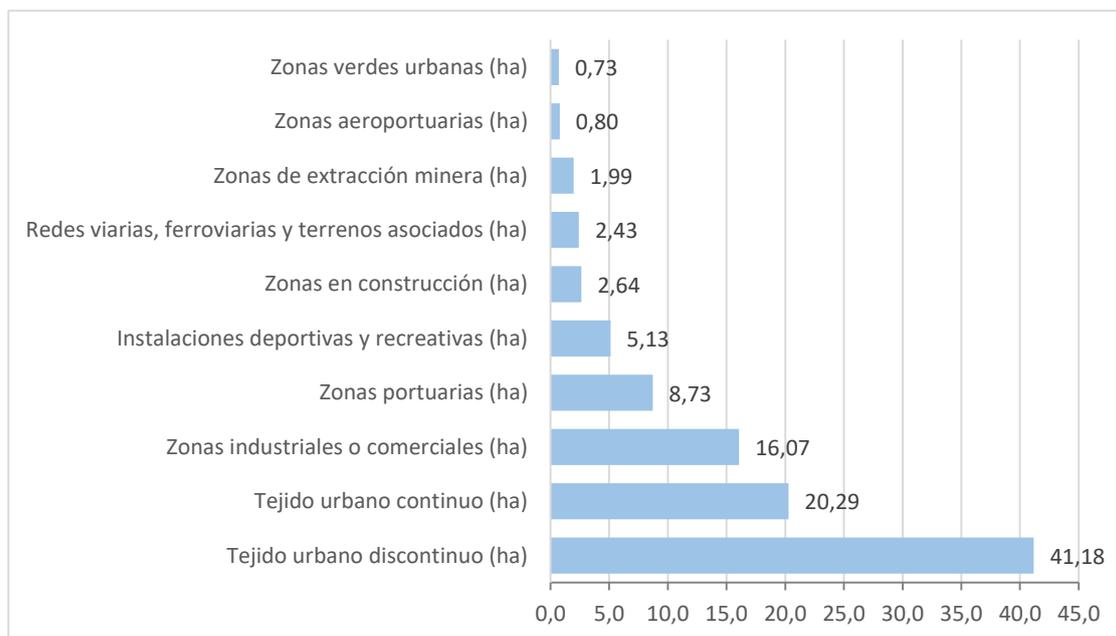
En un contexto de fuerte crecimiento de usos artificiales, el ritmo de ocupación del litoral del Eje ha sido muy elevado en el intervalo 1987-2000: creció un 7,1% la franja de 0 a 2 kilómetros y un 20,8% la de 2 a 5 kilómetros. En el período 2000-2006, a pesar de la predisposición natural para ocupar los terrenos de la franja costera, más favorables desde el punto de vista del relieve y del clima, el crecimiento de suelos artificiales ha sido moderado en la franja costera, situándose en un 1,89%, aumento inferior al experimentado por el suelo artificial en el conjunto regional en el mismo período (2,12%). El crecimiento producido ha venido motivado fundamentalmente por la creación de áreas de tejido urbano continuo y discontinuo.

Sin embargo, en el caso del Principado de Asturias, en el período 1987-2006, la superficie artificial en el primer kilómetro de la costa asturiana se incrementó sólo en un 2%, correspondiendo la mayor parte al desarrollo de estructuras urbanas. Este buen comportamiento se ha debido, en gran medida, a que la franja costera asturiana ha estado correctamente protegida por las Directrices Subregionales de Ordenación del Territorio para la Franja Costera de Asturias (Decreto 107/93, de 16 de diciembre) y por el Plan de Ordenación del Litoral de Asturias (POLA) en vigor desde el año 2005, que se anticiparon, de forma destacada, a los procesos seguidos en el resto de comunidades autónomas en la protección de su litoral.

Como se aprecia en la Ilustración 5, del total de las áreas artificiales del primer kilómetro de franja costera asturiana en el 2006, un 20,29% estaba ocupado por tejido urbano continuo y un 41,18% por tejido urbano discontinuo. Este alto porcentaje de ocupación urbana se debe principalmente a la presencia en este ámbito de los núcleos urbanos del área central, Gijón y Avilés, a los que se suman las villas costeras y buen número de pueblos y aldeas que salpican la franja costera asturiana. Otro tipo significativo de transformación viene dado por las zonas de cultivos forestales (eucaliptos), que transforman un paisaje por sustitución de vegetación autóctona y usos rurales tradicionales, que va asociado a los procesos de producción empleados en la actividad industrial.

Como síntesis se puede señalar que en la actualidad en el litoral asturiano del área central existen zonas muy transformadas, como el entorno de la ría de Avilés, o el litoral de Gijón, con una fuerte presencia industrial, una importante urbanización intensiva y extensiva que se expande por los concejos limítrofes, y una incidencia muy significativa de los puertos de Gijón (Musel) y Avilés en el crecimiento económico municipal, regional y estatal, adicionalmente a su importancia desde el punto de vista deportivo y de embarcaciones recreativas. También hay que destacar la importante transformación que las autovías han significado para el litoral, tanto en su parte oriental, como con la occidental una vez finalizada la autopista del Cantábrico A-8, que ha aumentado la accesibilidad y ha generado tensiones urbanizadoras en espacios cada vez más amplios de la costa regional.

**Ilustración 5.** Distribución de las áreas artificiales en el primer km de costa del Principado de Asturias, (CLC 2006).



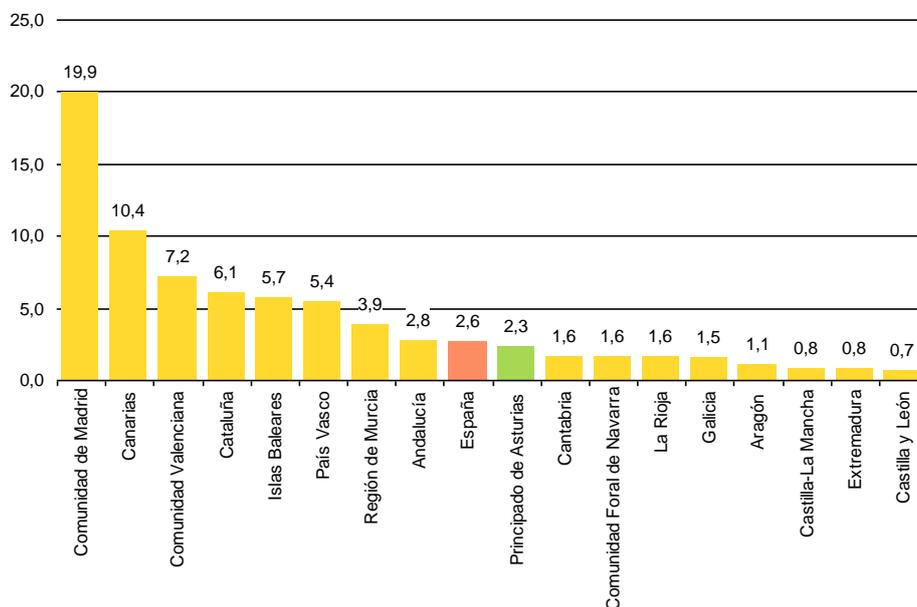
Fuente: IGN.

### II.1.3. Evolución favorable del metabolismo territorial

#### Huella ecológica

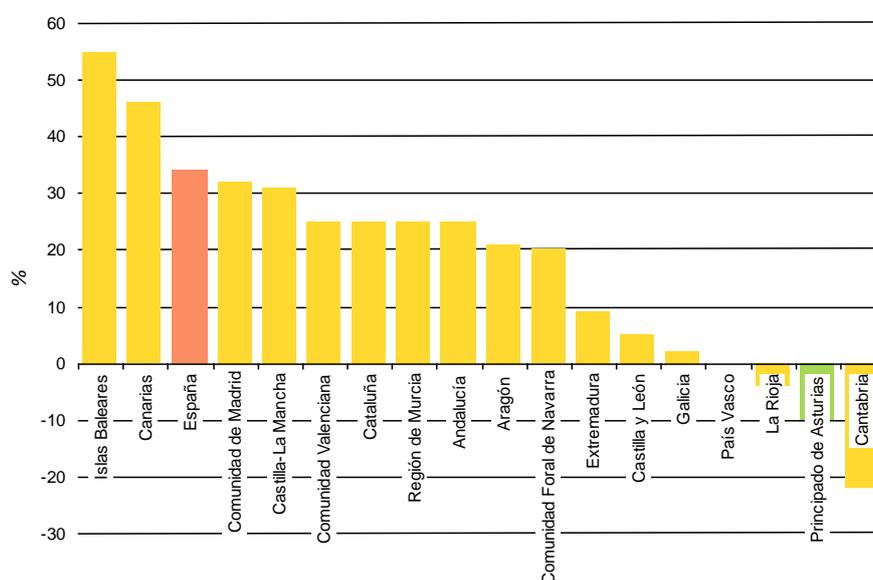
El concepto de metabolismo territorial hace referencia al conjunto de procesos que le permiten a un territorio –entendido como organismo vivo- desarrollar sus funciones básicas y que tienen que ver con los flujos del agua, materia y energía. Algunos indicadores demuestran una evolución positiva en términos de sostenibilidad del Principado de Asturias. Así, por ejemplo, la huella ecológica regional, es decir, la superficie de tierra y agua ecológicamente productivos necesarios para generar los recursos y asimilar los residuos producidos por su población, ha aumentado de 5,70 hectáreas equivalentes por habitante en 1995 a 6,74 has equiv/habitante en 2005, por encima de la correspondiente a la media de España, que era de 6,39 has equiv/habitante. Sin embargo, al incrementarse la biocapacidad o la capacidad de la región para generar un abastecimiento regular de recursos renovables y de absorber los desechos resultantes de su consumo de las 2,23 en 1995 a 2,92 has. equiv/habitante, resulta que la relación huella ecológica/biocapacidad –que es una medida de la sostenibilidad del sistema territorial- se redujo de 2,6 a 2,3, mejor de la correspondiente a España, que se situaba en 2,63. Desde una perspectiva regional comparada, dos comunidades autónomas del Eje cantábrico mejoraban su índice de sostenibilidad (Asturias y Cantabria) y otras dos prácticamente los mantenían (País Vasco y Galicia), frente al resto que, salvo La Rioja, Castilla y León y Extremadura, presentaban fuertes retrocesos en este indicador.

**Ilustración 6. Relación entre huella ecológica y biocapacidad de las comunidades autónomas españolas, 2005.**



Fuente: Secretaría General del Territorio y la Biodiversidad, 2007. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

**Ilustración 7.** Variación de la relación entre huella ecológica y biocapacidad de las comunidades autónomas españolas 1995-2005.



Fuente: Secretaría General del Territorio y la Biodiversidad, 2007. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

### Ciclo del agua

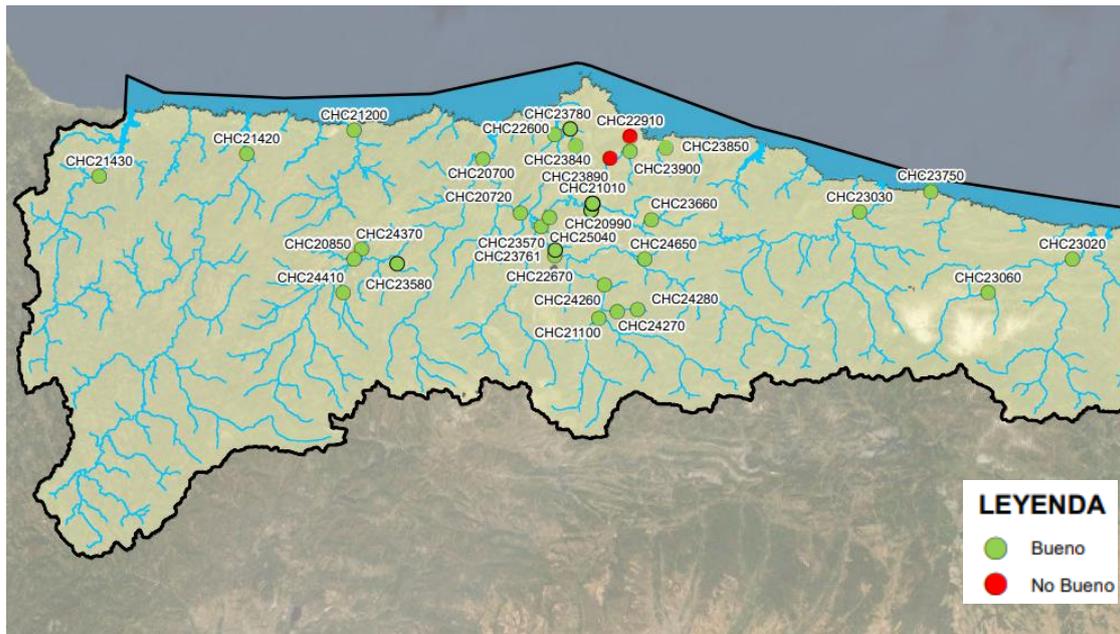
El ciclo del agua constituye uno de los procesos básicos para el metabolismo territorial. La adopción de la Directiva Marco del Agua y su transposición al Derecho español han supuesto el establecimiento como objetivos generales el conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas, la satisfacción de las demandas del recurso, y el equilibrio y la armonización del desarrollo regional y sectorial, todo ello por la vía de incrementar las disponibilidades, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales. Un aspecto fundamental a tener en cuenta en la gestión del recurso hídrico es el referido a su calidad. En general, en las cuencas del Eje Cantábrico el Índice de Calidad General (ICG), que tiene en cuenta 23 variables físico-químicas convenientemente ponderadas, es excelente o bueno en un 81% de las estaciones, intermedio en un 12% y admisible en el resto, localizándose sólo una estación con valores “inadmisibles”. En lo referente a la contaminación orgánica (DBO<sub>5</sub>), la tendencia en los últimos años ha sido a la disminución, con valores relativamente más altos en las demarcaciones de Galicia-Costa y cuencas internas del País Vasco.

La valoración del estado ecológico de las masas de aguas continentales y de las transicionales y costeras en Asturias según los criterios de la Directiva Marco de Agua 60/2000/CEE llevó en 2008 a que se identificaran 183 masas de aguas superficiales en Asturias, de las cuales 152 son ríos (83,06%), de los que 13 están considerados como masas “muy modificadas” por la acción humana. Aunque queda trabajo de mejora en la calidad hídrica y ecológica de las masas de agua asturianas, su situación es notablemente mejor que la media española, y los trabajos realizados en la última década han contribuido muy positivamente a esa mejora. En todo caso, esta calidad está directamente asociada a la presión que la sociedad ejerce sobre el recurso hídrico, que es doble. Por una parte, el proceso de desarrollo ha llevado asociado un incremento en los consumos de agua. Por otra parte, y en la mayoría de los casos, el consumo implica un vertido potencialmente contaminante que debe ser depurado. El análisis de riesgos en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico realizado en 2018 demostró que los mayores

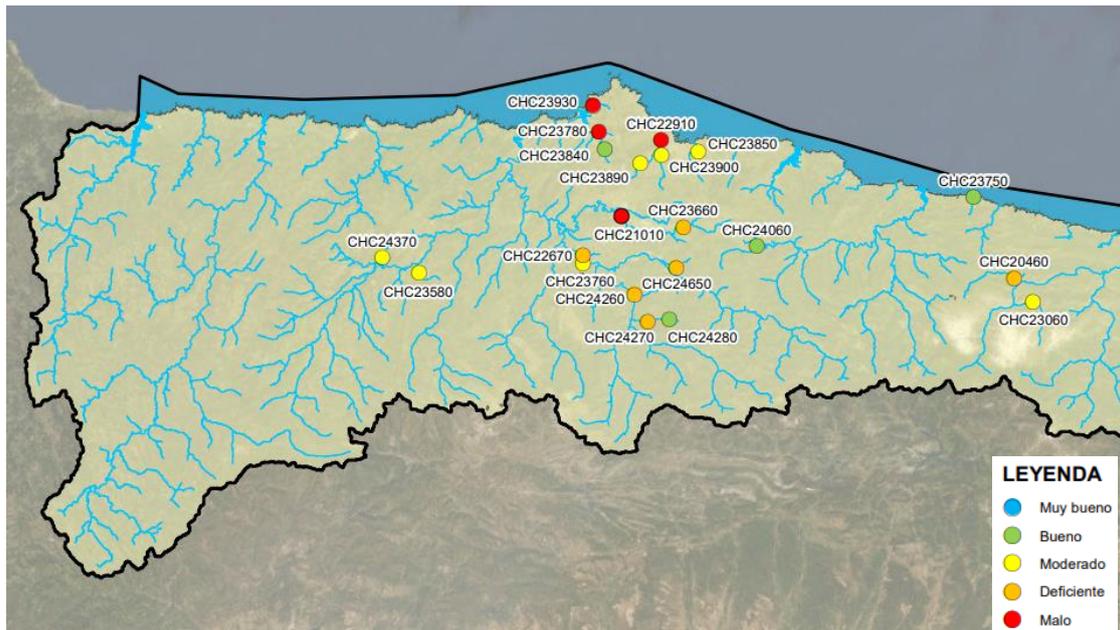
problemas en las aguas superficiales de Asturias se dan en el área central, donde no alcanzan aún el buen estado el río Noreña, el Nora desde su confluencia con el Noreña, la ría de Avilés, y los ríos Aboño y Pinzales; y un estudio de dicho organismo sobre la evaluación de la presión por contaminación difusa sobre las aguas subterráneas indica que la mayor presión se localiza en el surco prelitoral y el Cabo Peñas, ambos en el Área central Asturiana. Por lo que se refiere a su estado o potencial ecológico, las masas de agua superficial del área central presentan asimismo algunas deficiencias.

**Mapa 11.** Las masas de agua superficial de Asturias según su estado químico y ecológico.

*Estado químico*



*Estado ecológico*



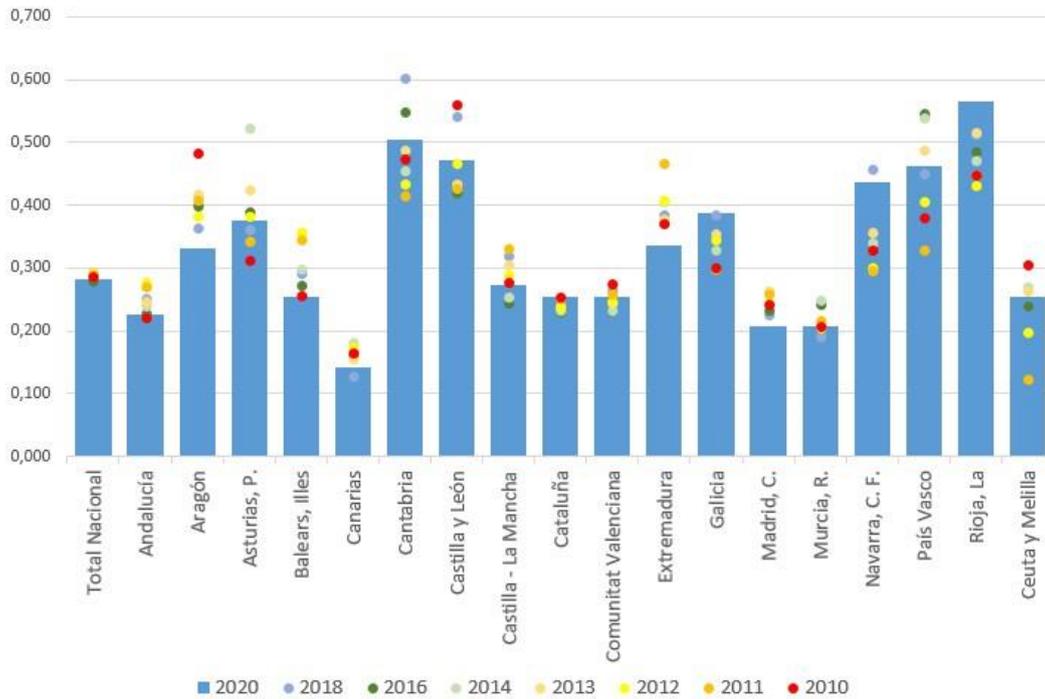
Fuente: Desarrollo del programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Informe final 2018.

Respecto a la calidad de las aguas litorales, los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo de 2020, señalan un 78% de los puntos de muestreo en las playas asturianas analizadas catalogados como excelentes, un 14% como buenos, un 3% como suficientes, un 2% como insuficientes y un 3% sin clasificar. En total un 92% son considerados excelentes o buenos en su calidad de aguas de baño, con una mejora del 2% sobre 2011. Al igual que con las aguas interiores, en el área central se encuentra la única playa con una clasificación de insuficiente, en concreto la playa de Bañugues, en Gozón. Aun así, hay que señalar que de todas las 29 playas del área central analizadas, el 26 son clasificadas como excelente y 2 como buenas y solo una como insuficiente.

Si bien los Ayuntamientos mantienen la gestión de los sistemas de abastecimiento de titularidad y ámbito local, los sistemas principales supramunicipales de suministro de agua están gestionados por el Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA), creado en 1967: el del Área central y el de los concejos del litoral occidental a través del embalse de Arbón. En el Área central los recursos hídricos proceden en su mayoría de los embalses de Tanes y Rioseco. Actualmente, se halla pendiente la actuación relativa a la Mejora del Abastecimiento del Área central, contemplada en el Vigente Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico.

Desde la perspectiva del saneamiento y depuración de aguas, el Plan Director de Obras de Saneamiento del Principado de Asturias 2020-2030 (en tramitación), junto con el Plan Nacional de Calidad de las Aguas para Asturias de 2008 -el primero suscrito por el Estado con una Comunidad Autónoma-, junto con otras actuaciones de mejora de sistemas de depuración declarados de interés general del Estado, han permitido llegar, con la entrada en funcionamiento en 2022 de la EDAR de Gijón Este, a que el 96% de la población equivalente total asturiana cuenten con sistemas de depuración conformes a las normas vigentes, situándose el Principado entre las comunidades autónomas con valores más elevados al respecto. Las cifras disponibles indican que Asturias ha aumentado los caudales depurados en un 29% entre 2004 y 2010, mejorando sensiblemente su situación respecto a la media española, lo que apunta a un importante factor de calidad territorial por la contribución a la mejora continua de la calidad de las masas de agua.

**Ilustración 8.** Indicadores sobre las aguas residuales depuradas por comunidades y ciudades autónomas. Periodo 2010-2020. Unidades: m3/habitantes/día.



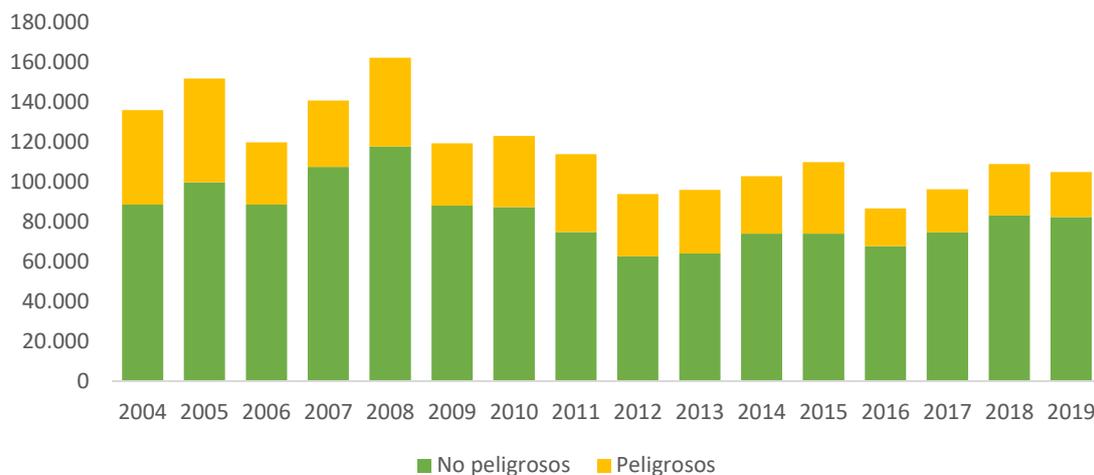
Fuente: INE, Indicadores sobre el agua, elaboración propia.

### Gestión de residuos

Las estadísticas del INE para el año 2019, calculaban que los residuos domésticos y similares recogidos por habitante y año en Asturias era de 365 kg, ligeramente por encima del dato nacional (un 1,3 %) estimado en 360 kg. La proporción de residuos recogidos selectivamente y clasificados era del 24% en Asturias, dos puntos por encima de la media de España que se situaba en el 22%. Esta diferencia con España se ha visto reducida con los años, puesto que, en 2012, la diferencia entre ambas era de siete puntos (el 25% de Asturias frente al 18 % de media nacional), pero en Asturias esta cifra se ha estancado desde entonces, mientras que ha ido mejorando en el resto de España. Asturias destacaba significativamente sobre la media nacional en lo referente a residuos papel y cartón (casi el doble que en resto de España).

Los residuos industriales totales en Asturias se redujeron en 2019 un 4 % debido la reducción de los peligrosos (13%). Los residuos totales se han ido reduciendo, con algún altibajo, desde el año 2008, hasta un mínimo alcanzado el año 2016. Desde entonces han aumentado ligeramente hasta las cifras actuales (Ilustración 9).

**Ilustración 9.** Evolución de los residuos industriales en Asturias 2004-2019.



Fuente: SADEI. Elaboración propia.

En Asturias el Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias (COGERSA), creado en 1985, actualmente integra al Principado de Asturias y a la totalidad de los concejos asturianos, constituyendo un modelo de gestión pública, centralizada, eficiente y sostenible para todos los residuos urbanos y gran parte de los residuos industriales que se generan. Gestiona residuos urbanos, hospitalarios, industriales, residuos de construcción y demolición, residuos MARPOL, aceites usados y residuos MER (Material Específico de Riesgo). Anualmente trata una media de 800.000 toneladas/año. Sus instalaciones centrales, que ocupan una superficie de más de 250 ha, se ubican en el área central, en el Valle de la Zoreda, área limítrofe entre los municipios de Gijón, Corvera de Asturias y Llanera, con acceso desde la autopista A-66.

Dispone de tres depósitos de residuos, uno para residuos inertes, otro para residuos no peligrosos y el tercero para peligrosos, con instalaciones complementarias como: plantas de reciclaje de papel/cartón, de envases, de vidrio, de RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos); planta de reciclaje de residuos de construcción y demolición, etc. Dispone además de instalaciones de apoyo a este Centro de Tratamiento, que son las instalaciones de recepción y transporte de residuos urbanos ubicadas en los Ayuntamientos más alejados del Centro de Tratamiento de Residuos, en concreto en Belmonte, Cangas del Narcea, Coaña, Langreo, Mieres, Oviedo, Proaza, Ribadesella y Sariego. Se trata de ubicarlas una en cada una de las Comarcas Funcionales, excepto en la de Gijón y Avilés, porque en ellas se ubican sus instalaciones centrales, y la comarca funcional de Oviedo, que debido a su gran tamaño y alta generación de residuos por su nivel de población, tiene ubicados 3 de estos centros, en otras tantas subcomarcas.

En la actualidad, alrededor del 84% de los residuos municipales asturianos mezclados que entran en COGERSA se eliminan en vertedero, cifra que sitúa los porcentajes de preparación para la reutilización y reciclado lejos del 50% en peso de los generados en 2010 obligatorio para 2020, por lo que son necesarios cambios significativos en el proceso. Además, ha habido una reducción de los residuos en vertedero (21,7% de reducción entre 2003 y 2015) que se ha acompañado de un incremento importante del reciclaje (40% de incremento entre 2003 y 2015) y del compostaje (se ha triplicado entre 2003 y 2015), aunque ni uno ni otro representan una fracción suficiente del total de residuos tratados.

Se está poniendo en marcha desde hace años el Plan de Puntos Limpios, instalaciones, complementarias a la recogida domiciliaria, con capacidad de recibir residuos domiciliarios de todo tipo: muebles, escombros, aceites, chatarras, madera, RAEEs, etc.

COGERSA tiene el reto de sustituir las instalaciones que se agotan, depósito de residuos no peligrosos (construido en 1985), por otras que garanticen su futuro, en el marco y con los condicionantes recogidos en el proceso de revisión del Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias.

### *Calidad del ambiente atmosférico y gases de efecto invernadero causantes del cambio climático*

En el Principado de Asturias se ha producido una sustancial mejora en las condiciones de calidad de su aire y una reducción muy apreciable en los niveles de emisión de contaminación atmosférica y de gases de efecto invernadero. Esta reducción está muy directamente ligada al mayor control industrial, con mayor presencia en el sector de las mejores tecnologías disponibles, y a la implantación de las autorizaciones ambientales integradas, empleo de combustibles menos contaminantes, mejoras técnicas en los vehículos y también, de forma muy especial, a la progresiva sustitución de calefacciones de carbón en muchos municipios asturianos, contribuyendo la crisis también, al disminuir la actividad, a la reducción de emisiones.

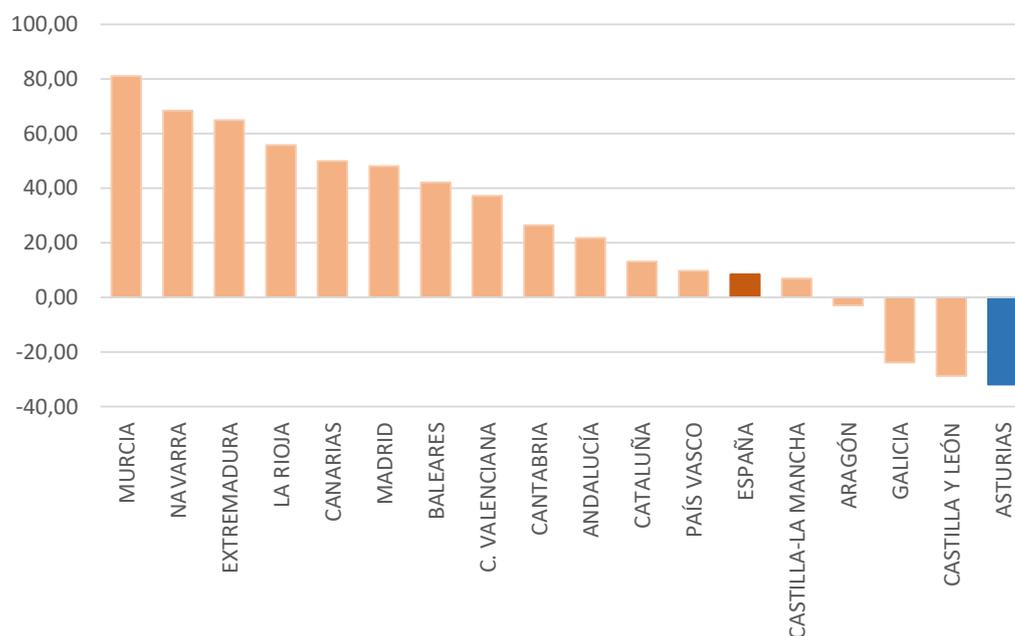
No obstante, en la actualidad persisten problemas asociados que justifican la adopción de planes de calidad del aire.

En cuanto a la industria asturiana, se han establecido rigurosas medidas correctoras en las autorizaciones ambientales integradas de las principales empresas con emisiones a la atmósfera. El exigible control continuo debe contribuir a garantizar la ausencia de riesgos para la salud de la ciudadanía y de los ecosistemas asturianos y a conseguir el irrenunciable objetivo para todo el territorio asturiano de un mayor nivel de calidad ambiental.

En cuanto a las emisiones del principal gas de efecto invernadero, el CO<sub>2</sub>, según la contabilidad del PRTR-España, en las comunidades autónomas cantábricas (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco) suponen el 30,44 % de las emisiones nacionales en 2020. En las partículas PM<sub>10</sub> suponen alrededor del 27%. En óxidos de nitrógeno (NO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub>) alcanzan el 25% y en óxidos de azufre el 39%. Asturias es la tercera comunidad autónoma con mayores emisiones en conjunto de este tipo de gases, solo por detrás de Andalucía y Cataluña.

Con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático, en Asturias han pasado de 28,4 Mt CO<sub>2</sub> eq en 1990 a 19,3 Mt CO<sub>2</sub> eq en 2019, lo que equivale a una disminución del 31,9% respecto a las emisiones del año base. El Principado de Asturias, junto con Castilla y León, Galicia, Aragón, Castilla-La Mancha, País Vasco y Cataluña son las comunidades autónomas que han cumplido con el compromiso adquirido por España en el Protocolo de Kioto (el 115 % de las emisiones de 1990). España se cumplió del objetivo con un índice de emisión del 108,46% respecto al año base 1990. Por lo tanto, aunque Asturias es una de las regiones más intensivas en emisiones y con independencia de la necesidad de hacer esfuerzos de reducción en los sectores difusos (transportes, residencial, agricultura...), es la comunidad autónoma con mayor disminución de emisiones respecto del año base de 1990, tal y como se aprecia en la Ilustración 10.

**Ilustración 10.** Variación de las emisiones de gases de efecto invernadero por comunidades autónomas 1990-2019.



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Emisiones de GEI por Comunidades Autónomas a partir del Inventario Español - serie 1990-2019. Elaboración propia.

A pesar de la mejoría experimentada en los últimos años, los datos de inmisión recogidos por la Red de Vigilancia de la calidad del aire en el Principado de Asturias reflejan que el contaminante atmosférico con mayor incidencia en Asturias son las partículas en suspensión PM<sub>10</sub>, (aquellas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera de 0 a 10 µm (incluyendo las PM<sub>2,5</sub>), formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbón (hollín). Se caracterizan por poseer un pH básico debido a la combustión no controlada de materiales). El área central de Asturias fue una de las zonas donde se superaron el Valor Límite Diario de PM<sub>10</sub> (50 µg/m<sup>3</sup>) en el año 2014, en concreto en la estación denominada Matadero, en las inmediaciones del puerto de Avilés.

Pero desde entonces, la evolución de la calidad del aire en el área central de Asturias en los últimos años ha sido positiva, atendiendo a la progresiva disminución de los valores registrados en las estaciones de nuestra red para los diferentes contaminantes. En el año 2014 se aprobó el Plan de mejora de la calidad del aire en la zona (ES0302) Asturias Central, centrado en el entorno del puerto de Avilés, con el objeto de conseguir una mejora sustancial de la calidad del aire, así como el cumplimiento de los límites legales recogidos en la normativa para las partículas PM<sub>10</sub>. También ese año se aprobó el Plan de mejora de la calidad del aire en la aglomeración de Gijón con el mismo objeto en el área de Gijón.

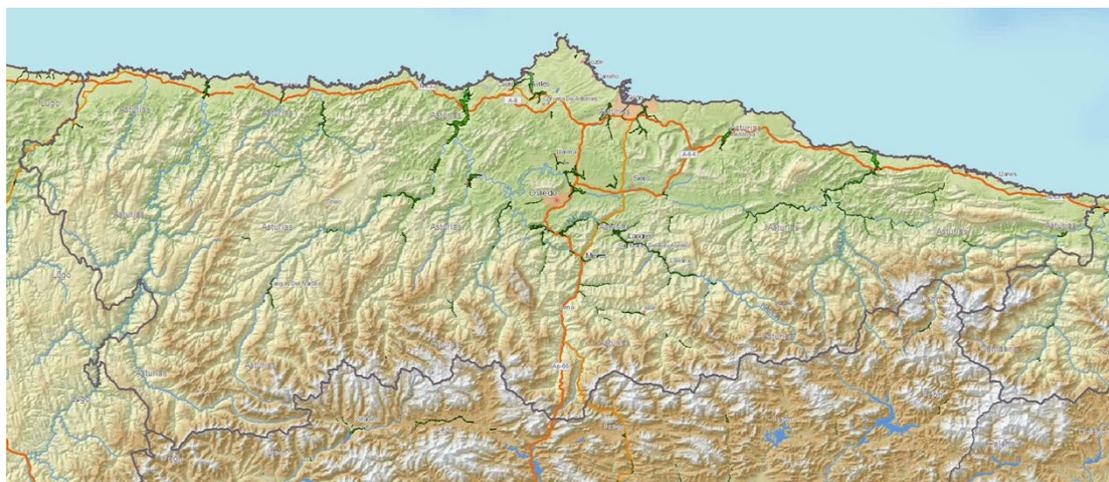
Además, en la actualidad está en redacción el Plan Estratégico de Calidad del Aire en el Principado de Asturias 2021-2030 con el objetivo de que la calidad del aire en toda la región converja hacia los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Además, se pretende también establecer un marco común de gobernanza y avanzar en los sistemas de información y transparencia en esta materia.

## II.1.4. Riesgos naturales y antrópicos

### Inundación

En relación con los riesgos de inundación, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publica la situación de los tramos analizados y, en su caso, aprobados, respecto a las áreas de riesgo potencial significativo de inundación que, para Asturias se recogen en el Mapa 12. En el ámbito geográfico del Eje cantábrico, la existencia de un relieve abrupto aumenta la presión urbanística sobre las llanuras aluviales; y la progresiva ocupación de estas zonas por la edificación da lugar a importantes efectos negativos que se manifiestan en un aumento directo del riesgo de inundaciones en las zonas ocupadas, en pérdida de la capacidad de laminación de las avenidas y de retención de la carga sólida, por aumento de la escorrentía e incremento de la velocidad de circulación de los caudales, con el consiguiente incremento del riesgo aguas abajo y en tramos adyacentes, y, en síntesis, a una progresiva degradación de los ecosistemas fluviales por modificación de sus condiciones de entorno y funcionamiento.

**Mapa 12.** Áreas de riesgo potencial significativo de inundación.

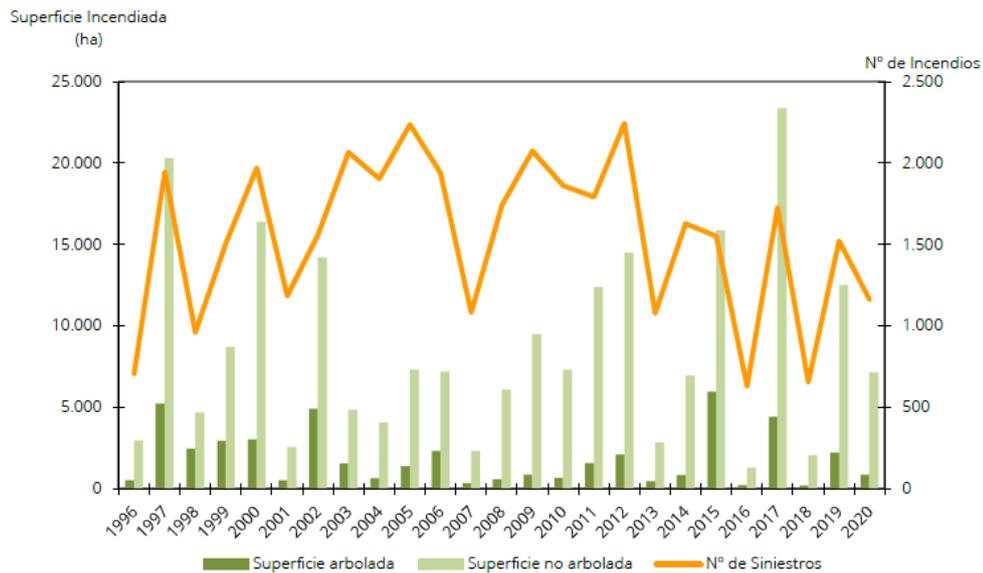


Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### Incendios forestales

Además de poner en riesgo vidas humanas y causar daños a los bienes inmuebles, los incendios forestales destruyen ecosistemas, afectan a la supervivencia de especies animales y vegetales, y aumentan el riesgo de erosión al eliminar la cubierta vegetal que protege el suelo. La variabilidad interanual en el número de incendios y sus efectos es alta, dependiendo en gran medida de las condiciones meteorológicas, en particular de las precipitaciones acumuladas y del régimen de vientos. En el sector Noroeste de la Península, en el que se incluye Asturias, se ha producido una tendencia decreciente en el número de siniestros en el periodo 2010-2015; de hecho, se ha pasado de una media anual de 10.606 siniestros en 2001-2010, a 7.145 siniestros de media durante 2010-2020, lo que supone un descenso del 33%. En dicha región tuvieron lugar el 54% del total de los siniestros de España (en 2001-2010 fueron el 62%).

**Ilustración 11. Evolución de la superficie forestal incendiada y el número de incendios en Asturias 1991-2020.**

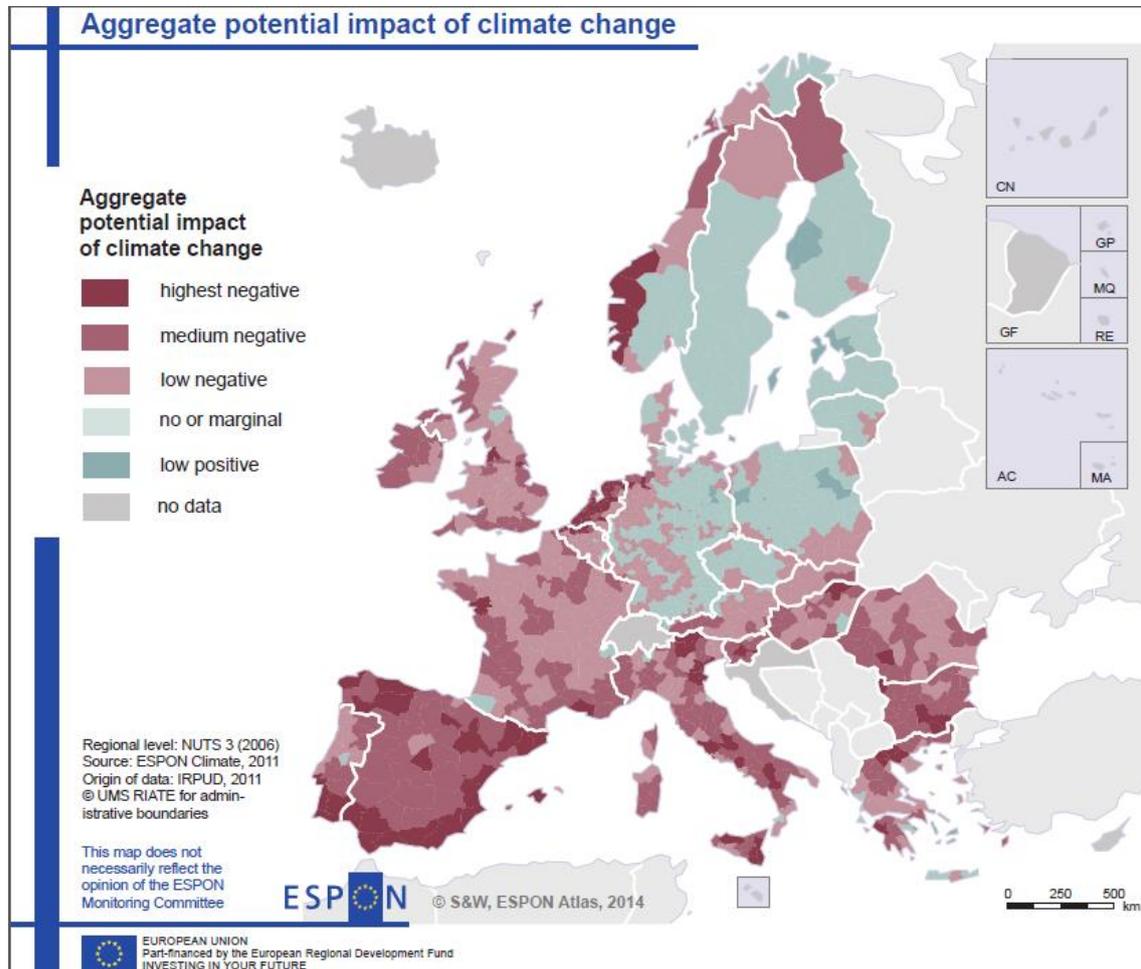


Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. SIAPA

### Cambio climático

Caben pocas dudas de que España y Asturias, en particular, son dos ámbitos que pueden verse muy negativamente afectados por el calentamiento global, por presentar un elevado impacto potencial, una baja capacidad de adaptación y, por consiguiente, una muy alta vulnerabilidad potencial ante los procesos ligados al mismo. De hecho, Asturias se encuentra entre las regiones europeas que se pueden considerar de máximo impacto potencial, mínima capacidad de adaptación y máxima vulnerabilidad ante el cambio climático.

Mapa 13. Vulnerabilidad potencial al cambio climático, 2014.



Fuente: ESPON, 2014.

Especialmente vulnerables son los territorios litorales, las rías, los puertos, por el impacto de las olas extremas, y las playas, que son también uno de los ecosistemas más sensibles a los efectos del cambio climático, especialmente por el retroceso de la línea de costa. Los humedales, marismas y las playas constituidas por arenas más finas y que reciben las olas más grandes, serán aquellas que experimenten el mayor retroceso.

### II.1.5. Patrimonio cultural

El marco legislativo actual, la Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, articula la protección de sus bienes en tres grandes categorías: bienes de interés cultural (BICs), bienes integrantes del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y bienes incluidos en los Catálogos Urbanísticos. Los BICs se clasifican a su vez en monumentos, conjuntos históricos, jardines históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas y vías históricas.

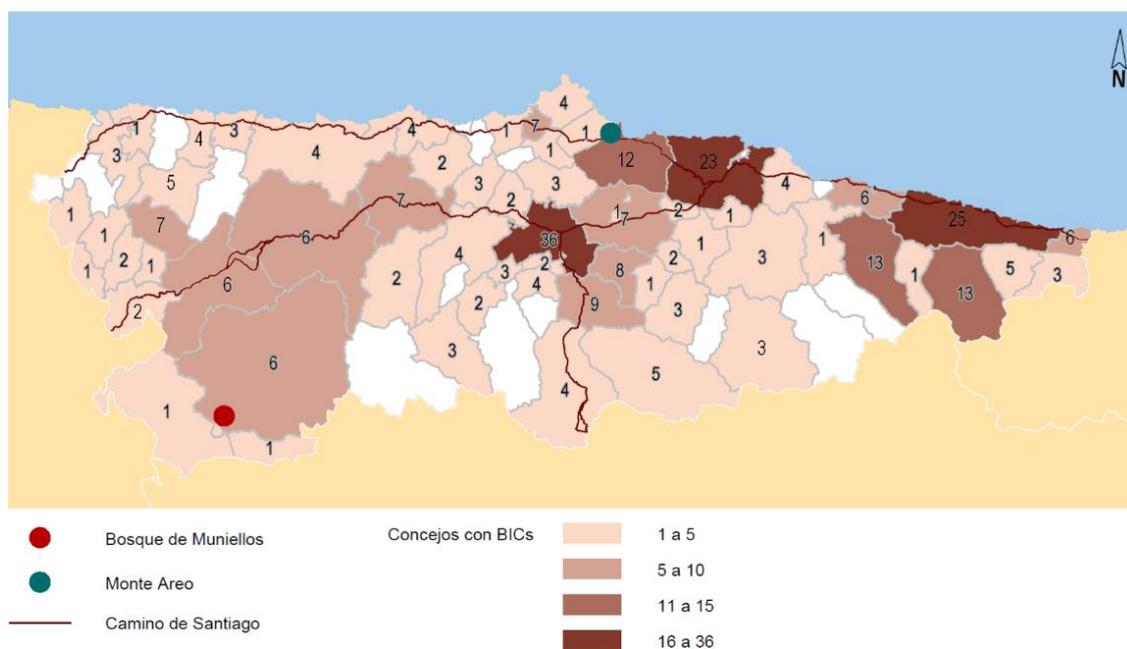
A principios de 2016, en Asturias se hallan declarados 343 BICs, 8 de los cuales son de ámbito territorial supramunicipal: el Camino de Santiago, la Necrópolis Megalítico-Tumular del Monte Areo y el propio monte, el Bosque de Muniellos, el entorno de protección de las Covas del Demo y del Demo II y tres de carácter inmaterial. En Asturias existe un sitio histórico singular, el conjunto paisajístico de Covadonga, ubicado en el concejo de Cangas de Onís. La mayoría de los

BICs se incluye en la categoría de monumentos, con un total de 203. Existen 25 conjuntos históricos declarados. Asturias tiene también 50 Bienes de Interés Cultural clasificados como Zona Arqueológica.

Por tanto, la región dispone de un gran número de BICs de casi todas las clasificaciones repartidos por toda su geografía. La mitad de ellos se encuentran el área central, con un total de 169, de los cuales 11 son Conjuntos Históricos.

Oviedo, con 36 BICs, es el concejo con mayor número declarados, seguido por Llanes, con 25, y Villaviciosa, con 23. La mayoría de los concejos tienen entre 1 y 5 monumentos, y solo 15 concejos de los 78 no tienen ninguna declaración.

**Mapa 14** Localización de los bienes de interés cultural distribuidos por concejos.



Fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Elaboración propia.

Asturias cuenta también con 6 monumentos declarados por la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad, correspondientes al Arte Prerrománico Asturiano, inscritos en 1985, y emplazados en Oviedo y sus alrededores: las iglesias de Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, Santa Cristina de Lena, San Julián de los Prados, la Cámara Santa de la Catedral de San Salvador y la fuente de La Foncalada, todos ellos en el área central de Asturias. Igualmente, en el año 2007 se inscribieron 18 cuevas de la Cornisa Cantábrica con Arte Rupestre Paleolítico, 5 de ellas situadas en Asturias: Tito Bustillo (Ribadesella), La Peña (Candamo), Llonín (Peñamellera Alta), Pindal (Ribadedeva) y Covaciella (Cabrales). Asimismo, en julio de 2015, la UNESCO incluyó los Caminos de Santiago del Norte en la lista de Patrimonio Mundial, junto con 16 bienes culturales directamente vinculados al Camino, 4 de los cuales se encuentran en Asturias: Catedral de San Salvador (Oviedo), Iglesia y monasterio de San Salvador de Cornellana (Salas), Iglesia de San Salvador de Priesca (Villaviciosa) e Iglesia de Santa María y su casa rectoral (Soto de Luiña, Cudillero).

**Mapa 15. Los Caminos de Santiago, Patrimonio Mundial de la UNESCO.**



Fuente: SITPA, IGN y candidatura para la inscripción como Patrimonio Mundial de la Unesco.

### II.1.6. Patrimonio paisajístico

El paisaje constituye un factor básico para el bienestar de las personas y su calidad de vida. Así lo defiende el Convenio Europeo del Paisaje, ratificado por España en noviembre de 2007 (BOE de 5 de febrero de 2008) -y que vincula por tanto a todas las Administraciones del Estado-, al definir el paisaje como «cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos», superando así las visiones tradicionales que lo vinculan a lo panorámico y lo pintoresco. Por ello el Convenio insiste en la necesidad de proteger, gestionar y ordenar los paisajes a través de los instrumentos de ordenación territorial.

A efectos del análisis paisajístico, el presente documento se remite al contenido del Atlas de los Paisajes de España (Mata Olmo y Sanz Herráiz, 2004). De un modo sintético, pueden señalarse los tipos de paisaje que señala el propio Atlas para Asturias, que serían: Marinas, montes y valles del litoral cantábrico, depresiones vascas, navarras y de la Cordillera Cantábrica (subtipo depresión central asturiana), corredores cántabro-pirenaicos, sierras y valles de la Cordillera Cantábrica, valles intra-montañosos asturianos y macizos montañosos cantábricos.

A una escala territorial menor, y en línea con lo dispuesto en el Convenio, es necesario destacar la importancia de los paisajes metropolitanos, en la medida que constituyen el entorno cotidiano en el que se desenvuelve la vida diaria de 850.000 personas. Entornos urbanos diversos en términos de densidad y tipologías de los tejidos, áreas periféricas, franjas periurbanas de transición en las que se entremezclan usos agrarios tradicionales con actividades industriales o residenciales, polígonos industriales, grandes centros comerciales, o los nuevos paisajes generados por las infraestructuras, componen un mosaico de percepciones del entorno cuyo nivel de desorden y desarticulación pone de manifiesto las disfunciones territoriales y contradicciones subyacentes.

*II.1.7. Matriz DAFO.- Medio físico y calidad ambiental. Patrimonio cultural y paisajístico*

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orografías y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras, cordilleras, ... ) que condicionan la conectividad o el desarrollo.</li> <li>- Riesgos naturales y antrópicos (suelos contaminados, vertidos), potenciados por “anormalidades” meteorológicas, y calidad ambiental mejorable en el entorno de instalaciones fabriles y puertos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de los riesgos (derivados del cambio climático, prácticas no sostenibles ligadas a urbanismo y actividades productivas...).</li> <li>- Zonas con estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, con una elevada tasa de envejecimiento.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Notable calidad ambiental y paisajística de la mayor parte del territorio, con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.</li> <li>- Riqueza en el patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la regeneración de procesos sostenibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución favorable del “metabolismo territorial”, con una mejora del índice de sostenibilidad, un estado ecológico de las aguas aceptable, y una mejora de la calidad del aire.</li> <li>- Patrimonio natural importante, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo sostenible.</li> <li>- Atractivo alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano de competitividad de las ciudades.</li> <li>- Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora en el entorno rural y del medio ambiente y su vinculación con el medio urbano.</li> </ul>

## II.2. Población y poblamiento

**El Principado presenta una evolución demográfica regresiva muy acusada, combinando un crecimiento sostenido del envejecimiento de la población con un descenso de la tasa de bruta de natalidad, lo que hace prever unos escenarios futuros de saldo demográfico negativo. La población del área central está menos envejecida que las áreas occidental y oriental, pero aun así tiene un nivel muy superior a la media nacional.**

**Frente a esta tendencia, el capital humano está compuesto por una población crecientemente cualificada y capaz de afrontar los nuevos retos que demandan las actividades productivas y el desarrollo tecnológico.**

**Las ciudades, villas y otros núcleos, y su capacidad para prestar servicios de calidad, se presentan como enclaves potencialmente capaces de fijar población y actuar como catalizadores de las actividades económicas urbanas y rurales.**

### II.2.1. Una dinámica demográfica regresiva

#### *Los rasgos demográficos y su evolución*

La evolución demográfica española desde el último medio siglo hasta la actualidad ha experimentado distintas fases. En la primera (años sesenta y setenta del pasado siglo), se registra una etapa de crecimiento demográfico relativamente suave (con un crecimiento anual medio del 1,1%). En la segunda se presenta un punto de inflexión demográfica a comienzos de los ochenta, resultado de la crisis económica iniciada en la del petróleo, que dura hasta 1986; con una recuperación (1986-1991) y con una nueva crisis final (1991-1994) que se acompaña de una reducción muy significativa del crecimiento demográfico. En la tercera fase, a partir de 1996, los cambios socioeconómicos producidos en España, asociados a un modelo de crecimiento en el que se impulsa el sector de la construcción y un turismo de masas con empleo en el sector servicios, generan un nuevo ciclo de crecimiento demográfico, con una nueva inflexión hacia 2005. La razón de este cambio hay que encontrarla en el hecho de que, en el nuevo siglo, la dinámica económica da lugar a un fuerte crecimiento del saldo migratorio hacia España, y a una expansión del número de hijos por mujer (en parte debido a la mayor tasa de fecundidad de las mujeres inmigrantes) que generan un crecimiento medio demográfico anual, entre 2000 y 2009, del 1,9%. Por último, y como reflejo de la crisis económica de esos años, desde 2009 hasta 2021 se produjo en España un estancamiento de ese crecimiento.

La evolución del conjunto de España no es homogénea para cada una de sus provincias. Las áreas más dinámicas y de mayores potenciales demográficos se sitúan en los archipiélagos, el eje mediterráneo y el entorno de Madrid (Guadalajara, sobre todo, y Toledo).

Las provincias del norte, sin embargo, no tienen una evolución tan favorable. En la Ilustración 12, que recoge la evolución de los índices demográficos (índice igual a 100 en 1998) para España, Asturias y sus provincias limítrofes y más próximas (Lugo, León, Cantabria, Bizkaia, A Coruña, Guipuzkoa y Pontevedra) en el citado período 1998-2021, podemos ver como todas ellas se sitúan por debajo de la media española.

Además, como se aprecia en la ilustración, existe una diferenciación clara en los comportamientos demográficos de las provincias del norte de España. El Principado de Asturias, tanto el nivel como la dinámica demográfica, la tipifican mejor que Lugo y León, pero con peores potenciales respecto al resto de las provincias más cercanas. La estructura demográfica del Principado tampoco es positiva. España disminuye su índice de juventud, aumentando el

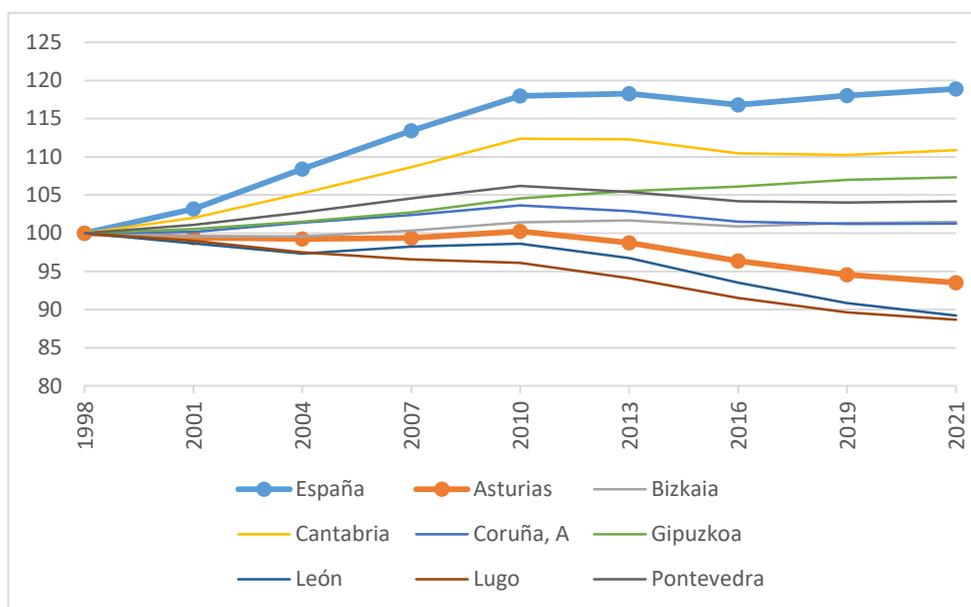
envejecimiento y la tasa de dependencia demográfica<sup>2</sup>, pero el Principado registra una evolución más acusada: se produce un crecimiento sostenido del envejecimiento de la población respecto a la media española, situándose en estos momentos como la provincia más envejecida de España y como la que tienen un mayor porcentaje de población mayor de 80 años (8,45%); su índice de juventud también es el menor de España; y su índice de dependencia demográfica se sitúa por encima de la media nacional. Asimismo, en 2021 la población entre 15 y 34 años es del 16,33 % en Asturias frente al 21,39 % nacional.

En este contexto, en Asturias se redactó el Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017 – 2021, con los objetivos de

- Atenuar, y en la medida de lo posible invertir, el continuo proceso de envejecimiento y declive demográfico en el que se encuentra sumida la Comunidad Autónoma.
- Avanzar en la corrección de los desequilibrios demográficos territoriales existentes a nivel interno en la comunidad.
- Atender las necesidades de la población derivadas de la situación presente y futura.

Las ilustraciones siguientes muestran la evolución de la población entre 1998-2021, y la población y la previsión de su evolución para la Unión Europea, España, el Noroeste de España y Asturias entre 1990 y 2050.

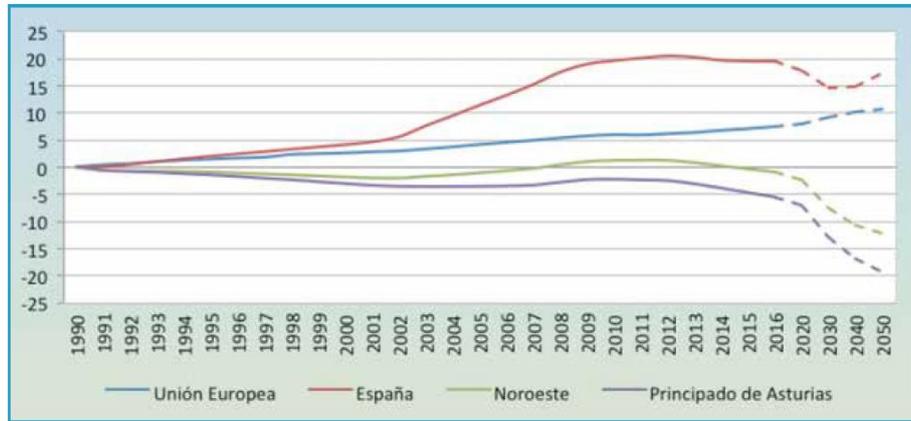
**Ilustración 12.** Evolución del volumen de población 1998-2021 de España, el Principado de Asturias y las provincias de su entorno, en números índice (1998=100).



Fuente: INE, elaboración propia.

<sup>2</sup> Proporción entre la población dependiente -menores de 16 años o mayores de 64- y la población en edad de trabajar -de 16 a 64 años-

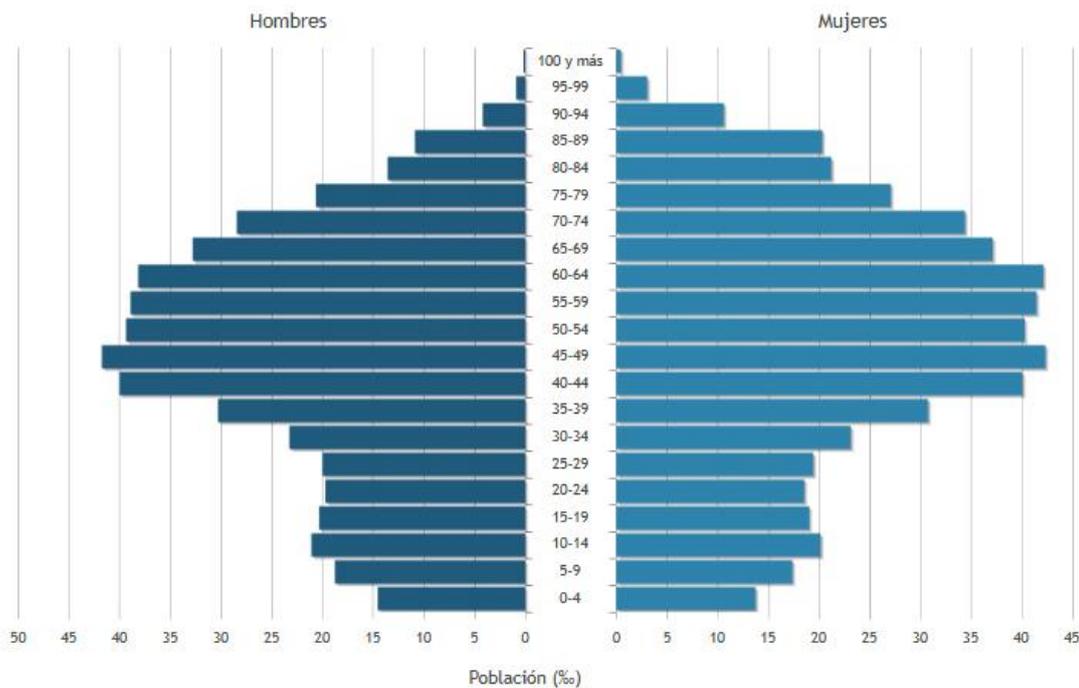
**Ilustración 13.** Evolución de la población española y escenarios de proyección 1990-2050 (%).



Fuente: Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017 – 2027

Esta evolución estimada por la EUROSTAT para Asturias es muy similar a la que prevé para el Noroeste, si bien la disminución de la población se mostraría algo más contenida. El Noroeste perdería para 2050, con respecto al año 2016, un 11,5 % de su población, por lo que descendería hasta los 3.846.173 habitantes. Por su parte, los datos estimados para España también prevén un descenso ligero de la población, en torno al -4,1 % para 2030 y a -1,9 % para 2050. Por el contrario, los datos calculados para la Unión Europea indican una tendencia al alza, muy leve, pues se incrementaría un 1,6 % y un 3 % para 2030 y 2050 respectivamente.

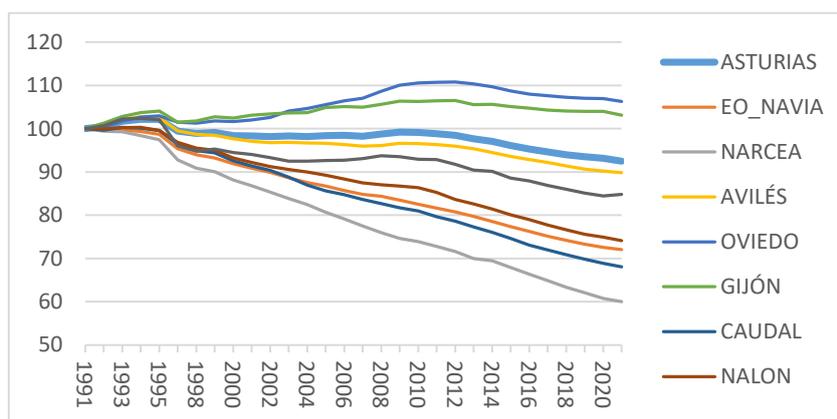
**Ilustración 14.** Pirámide de población de Asturias (2021).



Fuente.- SADEI, padrón de habitantes 2021

La tendencia hacia el envejecimiento se refleja en la ilustración 14 donde queda patente la acumulación paulatina de más población en el rango 50-90 años, más acusada en las mujeres. El volumen de población de la mitad superior de la pirámide hace prever un incremento de la mortalidad, al tiempo que la cada vez más baja representación de la población menor de 40 años apunta a una reducción de nacimientos incluso aunque se incrementase el número de hijos por mujer en edad fértil, lo que no es una tendencia, sino que es opuesta como se observa en la ilustración 15 donde se muestra el descenso continuado de la tasa bruta de natalidad en Asturias desde el año 2009. Todo ello lleva a concluir que Asturias dependería de los movimientos migratorios para mantener su volumen demográfico.

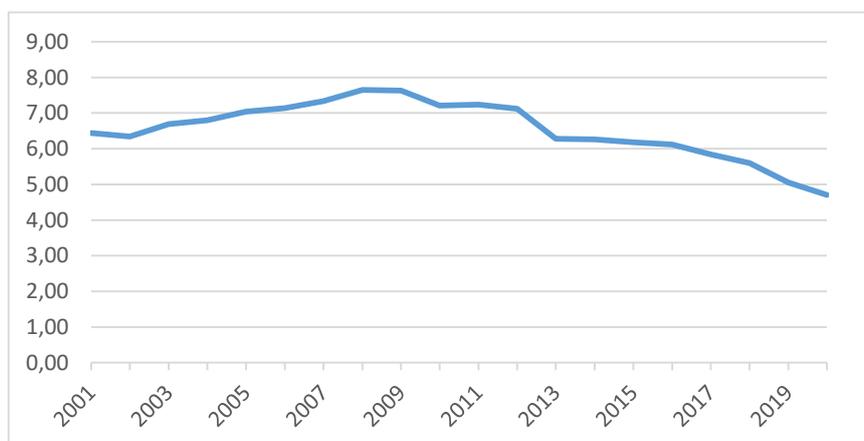
**Ilustración 15.** Evolución de la población por comarcas 1991 - 2021.



Fuente.- SADEI, elaboración propia

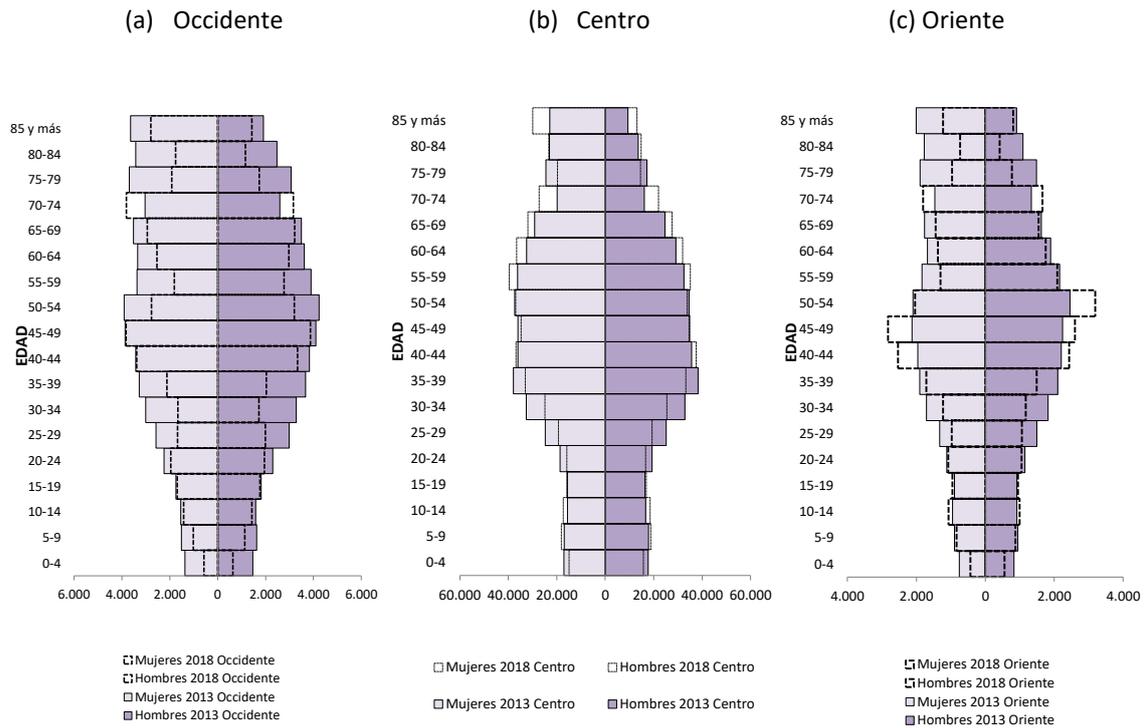
A nivel espacial, la evolución de la población es muy desigual según las diferentes áreas asturianas. Así, la ilustración 16 deja patente que desde 1991 la evolución de Asturias en conjunto ha sido prácticamente plana, sólo las comarcas de Oviedo y Gijón cuentan con un saldo positivo en este lapso, si bien éstas aglutinan al 60% de la población de 2021. En una situación regresiva semejante a Asturias, pero algo más acentuada, están las comarcas de Avilés y Oriente; en el resto de Asturias la pérdida de población puede calificarse como elevada, siendo el caso más extremo el de la comarca de Narcea, que perdió en torno a un 40% de su población en 30 años.

**Ilustración 16.** Evolución de la tasa bruta de natalidad en Asturias (2001 - 2020).



Fuente: SADEI, elaboración propia

**Ilustración 17.** Evolución de la población hasta 2018 en Asturias según grupo de edad, sexo y zona



Fuente: Rubiera et al. (2015), informe de situación y perspectivas demográficas para el Principado de Asturias.

Como puede observarse en la ilustración 17, aunque en las tres regiones de Asturias la población está envejecida, esta situación es menor en el área central.

En síntesis, Asturias tiende a ser regresiva demográficamente, empeorando en su dinámica relativa respecto a la media española y respecto a la dinámica seguida en los últimos años; fundamentalmente por su estructura demográfica (alto envejecimiento, y escasa población femenina en edad fértil), junto con una tendencia a un saldo neto negativo hasta el año 2018, cambiando esta tendencia en los años 2109 y 2020.

### El capital humano como factor de competitividad

Valorar los recursos de un territorio exige tener en cuenta su capital humano: la población considerada como fuerza de trabajo con una determinada formación y cualificación. La productividad, competitividad y los potenciales de crecimiento económico de un territorio están muy directamente correlacionados con este capital humano, dado que las nuevas actividades productivas y el desarrollo tecnológico demandan una población crecientemente cualificada, adaptada al papel que el «conocimiento» exige.

Analizando dos indicadores que formaron parte de los indicadores clave de la Estrategia Europa 2020/2030, y que en la actualidad se siguen utilizando, vemos lo siguiente:

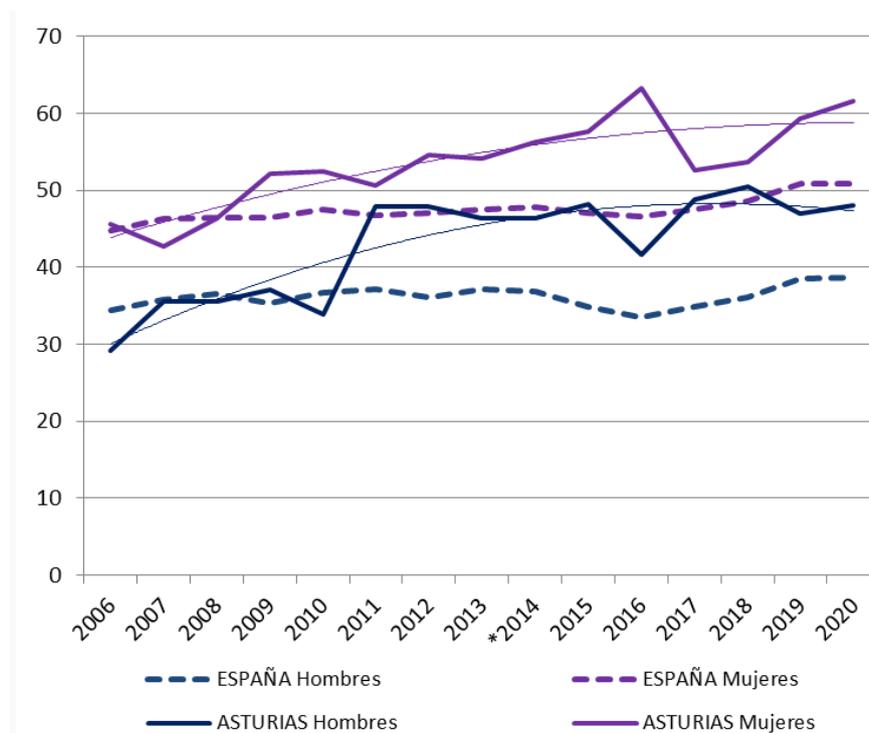
#### Porcentaje de la población entre 30 y 34 años con estudios superiores > 40%

Fijado inicialmente como indicador de la Estrategia 2020, actualmente forma parte de los Indicadores de Desarrollo Sostenible que publica Eurostat.

En el caso asturiano este indicador se cumple sobradamente, dado que en 2020 el 61,9 % de las asturianas y el 48% de los asturianos comprendidos entre esas edades tenían estudios de nivel

superior. Aunque podemos decir que en los últimos años se ha frenado un poco la tendencia de crecimiento de este indicador en Asturias, tanto el porcentaje de mujeres como de hombres superan los porcentajes correspondientes a las respectivas medias nacionales: 50,9% y 38,7%.

**Ilustración 18.** Evolución de la población entre 30 y 34 años con estudios superiores. Asturias y España (2006-2020)



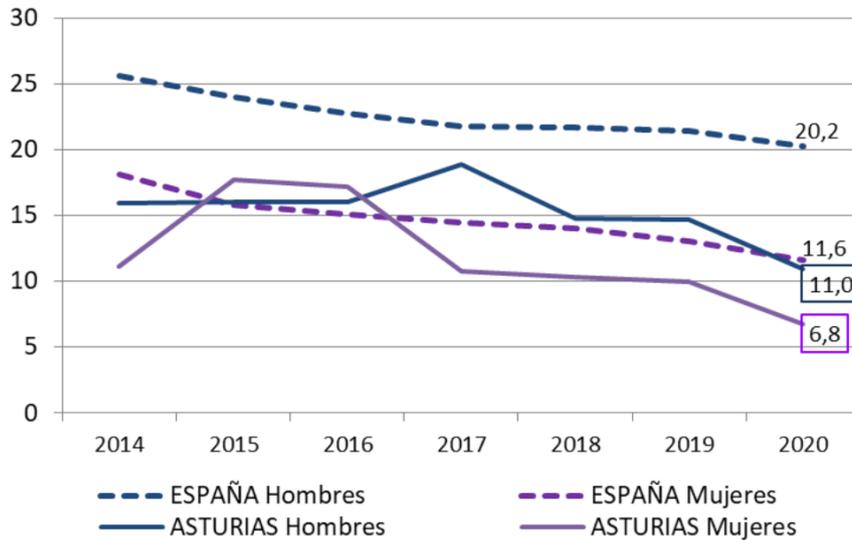
Fuente: Instituto Asturiano de la Mujer, *Asturianas en cifras. Indicadores de educación de la estrategia Europa 2020, MR y FP. (\*Ruptura de serie). Explotación de las variables educativas de la encuesta de Población Activa del INE.*

### Abandono temprano de la formación-educación < 9%

Inicialmente el objetivo fijado en este indicador para Europa fue una tasa del 10% en 2020, aunque para España se redujo el nivel de exigencia, ampliando el margen a un objetivo del 15%. Actualmente, dentro del nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), se ha establecido, como punto de referencia europeo, que para 2030, el porcentaje de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación debe estar por debajo del 9%.

En este sentido vemos que, los resultados en ambos sexos son mejores que la media nacional. Y en el caso de las mujeres, vemos que, en 2020, Asturias cumple ya tanto el objetivo fijado en la Estrategia Europa 2020 como el objetivo europeo para 2030.

**Ilustración 19.** Evolución de la tasa de abandono temprano de educación-formación por sexo (%). Asturias y España (2014 - 2020)



Fuente: Instituto Asturiano de la Mujer, *Astorianas en cifras. Nivel de Formación, Formación permanente y abandono: explotación de las variables educativas de la EPA. MEyFP. Explotación de las variables educativas de la encuesta de Población Activa del INE.*

Como se aprecia en la Tabla 3, integrando diferentes variables (población, dinámica demográfica, escenarios, estructura de edad) con los niveles de cualificación de la población, se llega a una tipología final de los recursos humanos como potencial productivo, que sitúa a Asturias en un cuarto nivel, junto a Murcia, A Coruña, Cádiz y Baleares, y lejos de los valores de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante, Málaga y Vizcaya. Hay que destacar que, en todo el Eje cantábrico, sólo Vizcaya presenta unos potenciales superiores respecto a la variable población como recurso productivo que el Principado; A Coruña se encuentra en el mismo nivel; Guipúzcoa, Pontevedra o Cantabria, tanto por población como por el indicador de capital humano, se encuentran en niveles inferiores; y el resto de provincias de su entorno se encuentran en peores condiciones relativas.

Como conclusión, aunque el Principado ha perdido posiciones relativas respecto a la media española en potenciales asociados a la población como recurso productivo, sigue manteniéndolos elevados en cuanto a tamaño, y una posición relativamente ventajosa en el Eje Cantábrico y en su entorno.

**Tabla 3. Potenciales asociados a la población como recurso productivo.**

SÍNTESIS		NIVEL POBLACIONAL (VOLUMEN, ESTRUCTURA Y DINÁMICA)					
		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6
ÍNDICE DE CAPITAL HUMANO 2010	MUY DESTACADO	MADRID BARCELONA					
	MUY ALTO		VALENCIA SEVILLA ALICANTE				
	ALTO			MÁLAGA VIZCAYA	MURCIA A CORUÑA CÁDIZ ASTURIAS BALEARES		
	MEDIO				LAS PALMAS ZARAGOZA STA CRUZ TENERIFE	PONTEVEDRA GRANADA	
	BAJO				GUIPÚZCOA ÁLAVA	TARRAGONA GIRONA CÓRDOBA NAVARRA ALMERÍA CANTABRIA TOLEDO BADAJOZ CASTELLÓN VALLADOLID JAÉN LA RIOJA HUELVA LLEIDA CIUDAD REAL	LEÓN ALBACETE CÁCERES BURGOS SALAMANCA LUGO
	MUY BAJO					GUADALAJARA	ORENSE HUESCA ZAMORA CUENCA PALENCIA ÁVILA SEGOVIA TERUEL SORIA

Fuente: elaboración propia con datos del Ivie (2013).

### II.2.2. Poblamiento y sistema urbano, y compatibilización con el espacio productivo agrario

La productividad de una economía y su competitividad en el comercio y atracción de inversiones internacionales, nacionales, regionales y entre áreas urbanas, depende de la existencia de ciudades del suficiente tamaño (regiones funcionales urbanas, áreas metropolitanas, ciudades globales o megalópolis, según distintos autores) que permitan que las multinacionales, grandes empresas e inversores puedan beneficiarse:

- de las economías de aglomeración y de las conexiones (transportes o Internet) con el resto de mercados del ámbito correspondiente (regional, nacional o global);
- de las economías de urbanización (suelo disponible con los equipamientos y conexiones correspondientes) adquiriendo un tamaño en sus actividades productivas locales que les permiten aprovechar las economías de escala asociadas al mismo.

Otro factor clave de localización reside en la calidad del entorno urbano y la dotación de equipamientos y servicios públicos capaz de mantener población y atraer nuevos habitantes. Estos requerimientos son satisfechos por el sistema urbano asturiano, que se estructura en dos niveles: por un lado, el Área Metropolitana Central, con su diversidad; y por otro la red de villas o núcleos intermedios de población de cabecera, más característicos del Oriente y Occidente.

No obstante lo anterior, hay que considerar la importancia del espacio productivo agrario y la compatibilización con éste de actividades “urbanas”. Frente a un “mercado del suelo” regido por la oferta y la demanda relacionado con su situación y con independencia de su potencialidad productiva, parece conveniente un enfoque que tenga en cuenta un “mercado de la tierra”, entendida como recurso con capacidades productivas naturales. Incluso las políticas de desarrollo rural europeas, implementadas ya durante décadas, promovieron la pluriactividad como alternativa para mantener el medio rural vivo, reconociendo al campesinado su contribución al cuidado del paisaje, como espacio de expansión de la población urbana y para la preservación de porciones sustanciales de “entorno natural”.

### *El poblamiento rural*

Los términos agrarios y el paisaje rural tradicional asturiano son todavía reconocibles en buena parte de la región, aunque en diferente medida según el sentido y la intensidad de las transformaciones inducidas por la economía moderna de mercado. Por ello, conviven las áreas donde la relación de los términos paisajes-sociedad se mantienen vitales junto con otras dos casuísticas: las áreas afectadas por el proceso urbanizador (donde se ha ido desfigurando la tradicional diferenciación entre áreas urbanas y rurales), y las áreas desmovilizadas y abandonadas en grado alto como consecuencia del vaciamiento demográfico con abandono del sector primario.

Es necesario relacionar la organización territorial de buena parte del medio rural y la complejidad actual de las estructuras organizativas infra y supramunicipales con la estructura territorial heredada, que se traduce en el siguiente esquema de base:

- las quintanas o unidades de explotación como células del poblamiento, y su articulación en unidades mayores, como fueron las aldeas (conjuntos de quintanas), con los concejos de aldea como entes para la toma de decisiones en cuanto al uso y aprovechamiento de los terrenos dependientes;
- las parroquias, de índole social y económica, resultantes de la agrupación de aldeas y caseríos aislados (aparte de las organizaciones parroquiales de mayor dimensión, contempladas en el marco legal como “entidades locales menores” dentro de municipios extensos);
- los valles, vinculados especialmente a los usos ganaderos estacionales (con el sistema vaqueiro como expresión de la incidencia territorial de mayor radio, pero con brañas en toda la región).
- los antiguos espacios a monte, en buena medida desmovilizados, a pesar de la existencia de ámbitos significativos con bosque productor, zonas de pastos o dedicados a usos complementarios (caza, ocio en la naturaleza, etc.).

Por último, hacer patente la dificultad de la ordenación y el planeamiento urbanístico derivado de la complejidad tipológica del hábitat rural, en el que se pueden diferenciar:

- hábitat concentrado, propio de términos agrarios con escaso terrazgo disponible, pendientes notables, etc.;
- hábitat suelto o de elementos disociados, característico de zonas ganaderas y de áreas con terrazgo amplio, zonas de escasa pendiente, etc.;
- hábitat polinuclear, derivado de términos agrarios complejos, conformado por barrios de límites no siempre precisos (de ahí las clásicas dificultades para elaborar los nomenclátors);

- hábitat disperso intercalar, resultado de ocupación de áreas marginales o intersticiales entre términos agrarios (el disperso puro es excepcional en Asturias); y
- residencial de nuevo cuño en medio rural, sin relación con los términos agrarios, consecuente de la difusión urbana, que se viene manifestando también en procesos de densificación, expansión de los núcleos y unión entre las unidades tradicionales del hábitat.

### *Las villas como interfaces urbano-rurales*

La existencia de un escalón intermedio entre el poblamiento rural y los grandes núcleos del área metropolitana central constituye una singularidad del modelo territorial asturiano. En esta situación de bisagra o articulación entre lo rural y lo urbano se encuentran las villas, cuyo origen se remonta a la Edad Media y que en la actualidad continúan jugando un papel clave en la organización territorial de la región. Las villas concentran la actividad económica de su área de influencia y actúan como centros de actividad comercial y prestadores de servicios para la población de su alfoz. Su con frecuencia elevada dotación de equipamientos y la calidad de su entorno las configuran como asentamientos dinámicos y pujantes con potencial de contribuir decisivamente al sostenimiento del sistema rural, que encuentra en ellas acceso a las utilidades propias de lo urbano y, en suma, son uno de los mayores activos territoriales de Asturias. En torno a estas villas se configuraron en las DROT las comarcas funcionales que hoy conviene potenciar, como herramienta para conseguir un reequilibrio territorial que permita igualar la calidad de vida en todo el territorio asturiano.

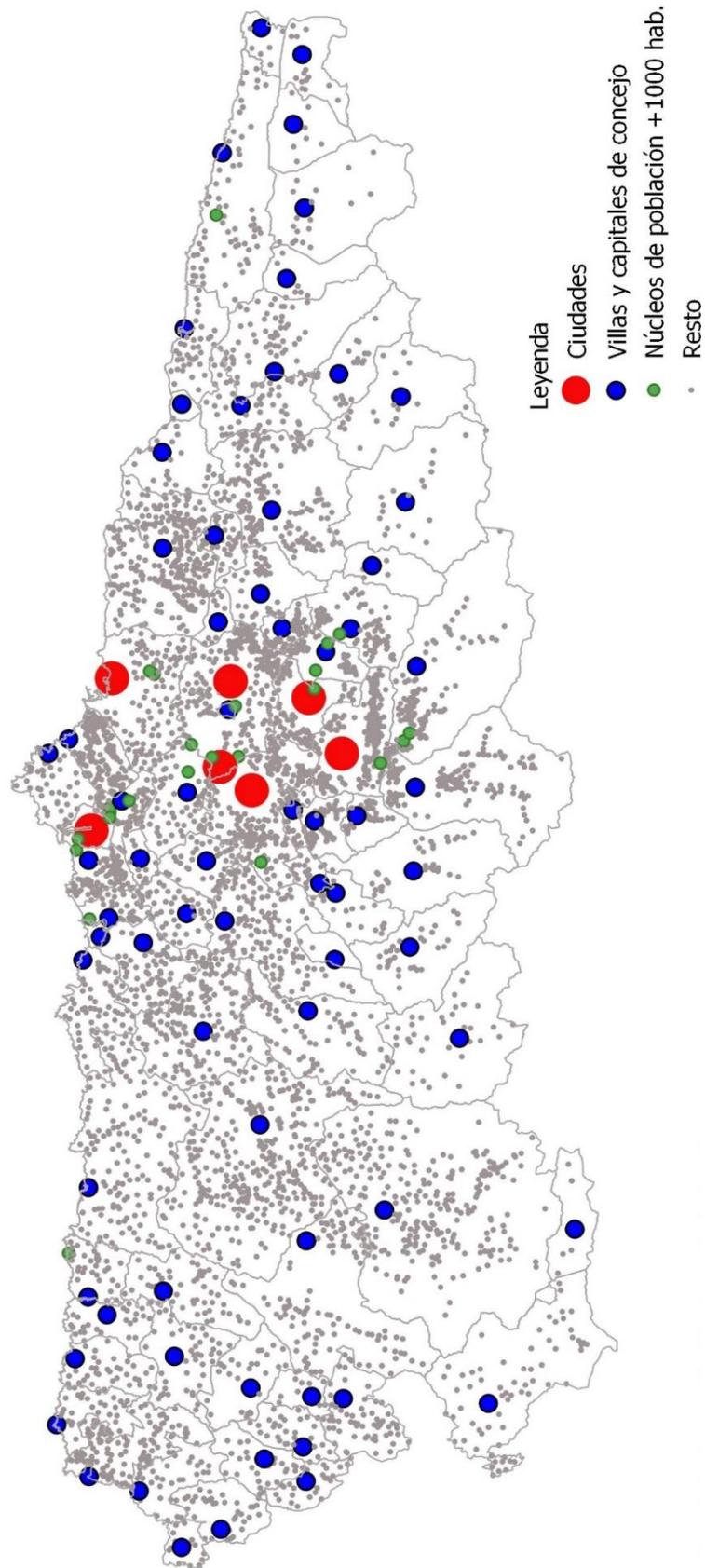
### *El atractivo de los núcleos urbanos del área central*

La tendencia a la concentración de la población en núcleos urbanos constituye otro de los rasgos distintivos del área central en relación con otras áreas metropolitanas multicéntricas españolas. Así lo demuestra la evolución de su tasa de urbanización o porcentaje de la población del área central que vive en zonas urbanas, que ha aumentado desde el 83% en 1986 hasta estabilizarse en el 88% a partir de 2006. Esto significa que, en términos generales, la población en esta zona mantiene una tendencia a asentarse en áreas urbanizadas frente a los fenómenos de difusión del crecimiento residencial característicos de las grandes aglomeraciones urbanas.

Dentro de los núcleos urbanos, son los de tamaño medio (entre 1.000 y 10.000 habitantes), que corresponden por regla general a los denominados núcleos metropolitanos de primer nivel, los que presentan un comportamiento más dinámico en términos demográficos.

Dentro de las formas de crecimiento suburbano (alrededor de grandes núcleos, urbanizaciones aisladas, contornos periurbanos y núcleos rurales) son éstos últimos la categoría de poblamiento más dinámica, con transformaciones que responden a la introducción de tipologías edificatorias de corte urbano desvinculadas funcionalmente de la explotación del suelo.

Mapa 16. El sistema de poblamiento de Asturias.



Fuente: Servicio de Cartografía del Principado de Asturias, elaboración propia.

### II.2.3. Los desequilibrios territoriales

#### Espacio rural vs. áreas urbanas

El principal factor de desequilibrio en el Principado de Asturias responde a las tensiones territoriales entre las áreas urbanas y las de dominante rural, claramente desniveladas a favor de las primeras. No escapa la región a la tendencia experimentada a nivel nacional de abandono y regresión del medio rural, con una creciente subordinación a las necesidades urbanísticas, de equipamientos y de servicios de las zonas urbanas, o al desarrollo de segundas residencias, en paralelo al hecho de que el sector primario ligado a la agricultura y ganadería va perdiendo peso como actividad económica y se va transformando, en muchos casos, en una actividad a tiempo parcial. A pesar de los múltiples esfuerzos de impulso del medio rural por parte del Principado de Asturias (concentración parcelaria, banco de tierras, programas de acción y de desarrollo integral, ayudas directas y específicas, ayudas asociadas a los contratos territoriales de explotación, ayudas agroambientales, actuaciones sobre pastos, Programa de Desarrollo Rural 2007-2014 y 2014-2020, o Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural del Principado de Asturias -DETOR.2010), no se ha frenado la dinámica de despoblamiento ni el abandono de los núcleos en el Principado de Asturias en sus áreas más específicamente rurales. No obstante, las actividades ganaderas, la elaboración de productos de marca local especialmente agroalimentarios, y la actividad turística, vienen teniendo un claro efecto beneficioso sobre muchas de estas áreas, evitando un despoblamiento que hubiera sido mucho más significativo sin su apoyo.

En función de su dinámica pueden distinguirse en la región cuatro grandes grupos de áreas rurales:

1. Concejos del interior dependientes fundamentalmente del sector primario (agricultura, ganadería y silvicultura), que experimentan una progresiva pérdida de empleos, población y actividad, así como una renta *per cápita* más reducida y un futuro incierto si no se logran potenciar con nuevas actividades y generación de empleo que atraiga a población joven. La menor accesibilidad relativa a equipamientos para la juventud y de dotación respecto a zonas como el área central asturiana disminuye el atractivo de estas zonas.
2. Concejos en los que las características agroclimáticas favorables para una producción agrícola, ganadera o forestal de calidad y de elevada productividad pueden y deben asociarse con la generación de una cierta base industrial estable, vinculada a la transformación de esas producciones del sector primario. Su futuro está muy directamente ligado a la política agraria y su aplicación en Asturias.
3. El tercer grupo se asociaría a los que disponen de condiciones favorables para el desarrollo del turismo litoral, con tendencia a mejorar ante la dinámica de calentamiento global que –aunque exigirá esfuerzos de adaptación frente a sus impactos- irán haciendo probablemente más atractivo el litoral cantábrico frente al mediterráneo y el de los archipiélagos. En este grupo de ámbitos rurales se reproducen los patrones urbanos de ocupación del suelo, en el mejor de los casos ampliando los núcleos de cabecera de los concejos, pero frecuentemente afectando al resto de núcleos rurales.
4. El cuarto grupo está integrado por concejos con un nivel elevado de calidad de su entorno natural, en las áreas más accesibles a los grandes centros urbanos interiores del área central asturiana, o incluso de los litorales con elevado precio relativo de las viviendas. Estas áreas tienen una presión urbanística y edificatoria importante, pero presentan también riesgos derivados de la potencial presión edificatoria sobre los recursos naturales. Como en el grupo anterior, en este también se reproducen los

patrones urbanos de ocupación del suelo, en el mejor de los casos ampliando los núcleos de cabecera del concejo, pero frecuentemente centrándose en el resto de núcleos rurales, desvirtuando los objetivos de esta figura regulada en la normativa autonómica, o incluso afectando a suelos no urbanizables sin conexión con núcleo rural.

El diferencial de rentas entre el sector primario y el resto de sectores productivos se encuentra en el origen de los desequilibrios antes descritos. El problema no es de diagnóstico ni de definición de las políticas y acciones necesarias, sino de disponibilidad y movilización de los recursos imprescindibles, públicos y privados, hacia líneas de acción cuya rentabilidad no es reconocida ni asumida por el mercado en los precios de los productos y servicios aportados.

Un importante desafío es lograr que las prácticas de producción agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras se desarrollen de forma cada vez más sostenible, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales. Para avanzar en ello, es preciso disponer de un inventario adecuado de los recursos asociados a los ecosistemas asturianos y de los servicios de la naturaleza proporcionables por los mismos, y su valoración, estableciendo al respecto los mecanismos más idóneos para incrementar y aprovechar los servicios y productos de los ecosistemas en el desarrollo sostenible para el bienestar humano. En el sector forestal, son de utilidad los datos proporcionados por el Cuarto Inventario Forestal Asturiano, publicado en mayo de 2013. Los objetivos del Plan Forestal de Asturias, positivos y concordantes con los de las DROT, no han incidido de forma suficientemente relevante como para conseguir una explotación integral de las áreas de montaña que cree empleo y actividad y evite el despoblamiento. A la vez es importante aprovechar el potencial del monte asturiano para suplir las carencias de fincabilidad de explotaciones ganaderas, ayudándolas a disponer de pastos suficientes o a reducir su dependencia de los piensos.

### *Desiguales perspectivas del sistema de poblamiento*

La evolución demográfica diferenciada entre el medio rural y urbano está profundamente relacionada con los procesos descritos en los párrafos anteriores. El poblamiento histórico asturiano ha estado definido por una fuerte dispersión en la ocupación del territorio, con un elevado número de entidades de población de tamaño muy reducido. La aldea, con viviendas para personas y animales relativamente dispersas, ha sido el núcleo central de poblamiento, que se asociaba a unidades de mayor nivel, las parroquias integradas a su vez en concejos. Los datos para 2021 muestran unos resultados que dejan clara la fuerte dispersión de las unidades ocupacionales del territorio, también su reducido tamaño (más del 11% sin población, y un 71% adicional con menos de 50 habitantes) y sólo 8 unidades poblacionales de más de 10.000 habitantes.

Desde la perspectiva de los concejos, para Asturias y España la distribución por tamaños y significación demográfica en el censo de 2011, así como su variación respecto al de 2001, se aprecia en la Tabla 4.

**Tabla 4.** Distribución de las poblaciones de España y Asturias según el tamaño del municipio de residencia 2001 y 2011.

España		Censo de 2001		Censo de 2011	
Tamaño de la población	% municipios	% población	% municipios	% población	% población
0 a 99	13,8	0,1	11,9	0,1	0,1
100 a 199	14,3	0,4	14,8	0,4	0,4
200 a 499	19,1	1,1	20,5	1,3	1,3
500 a 999	13,0	1,6	13,8	1,9	1,9
1.000 a 1999	11,4	2,8	12,2	3,5	3,5
2.000 a 4.999	12,3	6,8	12,4	7,7	7,7
5.000 a 9.999	6,8	8,3	6,3	8,6	8,6
10.000 a 19.999	4,4	11,0	4,1	11,4	11,4
20.000 a 49.999	3,1	15,9	2,4	14,3	14,3
50.000 a 99.999	1,0	12,5	0,8	10,4	10,4
100.000 a 199.999	0,4	10,2	0,4	12,8	12,8
200.000 a 499.999	0,3	13,3	0,2	10,3	10,3
500.000 a 999.999	0,0	5,8	0,0	6,3	6,3
más de 1.000.000	0,0	10,3	0,0	10,9	10,9
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Asturias		Censo de 2001		Censo de 2011	
Tamaño de la población	% municipios	% población	% municipios	% población	% población
0 a 99	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
100 a 199	2,6	0,0	0,0	0,0	0,0
200 a 499	5,1	0,1	6,4	0,2	0,2
500 a 999	14,1	0,7	14,1	0,8	0,8
1.000 a 1999	24,4	2,8	15,4	1,7	1,7
2.000 a 4.999	14,1	3,4	25,6	5,8	5,8
5.000 a 9.999	12,8	6,2	11,5	5,9	5,9
10.000 a 19.999	17,9	17,3	16,7	16,5	16,5
20.000 a 49.999	3,8	10,2	6,4	17,3	17,3
50.000 a 99.999	2,6	12,6	1,3	7,8	7,8
100.000 a 199.999	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
200.000 a 499.999	2,6	46,7	2,6	44,0	44,0
500.000 a 999.999	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
más de 1.000.000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

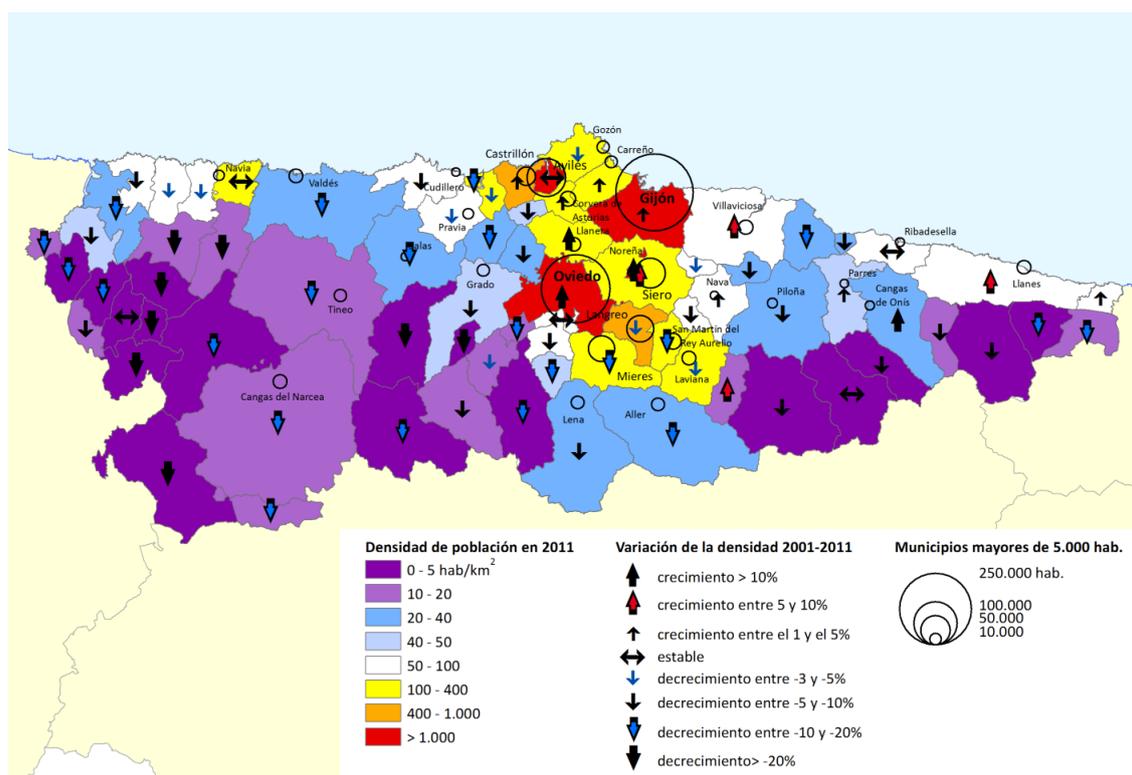
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Las tablas muestran una distribución más homogénea en los tamaños poblacionales municipales en Asturias que en España pero una evolución diferente en el periodo intercensal, ya que España ha aumentado ligeramente la concentración mientras que en Asturias el aumento ha sido más significativo, debido sobre todo a la fuerte concentración en Gijón y Oviedo de la población, que pasa del 44% al 47% del total asturiano, y en los dos municipios mayores de 50.000 habitantes

en 2011 (Avilés y Siero) que pasan a representar otro 13% del total, con lo que cuatro municipios (5% del total) concentran el 59% de la población. En el extremo inferior, por el contrario, los municipios menores de 2.000 habitantes (28 en 2001) concentraban el 2,7% de la población y, en 2011, ya 36 municipios, concentran el 3,6%.

El Mapa 17 sintetiza la población total del censo de 2011 y la densidad demográfica correspondiente, así como los cambios en la población de cada concejo entre 2001 y 2011, proporcionando una primera tipología de los concejos asturianos.

**Mapa 17.** Densidades demográficas 2012 y pautas de evolución demográfica 2001-2011.



Fuente: elaboración propia.

La *subregión occidental* llega a 2012 con claros problemas demográficos, que son muy graves en el interior, y con unos mayores potenciales de corregir la situación en los concejos litorales. Se trata de una subregión muy problemática en su evolución demográfica a medio y largo plazo, para la que se requieren actuaciones capaces de cambiar sus condicionantes socioeconómicos y estructurales, y generar saldos inmigratorios positivos en población potencialmente activa. En esta subregión habría que destacar inicialmente cuatro centros poblacionales articuladores del territorio: Navia, Valdés, Cangas de Narcea y Tineo.

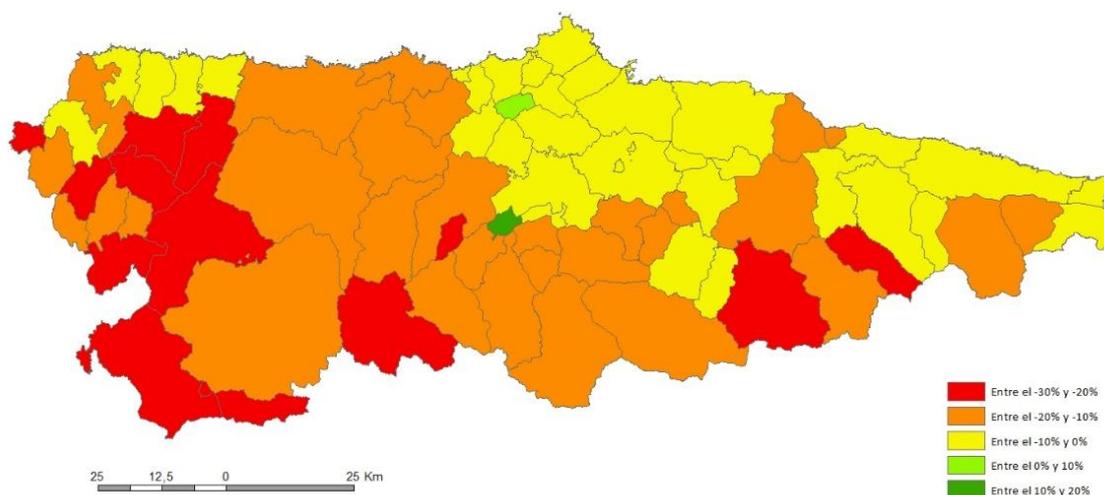
También los concejos del sur regional de la subregión central y sobre todo oriental, presentan tendencias al despoblamiento.

En la *subregión central* hay varias zonas con características y problemática demográfica claramente diferenciadas. El triángulo formado por Oviedo, Gijón y Avilés, y algunos de sus municipios limítrofes, constituyen un territorio con fuerte densidad demográfica, que concentran de forma progresiva la población regional, y delimitan el ámbito con mayores posibilidades desde la perspectiva de la población como recurso productivo. También hay que considerar las zonas con tendencia a la despoblación, pero con fuertes recursos humanos, como

son Mieres, Langreo y los concejos de su entorno. A pesar de la tendencia regresiva generalizada, se constata que al norte y este de Oviedo se delimita un territorio con tendencias demográficas positivas, mientras que al sur y al oeste de la capital la situación demográfica es de tendencia al despoblamiento.

En la *subregión oriental* viene a repetirse el esquema de la subregión occidental, pero con unas tendencias negativas más suaves. En la zona sur, la tendencia demográfica negativa es más fuerte, sobre todo en los concejos de (Ponga, Onís, Peñamellera Alta y, en menor medida Peñamellera Baja). Sin embargo, los concejos costeros, sobre todo Llanes y Ribadesella, son más dinámicos en términos regionales relativos. En este marco, en la subregión habría que destacar, inicialmente, cinco centros poblacionales que podrían ser articuladores del territorio: Llanes, Cangas de Onís, Ribadesella, Arriondas e Infiesto.

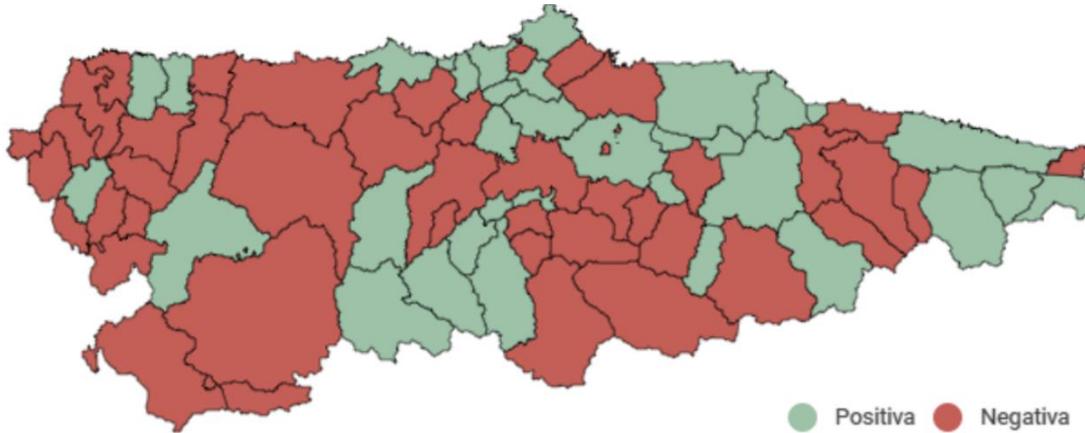
**Mapa 18.** Variación de la población entre 2007 y 2017 (%).



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

De todas formas, a pesar de estas tendencias, la pandemia de Covid 19 afectó a las series estadísticas de la evolución de la población. En Asturias se produjo un incremento anual de la tasa de mortalidad en el 2020 del 13 %, aumento compensado en parte por el aumento del saldo migratorio que se produjo ese año. Pero donde se produjo un cambio significativo fue en la distribución de la población en Asturias durante el año 2021. Durante este año 34 concejos incrementaron sensiblemente los registros del padrón, motivado fundamentalmente porque los concejos con mayor población perdieron población, que se desplazó a concejos con menor población. Esto puede verse en el Mapa 19.

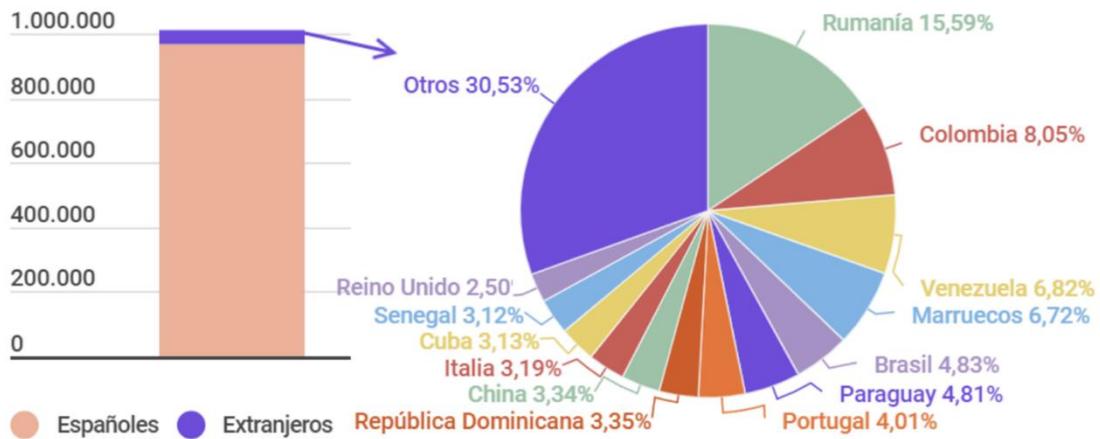
Mapa 19. Evolución de la población entre 2020 y 2021.



Fuente: SADEI

Pero si Asturias ha estado perdiendo población de forma continuada a lo largo de este siglo, hay que señalar que el patrón de extranjeros es diferente. Desde el 2001 hasta el 2012 sufrió un aumento continuado, llegando en ese año a su cifra máxima. Posteriormente se redujo en los dos años siguientes para volver a incrementarse ligeramente. En el 2020 y 2021 la cifra se mantuvo, siendo los porcentajes de las nacionalidades más frecuentes las recogidas en la Ilustración 20.

Ilustración 20. Población según nacionalidad. Asturias 2021.



Fuente: SADEI

### Las TICs como instrumento de reequilibrio territorial y social

Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) juegan un papel clave en la articulación territorial, resultan imprescindibles para el crecimiento de los sectores económicos basados en el conocimiento, favorecen el acceso de la población a la sanidad, la educación o la cultura, especialmente en las zonas rurales, procurando servicios sin desplazamientos. Internet ha permitido la incorporación de ciudades de tamaño medio, con buenas condiciones de conectividad en la web, habitabilidad y ambientales, a los procesos globales de intercambio de bienes virtuales (mercados financieros, servicios en red, etc.) conjugando su atractivo, ligado a

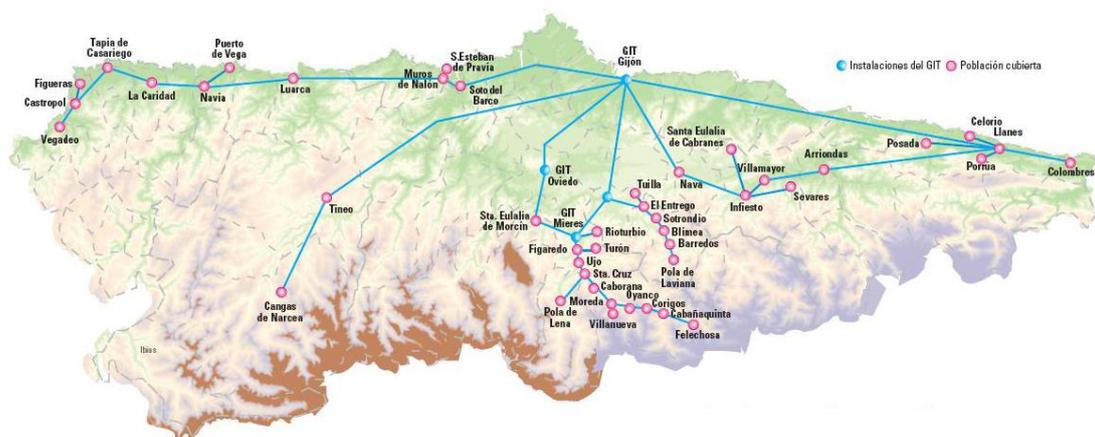
entornos de alta calidad de vida, con sus aportaciones en el campo de la conectividad global virtual.

El Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST), creado en 2007 y en el que participan el Principado y los 71 concejos con una población menor de 20.000 habitantes, constituye una herramienta de gran utilidad para su modernización, desarrollo tecnológico y la implantación de la Administración Electrónica. Por su parte, la red Asturiana de Comunicaciones Ópticas Neutras ASTURCÓN desplegada, operada y mantenida por la sociedad Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias S.A., con un carácter público, neutro y abierto, tiene como objetivo eliminar la brecha digital que sufren amplias zonas del territorio asturiano que no tienen acceso a las redes de la iniciativa privada. En la actualidad proporciona servicios de banda ancha a 50 poblaciones con más de 59.000 viviendas cubiertas, lo que supone aproximadamente el 9,5% de las viviendas de Asturias. Sin embargo, persisten aún diferentes grados de accesibilidad a la innovación y al conocimiento, asociados a una localización de las redes informáticas y de comunicaciones sesgada hacia las áreas más desarrolladas, y a una menor accesibilidad en el medio rural de las áreas de montaña, tanto del área occidental como central u oriental.

La máxima dotación se concentra en el Área central asturiana, destacando Llanera en los indicadores de dotación y Gijón, Oviedo y Avilés en la dotación absoluta de líneas.

A su vez existe de forma constatada una brecha de género en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación que aumenta de forma proporcional según el grupo de edad considerado, llegando a un uso semanal de Internet inferior al 50% entre los hombres entre los 55 y 54 años e inferior al 25% entre mujeres de la misma edad.

**Mapa 20.** La red de fibra óptica del Principado de Asturias.

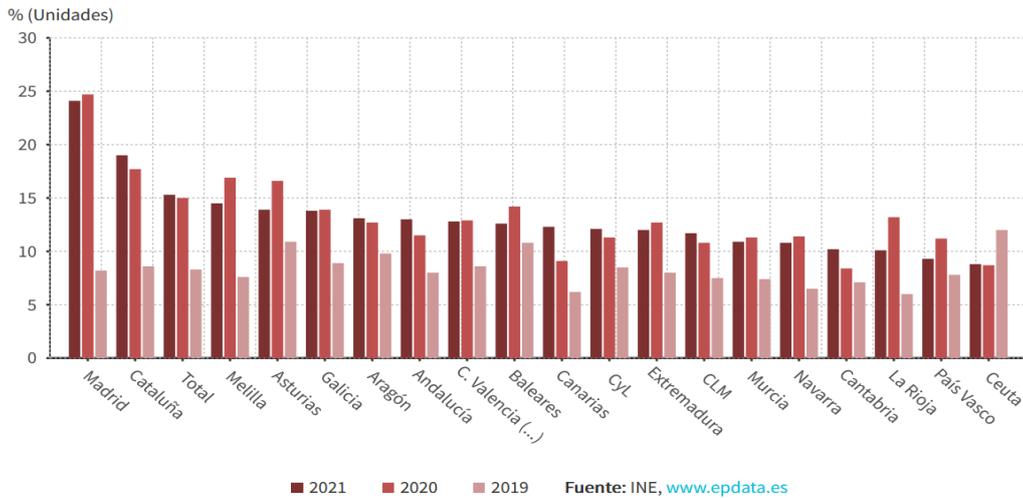


Fuente: Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias S.A.

El desarrollo de la tecnología de la información permitió que, a pesar de la llegada del Covid-19 y del confinamiento y medidas de distanciamiento de la población, mucha de ésta pudiese trabajar desde casa. El teletrabajo, que llegó como medida de urgencia ante la pandemia, se ha revelado como una opción de futuro, que conviene analizar.

Según el INE, en 2020, el 15,9 % de los asturianos realizaba al menos el 50 % de su jornada laboral desde casa, porcentaje que subía al 16.6% si se incluían a los que lo hacían ocasionalmente. Esa cifra se redujo hasta el 13,9 hasta el 2021. Aun así, Asturias es la tercera en el ranking de las comunidades autónomas donde más se teletrabaja, tras Madrid y Cataluña.

**Ilustración 21.** Porcentaje de ocupados que teletrabajan en cada CCAA.

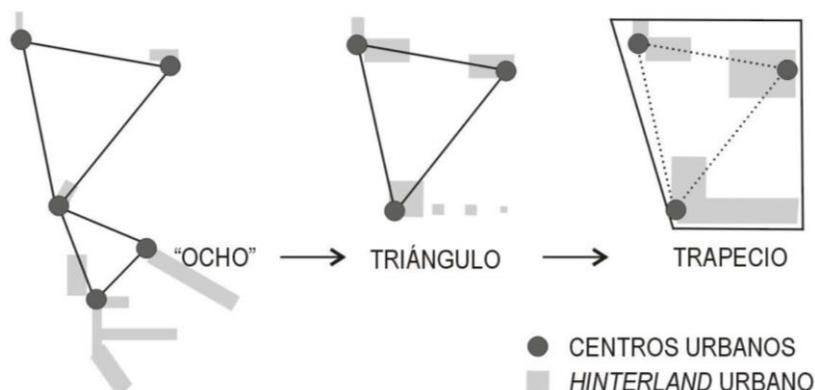


#### II.2.4. La dimensión metropolitana

En el centro de Asturias se ha conformado una realidad urbana particular especialmente compleja. En un espacio reducido se concentran tres ciudades medias y varios núcleos poblacionales junto con polígonos industriales y espacios naturales. En un círculo imaginario con centro en Oviedo y un radio aproximado de 30 km se conforma este espacio multipolar, multisectorial y supralocal que, considerado de modo conjunto, ocuparía el séptimo lugar en la jerarquía del sistema urbano español. Dentro de esta área se contiene una compleja realidad urbana –con ciudades de similar tamaño que no conforman una estructura jerárquica clara residencial– con zonas residenciales intercaladas con espacios rurales e industriales –, industrial – con importantes polígonos industriales de sectores como el metal, la industria química u otras actividades –, comercial – con espacios comerciales vinculados al desarrollo residencial – y rural – con paisaje rural y espacios protegidos integrados dentro del paisaje metropolitano –. Existe un creciente flujo de personas, mercancías e información entre los distintos nodos que componen dicho espacio que ha sido acreditado ampliamente por la literatura científica, y está reconocido por diversos documentos y planes respaldados a nivel de España y de la Unión Europea. Sin embargo, este emergente espacio metropolitano, cada vez más real, carece totalmente de reflejo institucional, no existiendo, hasta el momento, ninguna regulación supralocal sobre la ocupación del espacio y la ordenación del territorio en el centro de la región. El área central crece, por lo tanto, sin regulación apropiada a su escala, lo que facilita un uso desordenado del espacio, mayor dispersión urbana e importantes disfuncionalidades. No se dispone, además, de coordinación en muchos servicios públicos que podrían verse beneficiados por una escala mayor, supralocal.

En Asturias el proceso de metropolización nace funcionalmente como consecuencia del crecimiento de tres ciudades que llegan a conurbarse entre sí creando un espacio integrado con varios núcleos principales y una estructura socioeconómica muy diversa. Ninguno de los tres principales núcleos urbanos (Gijón, Oviedo, Avilés) puede considerarse significativamente superior en la jerarquía urbana al resto. En su entorno hay muchos núcleos poblacionales de menos tamaño, pero relevancia socioeconómica, entre los que destacan los núcleos de las cuencas del Nalón y el Caudal, Siero y Llanera. Además, se han desarrollado nuevas zonas residenciales que han crecido al amparo de los principales núcleos e impulsadas por la realidad metropolitana cada vez más evidente que implica flujos multidireccionales. Se está, en definitiva, ante una evidente área metropolitana funcional, policéntrica y compleja, donde no es posible identificar un único centro receptor principal de los flujos, ni una estructura socioeconómica común.

### Ilustración 22. Ciudades y difusión de usos urbanos en el centro de Asturias



Fuente: Artículo "Ciudad difusa y territorio: el caso del área central asturiana". Benjamín Méndez García y Marcos Ortega Montequín.

#### II.2.5. La débil articulación con el sistema urbano nacional y europeo

Asturias es una región periférica de un país periférico en el contexto de la Unión Europea, hecho que ha constituido tradicionalmente una desventaja territorial para su desarrollo. La complejidad de su orografía y la concepción radial de las redes de infraestructuras viarias ha condicionado decisivamente las comunicaciones del Principado con la Península Ibérica y el resto de Europa.

La única conexión de Asturias por vía de alta capacidad con la Meseta, la autopista AP-66, está penalizada por un peaje, lo que comparte una desventaja territorial comparativa, dado que las conexiones del resto de las comunidades autónomas del Eje Cantábrico no están sujetas a peaje. La autovía del Cantábrico A-8, la única de la región integrada en la Red de Carreteras Europeas, se completó recientemente. Esta autovía es una vía fundamental en la vertebración de Asturias, puesto que reduce considerablemente los tiempos de comunicación de las alas con el área central, de forma que acerca las infraestructuras y equipamientos de carácter regional a estas zonas. También serán importantes cuando se finalice el avance de la A-63 hasta La Espina, así como su continuidad hacia el Suroccidente.

La culminación y puesta en servicio para tráficos de viajeros y mercancías de la Variante Ferroviaria de Pajares está pendiente, estando prevista su apertura en el año 2023; y no existen compromisos claros de reanudación de procesos para la ejecución de los tramos Pola de Lena-Gijón y León-La Robla, incluidos todos ellos en el Eje Prioritario nº 19 de la Red Transeuropea de Transportes, lo que supone una desventaja competitiva. Por otra parte, la red de cercanías, operada por RENFE, no permite una correcta vertebración del territorio a escala intra o suprarregional por sus deficiencias y las de sus parámetros de explotación.

El Aeropuerto de Asturias ocupa una posición 17 de 50 en el sistema aeroportuario nacional, con 831.793 viajeros en 2021 y necesita seguir mejorando sus conexiones nacionales e internacionales.

Los puertos de interés general del Estado (Gijón y Avilés) necesitan mejorar posiciones relativas en el contexto nacional en términos de volumen total de mercancías transportadas. Sus ampliaciones de capacidad permiten aspirar a incrementar y diversificar los tráficos, para lo cual es imprescindible una mejor conexión con las redes de autovías y ferrocarriles, la mejora de los servicios portuarios a través de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) y el desarrollo de las autopistas del mar.

### II.2.6. Matriz DAFO. Población y poblamiento

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámica demográfica regresiva, con altas tasas de dependencia, concentración en villas dinámicas y ciudades, y predominio de la emigración.</li> <li>- Desmovilización productiva y despoblamiento de las áreas con mayor calidad ambiental, con debilitamiento paulatino del sistema tradicional de poblamiento.</li> <li>- Urbanización difusa, especialmente dentro del polígono cuyos vértices ocupan las ciudades principales, con alto consumo de suelo; degradación del poblamiento rural; reducción de la capacidad agrológica; altos costes ambientales y de los servicios básicos; etc..</li> <li>- Transiciones entre lo urbano y lo rural con cualidades perceptivas manifiestamente mejorables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona en estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.</li> <li>- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de biodiversidad.</li> <li>- Retrasos en el inicio, la culminación o puesta en servicio de infraestructuras estratégicas en relación con los transportes metropolitanos, regionales, nacionales e internacionales, de viajeros y mercancías. Desconexión de los grandes corredores europeos.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poblamiento rural heredado, basado en el aprovechamiento ecológico del medio natural, con tipologías peculiares y variadas de hábitat, y sistema de relaciones viarias articulado en función de la orografía.</li> <li>- Sistema urbano articulado por un área metropolitana central, policéntrica, y subsistemas de villas que traman el resto del territorio regional.</li> <li>- Índice alto de potenciales humanos asociados a la población como recurso productivo.</li> <li>- Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.</li> <li>- Ciudades bien comunicadas, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos.</li> <li>- Riqueza del paisaje y la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en la conexión con los activos naturales del municipio.</li> <li>- Estructura del territorio, con un área metropolitana fáctica y unas comarcas funcionales que deberían estimular la articulación de mecanismos de gestión del territorio conjuntos y compartidos entre los diferentes niveles administrativos, sin comprometer el principio de subsidiariedad, evitando ineficiencias por duplicación de servicios, contradicciones en la ordenación de espacios contiguos o de borde, etc.</li> </ul>

## II.3. El mercado de vivienda y suelo

El parque de vivienda asturiano presenta un alto porcentaje de viviendas con más de 35 años de antigüedad por la baja incidencia especulativa del último ciclo inmobiliario en la región. Esto supone unas amplias oportunidades en el campo de la rehabilitación, con repercusiones evidentes sobre el bienestar de quienes las habitan, para la actividad económica en el sector, la mejora de la eficiencia energética, o la calidad del paisaje edificado.

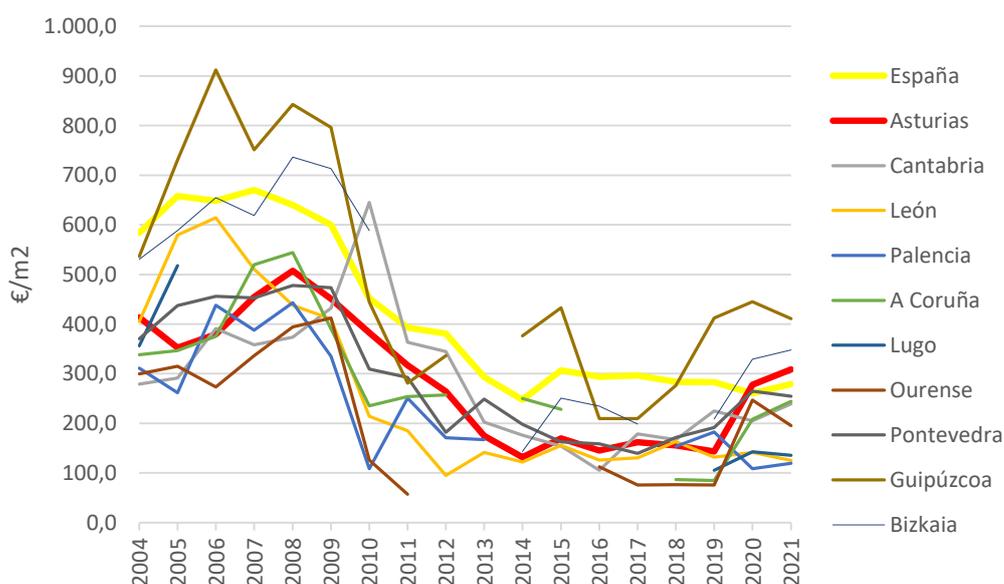
La propiedad es el principal régimen de tenencia en Asturias, frente a unos porcentajes de viviendas en alquiler inferiores a la mayor parte de las Comunidades Autónomas.

En el área central se ha producido un incremento del número de viviendas en los primeros años de este siglo, llegando en algunos casos a superar el 30 y el 40%. Los crecimientos más pequeños y los descensos se sitúan en los concejos del sur del área central.

### II.3.1. La significación del suelo clasificado como urbanizable

La crisis económica y el estallido de la burbuja inmobiliaria de 2007 dejaron un exceso de suelo clasificado para uso residencial en ciertas áreas de la región y una oferta de viviendas a precios por encima de los establecidos en la actualidad por el mercado, y por tanto sin fácil salida en éste. Ese incremento del precio de las viviendas también ha tenido su reflejo en el del suelo, como se aprecia en la Ilustración 23, referida a los precios en el primer trimestre de cada año, con un máximo para los concejos asturianos mayores de 50.000 habitantes en 2008 (515 €/m<sup>2</sup> suelo urbano), y una evolución tendencial bastante similar a la media española, aunque por debajo de la misma. A partir del 2019, esta tendencia comienza a cambiar y en estos momentos la media de Asturias está por encima de la media nacional.

**Ilustración 23.** Evolución del precio del suelo urbano en los municipios mayores de 50.000 habitantes de las provincias del Eje Cantábrico 2004-2021.



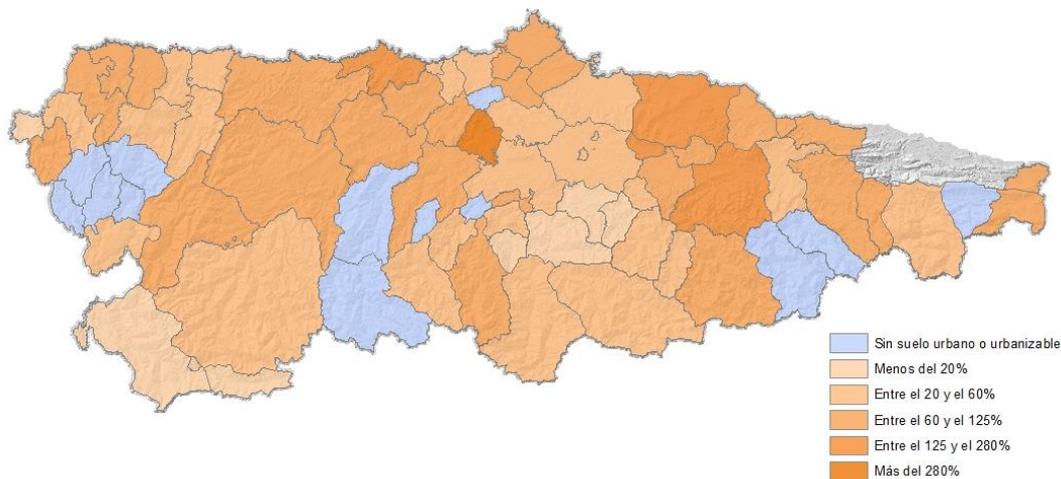
Fuente: Ministerio de Fomento, Estadística de precios de suelo urbano, elaboración propia.

A pesar de la intensa actividad de redacción de instrumentos de planeamiento promovida en las últimas dos décadas, la suma de superficie de suelo clasificado como urbano y urbanizable en Asturias con relación a la superficie total supone menos de un 3% (2,59%) de la región, y la proporción relativa entre urbano y urbanizable es de un 70% y un 30% respectivamente, porcentajes que se consideran razonables, e inferiores a las medias españolas.

La media del suelo urbanizable respecto al urbano representa en el Principado del orden del 43%, con lo que hay potencial para incrementar en un 43% la superficie ya ocupada por el suelo urbano existente. Sin embargo, este valor medio presenta variaciones muy importantes de unos concejos a otros, tal y como se aprecia en el Mapa 21.

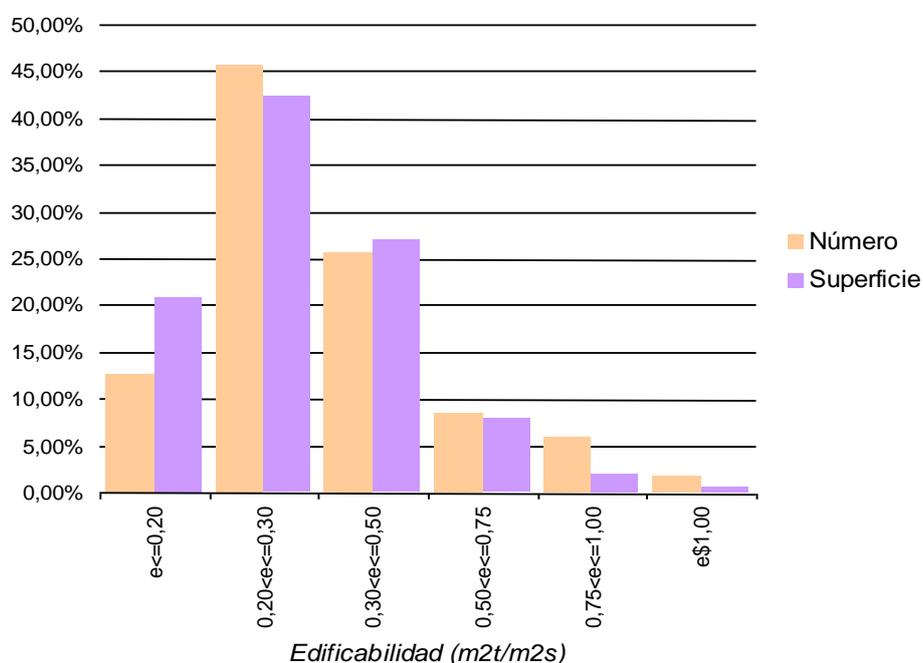
Otro aspecto a considerar, como se aprecia en la Ilustración 24, es el predominio en el Principado de los sectores urbanizables de uso residencial con edificabilidades de entre 0,20 y 0,30 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s. Las zonas con altas edificabilidad y compacidad, mayores de 0,75 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s, se localizan en las grandes ciudades del área central y representan el 7,62% de los sectores de suelo urbanizable; mientras que las existentes entre 0,50 y 0,75 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s son el 8,52% de los sectores de suelo urbanizable. Todo ello sin considerar el suelo calificado como rural, que en las periferias de las grandes ciudades del área central está conformando áreas residenciales periurbanas del orden de 2 viviendas por hectárea, realidad ésta especialmente problemática de esta zona.

**Mapa 21.** Los concejos de Asturias según la proporción de suelo urbanizable respecto al total de suelo urbano.



Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, elaboración propia.

**Ilustración 24.** Distribución de los sectores de suelo urbanizable residencial clasificado en el planeamiento general vigente de los concejos de Asturias, según su edificabilidad.



Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, elaboración propia.

### II.3.2. Áreas de suelo desarrollable

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de su Sistema de Información Urbana (SIU), estima que los distintos planeamientos urbanísticos de Asturias contemplan un total de 116.634 viviendas pendientes en las distintas áreas de suelo de desarrollo previstas en los planeamientos municipales (suelos urbanos no consolidados y urbanizables). El porcentaje de esas viviendas, tanto previstas como pendientes, situadas en el área central alcanza el 70 %, claro reflejo de donde se sitúa la mayor demanda de vivienda en el territorio.

A un ritmo anual de construcción de vivienda nueva equivalente al promedio de los años 2003-2011 (7.000 viviendas/año), las distintas áreas de desarrollo de los planeamientos urbanísticos vigentes contemplan suelo para los próximos 16 años; y más aún tardarían en agotarse de emplearse promedios que llegasen hasta el presente. De hecho, estudios<sup>3</sup> de la Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias pronostican una demanda, hasta el horizonte 2028, de 2.000 viviendas/año.

Ciertamente los ritmos de creación están en mínimos históricos, y los stocks de vivienda nueva existente, a pesar de su reducción en los últimos años, dificultan un cambio de tendencia a corto plazo.

<sup>3</sup> IESE Business School, Universidad de Navarra (2015)

**Tabla 5. Viviendas previstas y pendientes de los planeamientos municipales.**

	Nº viviendas previstas	Nº viviendas pendientes		Nº viviendas previstas	Nº viviendas pendientes
Allande	0	0	Nava	218	199
Aller	1.504	1.498	Navia	1.518	934
Amieva	0	0	Noreña	440	270
Avilés	11.407	10.554	Onís	349	287
Belmonte de Miranda	13	13	Oviedo	36.939	26.956
Bimenes	234	223	Parres	923	707
Boal	311	292	Peñamellera Alta	0	0
Cabrales	282	282	Peñamellera Baja	436	436
Cabranes	0	0	Pesoz	0	0
Candamo	267	267	Piloña	3.764	3.509
Cangas del Narcea	1.056	885	Ponga	0	0
Cangas de Onís	2.158	1.845	Pravia	1.568	1.420
Caravia	1.176	1.154	Proaza	198	198
Carreño	2.261	1.699	Quirós	0	0
Caso	164	164	Regueras, Las	623	620
Castrillón	1.684	1.589	Ribadedeva	2.524	2.290
Castropol	2.483	2.252	Ribadesella	764	730
Coaña	820	778	Ribera de Arriba	555	325
Colunga	1.428	995	Riosa	149	131
Corvera de Asturias	4.120	3.185	Salas	2.097	2.841
Cudillero	1.984	1.862	SMRA	686	318
Degaña	388	343	San Martín de Oscos	0	0
Franco, El	1.336	1.227	Santa Eulalia de Oscos	0	0
Gijón	16.282	14.095	San Tirso de Abres	125	61
Gozón	3.363	3.195	Santo Adriano	19	19
Grado	2.820	2.560	Sariego	450	443
Grandas de Salime	126	104	Siero	11.317	10.834
Ibias	176	158	Sobrescobio	223	107
Illano	0	0	Somiedo	109	0
Illas	0	0	Soto del Barco	466	464
Langreo	3.075	1.734	Tapia de Casariego	104	104
Laviana	2.022	1.491	Taramundi	0	0
Lena	1.335	1.041	Teverga	280	271
Valdés	2.733	2.291	Tineo	1.491	1.290
Llanera	1.494	1.467	Vegadeo	1.910	1.326
Llanes	0	0	Villanueva de Oscos	0	0
Mieres	2.058	849	Villaviciosa	389	361
Morcín	680	517	Villayón	323	323
Muros de Nalón	931	840	Yernes y Tameza	0	0

Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU). Ministerio de Fomento; elaboración propia.

### II.3.3. Vivienda

Desde la perspectiva territorial, la vivienda ha de considerarse desde una triple perspectiva:

- como un derecho de la ciudadanía, lo que exige que la oferta se corresponda con la demanda de los hogares, en alquiler o en propiedad, en unas condiciones de accesibilidad adecuada a los niveles de renta y de localización espacial;
- como elemento de urbanización y transformación del territorio, con importantes implicaciones sobre la estructura del modelo territorial;
- como parte de la actividad productiva (sector construcción (rehabilitación)) generadora de empleo y rentas.

Los datos acerca de cómo ha evolucionado el parque de viviendas en España y Asturias, se resumen en la Tabla 6.

**Tabla 6. Evolución del parque residencial en España y Asturias 2011 - 2021.**

Viviendas	Ámbito	Censo 2011	Censo 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Principales	España	18.099.406	19.536.469	1.437.063	7,94%
	Asturias	460.354	480.039	19.685	4,28%
No principales	España	7.149.647	6.439.836	-709.811	-9,93%
	Asturias	154.809	150.729	-4.080	-2,64%
Totales	España	25.249.053	25.976.305	727.252	2,88%
	Asturias	615.163	630.768	15.605	2,54%
Porcentaje de principales	España	71,68%	75,21	3.53%	4,92%
	Asturias	74,83%	76,10	1.27%	1,70%
Población	España	46.815.916	47.326.687	510.771	1,09%
	Asturias	1.075.183	1.011.792	-63.391	-5,90%
Personas por vivienda principal	España	1,85	1,82	-0,03	-1,74%
	Asturias	1,75	1,60	-0,14	-8,22%

*Fuente: MITMA, estimación del parque de vivienda; elaboración propia.*

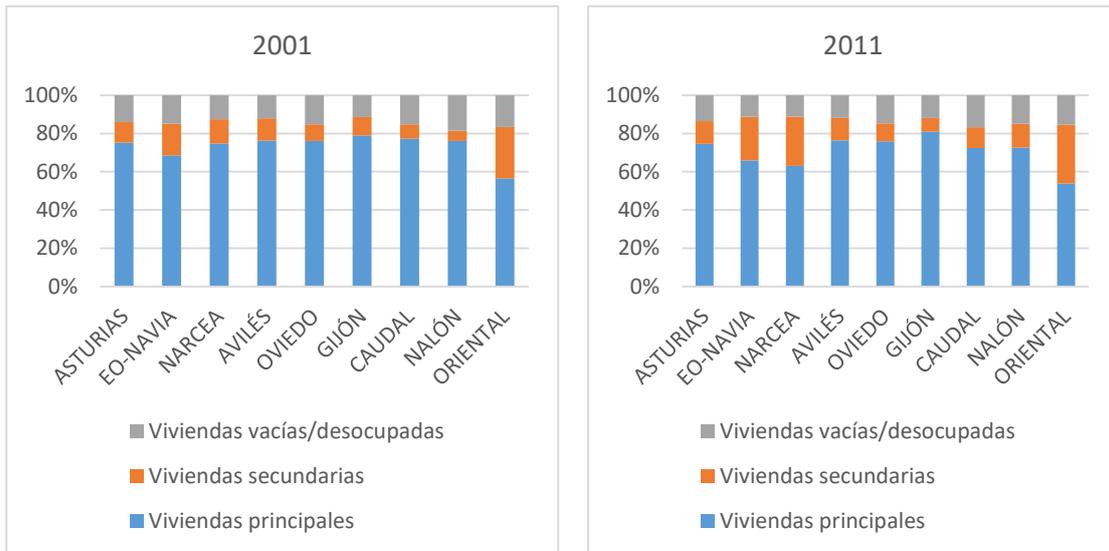
Es destacable el menor crecimiento de las viviendas totales en Asturias que en España. Por otra parte, mientras que en Asturias el crecimiento de las viviendas totales y principales tiene una diferencia pequeña, lo que indica una cierta permanencia de las pautas de distribución de viviendas principales y del resto, en España hay una diferencia singular entre ambas cifras (de 7 puntos), sólo explicable por la inmigración, tanto de aquellos que vienen a trabajar como los que vienen tras jubilarse a los litorales mediterráneos o de las islas.

En Asturias el número de viviendas secundarias según el censo aumenta en un 16%, un punto menos que la media total, mientras que las vacías crecen en un 14%, alcanzando en 2011 las 82.857, con un crecimiento de 10.127 en la década 2001-2011, más de 3 puntos por encima de la media nacional. Y las cifras también parecen consistentes en lo que se refiere al número de personas por vivienda principal y a su evolución en el período, con un descenso un 30% más elevado que el de la media nacional, pero que se corresponde con la diferencia existente en los índices de envejecimiento.

Esa evolución es diferente en cada una de las comarcas. En las comarcas periféricas (Eo-Navia, Narcea y Oriental), entre los años 2001 – 2011 aumenta el porcentaje de viviendas secundarias

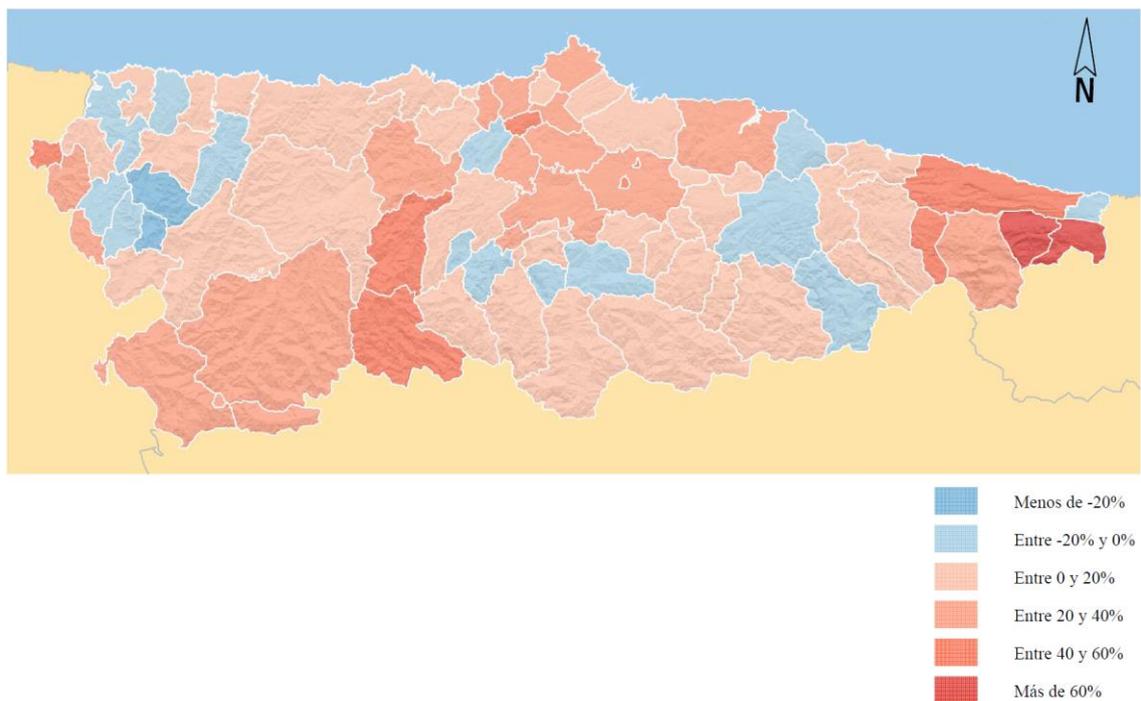
frente a la vivienda principal, siendo la comarca oriental la que tiene el dato más alto de viviendas secundarias en 2011, un 31 %. En las comarcas del área central, se mantiene más o menos estable el porcentaje de vivienda principal entre los años 2001 – 2011, en torno al 75%, salvo en Gijón que aumenta hasta el 81% en el año 2011. El porcentaje de viviendas vacías se mantiene con ligeras variaciones en todas las comarcas entre esos años, siendo la comarca del Caudal la que tiene la cifra más alta en 2011, un 17%. Podemos ver esta tendencia en la siguiente ilustración.

**Ilustración 25.** Evolución por comarcas de parque de viviendas según tipo entre 2001 – 2011.



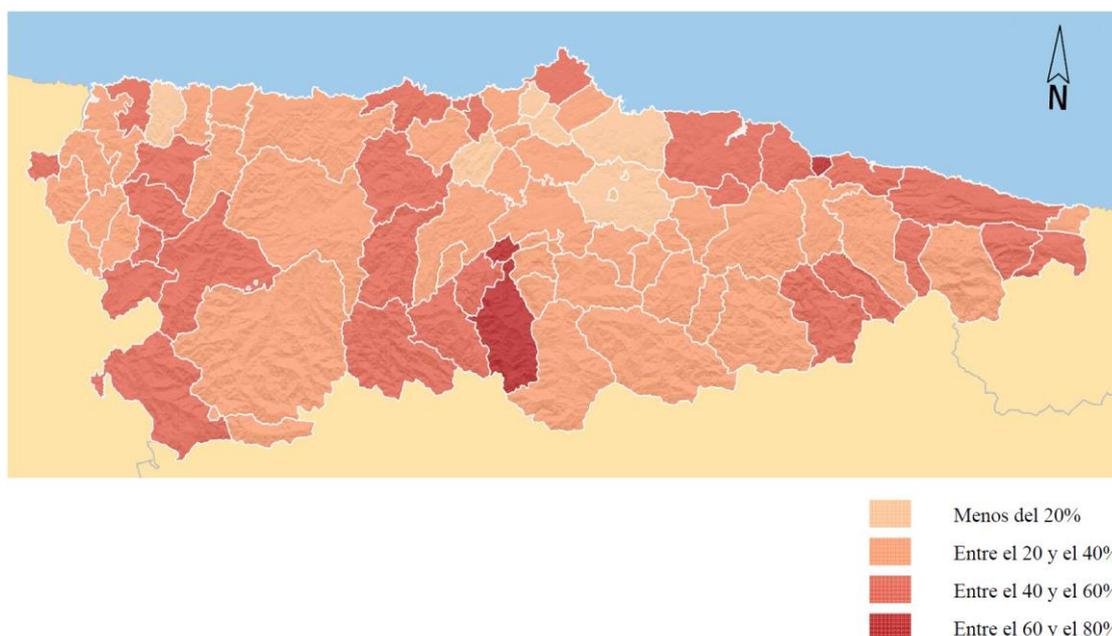
Fuente: SADEI. Elaboración propia.

**Mapa 22.** Variación del parque residencial en los concejos de Asturias 2001-2011.



Fuente: INE, Censos de Población y Viviendas 2001 y 2011.

**Mapa 23.** Proporción de viviendas no principales (secundarias y vacías) respecto del parque residencial total 2011.

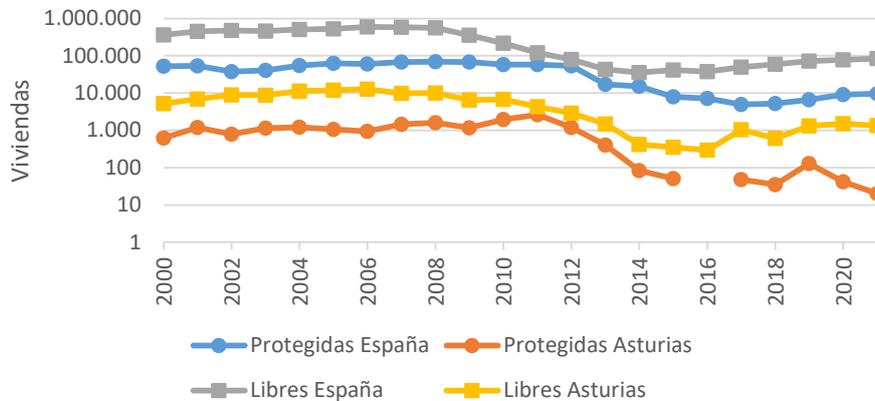


Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2011

Por lo que se refiere a la política de vivienda, durante el período 2000-2012 en España se han calificado definitivamente unas 55.000 viviendas protegidas/año, lo que viene a representar el 12% de la media de viviendas terminadas en el período. Pero a partir de ese año, se produce una fuerte reducción de esta cifra, pasando, en el periodo entre 2013-2021 a calificar definitivamente en torno a 9.000 viviendas protegidas/año, que sin embargo supone un 14% de la media de las viviendas terminadas en ese periodo, puesto que esa reducción también se produjo, y en mayor medida, en la vivienda libre. En Asturias ese porcentaje es del 13% en el periodo de 2000-2012, pero se reduce hasta el 9% en el periodo de 2013-2021. En el conjunto del período entre 2000-2012, el porcentaje de viviendas protegidas sobre las libres es del 15% para Asturias y del 13% para España, pero en el periodo entre 2013-2021 este porcentaje en Asturias se amplía hasta el 16 % mientras que en España se reduce al 9,6%. Desde 2008, no obstante, la proporción de vivienda protegida crece respecto del total, motivado en gran medida por la caída de las cifras de vivienda libre terminada.

La Dirección General de Vivienda tiene en la actualidad un parque de 9.573 viviendas públicas en alquiler y en el programa de Ayudas a la Rehabilitación ha concedido 63,5 millones de euros en subvención para rehabilitar 18.800 viviendas.

**Ilustración 26.** Viviendas terminadas en España y Asturias 2000-2021



Fuente: Ministerio de Fomento, elaboración propia.

En este marco, el patrimonio de las familias y de muchas empresas está asociado a la valoración de sus viviendas, como lo está su capacidad de endeudarse o las obligaciones derivadas de la adquisición o tenencia de viviendas (hipotecas), aspectos directamente relacionados con la sostenibilidad del sistema en épocas de crisis como la actual. Y en este sentido hay que tener en cuenta que España ha registrado en el período 1998-2007 una década de fuerte expansión de la producción inmobiliaria, con una inversión en vivienda que ha llegado a representar en 2007 un 9 por ciento del PIB, muy por encima del promedio de la Eurozona y del resto de países desarrollados. Además, esta expansión ha venido acompañada de un aumento de los precios, incrementándose notablemente el esfuerzo que debían hacer las familias para adquirir una vivienda y, por tanto, su endeudamiento. Pero también la riqueza inmobiliaria, estimada por el Banco de España, ante el fuerte crecimiento del parque y de los precios inmobiliarios desde finales de los noventa, produce un incremento elevado, llegando a un máximo en la valoración del patrimonio de 6 billones de euros en 2008, superando en más de cinco veces el PIB. A partir de esa fecha, la riqueza inmobiliaria fue reduciéndose considerablemente hasta el mínimo registrado en plena crisis económica y financiera, en diciembre de 2013, con un valor de 4.190 millones de euros. Desde esa fecha hasta marzo de 2021, esa riqueza inmobiliaria creció un 33%, tras aumentar en 1.300 millones de euros, aproximándose nuevamente al máximo histórico de 2008.

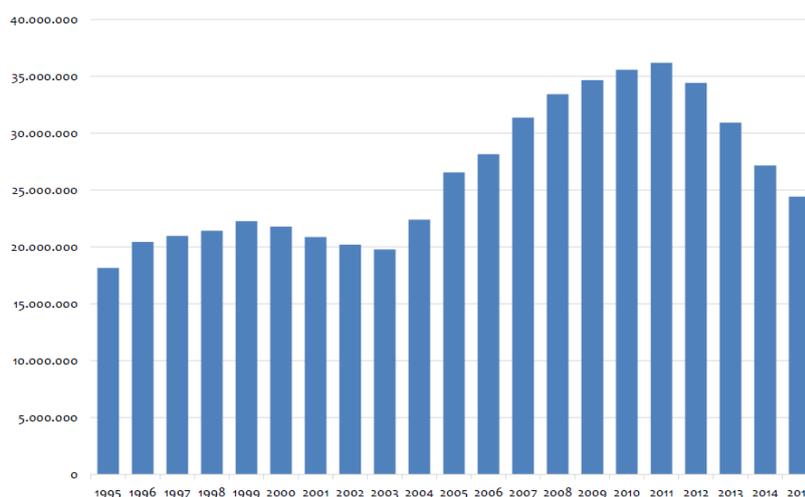
Un aspecto fundamental para comprender el mercado y sus posibles escenarios tiene que ver con la forma de financiación de la vivienda en propiedad, que en España es un porcentaje particularmente muy elevado del total, lo que constituye un problema para la movilidad de la población y para los estándares de endeudamiento.

En efecto, la información de los censos y de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE, permite señalar que la propiedad como régimen de tenencia ha aumentado históricamente en el último ciclo en España, desde el 63% inicial (en 2004) hasta el 78% en 2014 o el 75,2 % en el 2020. Para ese año, el porcentaje de hogares en alquiler en España se sitúa en el 14,7%, similar a la cifra en Asturias, que es del 14,6% (excluido el “alquiler social”), lo que sitúa a la Comunidad Autónoma asturiana en la media de España. La que menor porcentaje tiene es Extremadura (7,6%) y la que mayor Islas Baleares (25%). En todos los casos, muy por debajo del 34,2% de la UE15. Por otra parte, en Asturias la suma de hogares con alquiler inferior a los del mercado y los de cesión gratuita sumaban un total del 7,9% en 2020, cifra inferior a la media nacional (10,1%).

Dada la importancia de la vivienda en propiedad, es fundamental considerar la constitución y evolución de las hipotecas inmobiliarias. Hasta 2007 las hipotecas constituidas sobre viviendas estaban en el entorno del 70% del total y habían descendido al 60%. En el año 2020 estaban, nuevamente en el 72%, y el saldo vivo de la evolución de los créditos hipotecarios, que es el indicador que mejor refleja la evolución del proceso de inversión/financiación de la actividad inmobiliaria en sus distintas tipologías, muestra que los créditos de adquisición y rehabilitación comenzaron a disminuir su tasa de crecimiento en 2006. En 2020 la tasa de variación anual es negativa, por décimo año consecutivo, con un -1,2%, situándose en 487.855 millones de euros el importe del crédito para adquisición, y el correspondiente a rehabilitación en 16.360 millones de euros. El importe anual de las hipotecas inmobiliarias constituidas para la adquisición de vivienda alcanzó su máximo en 2006, con un volumen total de 188.339 millones de euros, descendiendo hasta la cifra mínima de los 19.973 millones de euros alcanzadas el año 2013, para ir aumentando desde entonces hasta la cifra de 45.020 millones de euros del año 2020 (Ministerio de Fomento, 2020).

En el marco de esta evolución, la Ilustración 27 y la Tabla 7 registran, respectivamente, la evolución de la financiación de la vivienda protegida, y la proporción del crédito total a la vivienda dedicada a estas viviendas protegidas por Comunidad Autónoma. Según se observa, los ciclos de financiación son claros, se mantuvo desde 1995 hasta 2003, aunque el progresivo crecimiento de la financiación de vivienda libre ocasionó que su peso descendiera, desde el 24% de 1995, hasta el 6% de 2003. Desde 2004 el importe de la financiación de vivienda protegida aumentó hasta el año 2011, suavizándose su crecimiento desde entonces, pero no la participación en el crédito total para la adquisición de vivienda, que se mantuvo en el entorno del 5% entre 2009 y 2013, aunque se redujo algo en los dos últimos años, quedando en el 2015, último año en el que el Banco de España publica datos, en el 4,4 %. Como se aprecia, en Asturias tradicionalmente la financiación dedicada a vivienda de protección oficial ha tenido porcentajes del orden del doble de la media nacional, estando siempre entre las comunidades autónomas con mayor porcentaje en este capítulo; de hecho, en Asturias se ha llegado más que a duplicar la media nacional en 2006, 2007, 2010 y situándose 4,3 puntos por encima (11,9%) en 2020, pilotando esas cifras junto a Navarra y Extremadura desde 2006 a 2020.

**Ilustración 27.** Financiación acogida a planes de vivienda 1995-2015. (miles de €)



Fuente: Observatorio de Vivienda y Suelo. Boletín anual 2020. MITMA. Datos: Banco de España.

**Tabla 7. Proporción del crédito a la vivienda destinado a vivienda protegida por comunidades autónomas (%) 2009-2020.**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>NACIONAL</b>	<b>9,3</b>	<b>10,2</b>	<b>12,2</b>	<b>11,5</b>	<b>13,1</b>	<b>12,3</b>	<b>9,6</b>	<b>8,9</b>	<b>8,5</b>	<b>8,2</b>	<b>8,4</b>	<b>7,6</b>
Andalucía	9,6	11,6	15,0	12,3	10,2	9,4	9,3	8,8	8,8	8,8	8,4	8,5
Aragón	8,2	21,8	20,5	27,7	33,1	18,5	17,1	17,6	13,1	15,4	12,3	11,1
Asturias	15,6	22,5	17,9	18,9	18,4	16,9	16,2	17,4	16,8	17,3	14,7	11,9
Baleares (Illes)	2,4	3,9	6,4	3,3	1,9	2,1	2,3	2,0	2,5	1,9	2,2	1,5
Canarias	5,4	6,8	7,4	7,6	6,4	9,8	4,8	4,8	6,5	5,1	5,1	3,6
Cantabria	10,1	6,1	11,4	13,3	12,3	11,4	10,1	9,6	8,0	8,4	10,0	7,3
Castilla - La Mancha	12,3	12,1	14,1	12,1	8,8	8,9	8,7	8,9	6,8	6,5	6,3	6,3
Castilla y León	9,5	9,0	17,5	14,9	16,9	17,1	12,0	11,5	14,1	11,5	11,7	10,0
Cataluña	5,4	6,2	6,1	5,5	10,9	9,4	8,2	8,2	9,0	9,2	8,9	7,7
Com Valenciana	10,8	10,6	11,8	9,5	8,9	8,2	9,0	8,9	9,8	9,8	9,6	9,4
Extremadura	13,4	20,1	18,8	18,8	14,1	16,0	19,0	18,1	22,1	23,6	21,5	21,2
Galicia	4,2	4,7	7,2	3,9	4,5	5,8	4,2	5,1	4,5	4,3	3,8	2,9
Madrid	12,6	10,8	13,3	10,7	15,0	15,6	9,9	8,0	6,5	5,8	7,3	6,2
Murcia	9,2	10,5	10,3	11,5	11,2	11,1	10,5	10,8	11,9	12,0	12,7	10,8
Navarra	14,1	21,5	33,2	25,0	23,7	32,6	16,8	13,1	13,0	15,4	12,4	14,4
País Vasco	12,3	11,8	12,6	18,9	21,9	16,5	13,4	12,9	9,1	7,9	8,5	7,8
Rioja (La)	8,5	8,7	9,4	12,2	11,3	20,7	16,1	14,2	10,8	9,4	11,3	10,1

Fuente: Observatorio de Vivienda y Suelo. Boletín anual 2020. MITMA.

Capítulo especial merece la rehabilitación de viviendas, llamado a jugar un relevante papel en la recuperación económica, coadyuvando a la reconversión de sectores como el de la construcción, el turístico, el energético y el ambiental; o el urbanístico y social.

En España, según el censo de 2011, más del 18% del parque edificado tiene más de 50 años y más del 54% tiene más de 35 años (es anterior al año 1980) y que, por lo tanto, no es previsible que esté adaptada a las necesidades actuales. En el caso de Asturias las cifras respectivas son del 22% de viviendas con más de 50 años, con unas 104.000 viviendas, y del 56%, con más de 35 años, con unas 257.000 viviendas. Sin embargo, los concejos del área central están más envejecidos que la media regional, puesto que el porcentaje de los edificios residenciales anteriores a 1980 es de 68 %, siendo Mieres el concejo con el parque residencial más envejecido, con el 85% de edificios anteriores a 1980, y Llanera el más joven, con un porcentaje de 56%. Estas cifras muestran una mayor antigüedad del parque de viviendas respecto a España como resultado de la menor incidencia especulativa del último ciclo constructor en el Principado, pero también unas amplias posibilidades de actuación en el campo de la rehabilitación, con repercusiones evidentes en el campo de la actividad económica del sector, de las potencialidades de mejora de la eficiencia energética, de la potenciación del sector turístico o desde las perspectivas de la mejora del bienestar de los que mejoran su hábitat o, incluso, de la mejora de la percepción del paisaje edificado.

En el conjunto de España, el porcentaje de licencias de rehabilitación, que antes del inicio de la crisis representaba el 3% de las de nueva planta, ha crecido progresivamente hasta alcanzar el 18% en el año 2014. En Asturias, aunque el número de licencias de rehabilitación de edificios se redujo en un 64% entre 2006 y 2020, en este último año representaban un 65% del total de las concedidas, mientras que en 2006 esta proporción era del 37%. En cuanto al número de viviendas rehabilitadas, después de un periodo de crecimiento entre 2003 y 2008, con un máximo de 805 viviendas creadas por rehabilitación en 2004 respecto a todo el periodo considerado (1995-2020), se ha reducido hasta llegar a 166 en 2013, la menor cifra de todo el

periodo, subiendo a partir de esa fecha hasta las 291 viviendas del año 2020 (Fuente: Sadei y Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).

La accesibilidad a la vivienda en Asturias, medida por la relación de la cuota hipotecaria mensual media con el coste salarial, siempre ha sido mejor que la media nacional, aunque ambas cifras se han ido acercando en el período 2006-2014, para volver a distanciarse a partir de esa fecha, situándose en el año 2020 en el 23% para Asturias y en el 31% para España.

En cuanto al precio de la vivienda libre, Asturias presenta un valor medio de 1.247,30 €/m<sup>2</sup> en 2020, un 77% del nacional, superando a León, a Palencia y a las provincias gallegas, excepto a A Coruña, que lo tiene similar, pero por debajo de Cantabria y País Vasco. Y en cuanto al stock de viviendas sin vender, Asturias se halla en la gama más inferior de las provincias españolas, siendo de todo el Eje cantábrico, salvo Lugo y A Coruña, donde este problema presenta una importancia relativa menos significativa.

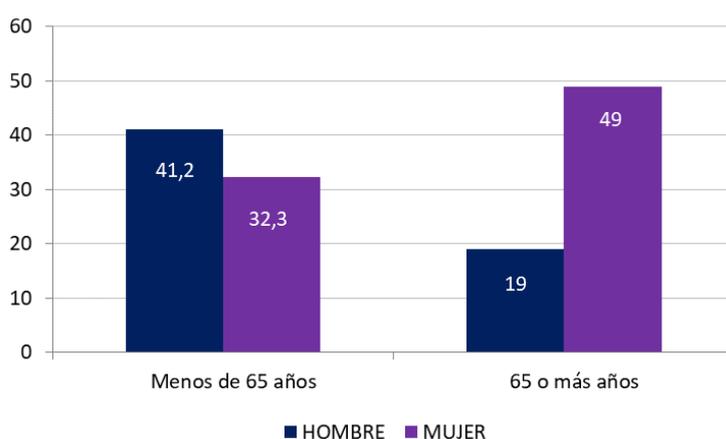
### *Evolución de los hogares y unidades de convivencia*

La vivienda, como derecho de la ciudadanía, debe adaptarse a las necesidades de los hogares, lo que exige analizar la evolución de su composición, así como las diferentes necesidades de las personas que los integran.

En Asturias en 2020 había un total de 455.500 hogares, de los que, según la clasificación que hace el INE, los hogares unipersonales son los hogares más frecuentes en la región (141.400 hogares), seguidos por aquellos en los que viven una pareja y su descendencia (119.100), y después los hogares compuestos por una pareja sin hijos/as convivientes (105.700). Esto contrasta con los datos nacionales, en los que el hogar más común es el compuesto por una pareja y sus hijos/as.

Centrándonos en los hogares unipersonales, de los 141.500 existentes en el 2020, el 57,4% corresponde a mujeres; y atendiendo a la edad de estos hogares unipersonales, los mayores de 65 años conforman un 48 % del total, siendo mayoritario el número de mujeres de esta franja, por lo que podemos decir que los hogares asturianos en los que vive una mujer sola mayor de 65 años son los más frecuentes.

**Ilustración 28.** Hogares unipersonales por sexo y edad en Asturias 2020 (miles).

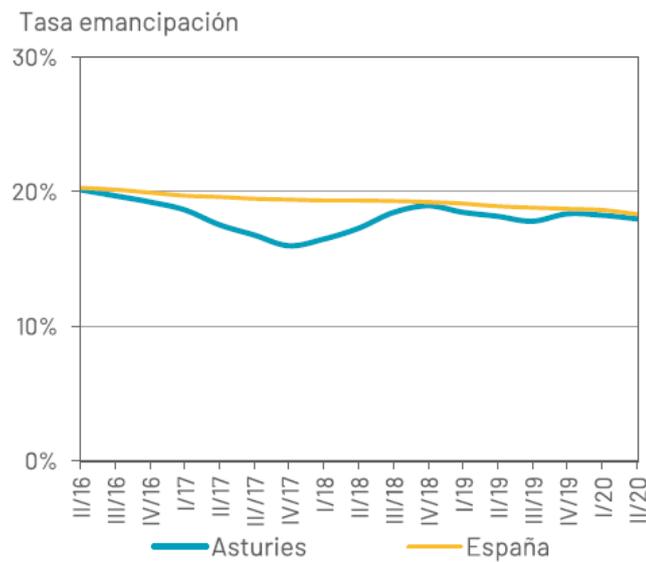


Fuente: Instituto Asturiano de la Mujer. Encuesta Continua de Hogares, INE

En cuanto a las familias monoparentales, en 2020 51.200 hogares asturianos estaban formados por una sola persona, hombre o mujer, y su descendencia. De ellos, el 82 % (42.000) estaban encabezados por una mujer.

Entre 2014 y 2015, la tasa de emancipación juvenil (entre 16 y 29 años) en Asturias mejoró, situándose por encima del 20%, aunque por debajo de la media nacional. A partir de esa fecha, se ha ido reduciendo ambas hasta situarse en torno al 18% en el año 2020.

**Ilustración 29.** Evolución de las tasas de emancipación juvenil en Asturias y España, IIT2016-IIT2020.



Fuente: Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud de España, Asturias.

### II.3.4. Matriz DAFO. El mercado de vivienda y suelo

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia de la situación económica y el elevado precio.</li> <li>- Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque de edificatorio y, en particular, en el de vivienda.</li> <li>- Disfunciones en el mercado de vivienda y suelo, y efectos negativos de la difusión urbana, y ausencia de control sobre lo construido con repercusión en el paisaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos de la crisis económica, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas.</li> <li>- Elevado conocimiento de la promoción de vivienda protegida, a través de la experiencia acumulada en los planes de vivienda protegida autonómica.</li> <li>- Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se ha llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</li> <li>- Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y eficiencia energética en la edificación y viviendas.</li> <li>- Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria.</li> </ul>

## II.4. Actividades económicas y grado de desarrollo regional

**El sector primario tiene una importancia estratégica por su base territorial, su incidencia sobre el paisaje y en la estructura final de poblamiento, favoreciendo su competitividad el desarrollo económico del medio rural.**

**Asturias tiene una elevada tasa de industrialización, principalmente concentrada en el área central, con una importante oferta de techo y suelo industrial pendiente de desarrollar y una amplia red de espacios empresariales, diversificada y jerarquizada. La fuerte industrialización condiciona la estructura del consumo energético regional.**

**El sector turístico ha experimentado un fuerte crecimiento en la oferta que no se ha visto acompañado de aumento de la demanda debido a su fuerte dependencia del turismo interior y a la fuerte estacionalidad de la ocupación.**

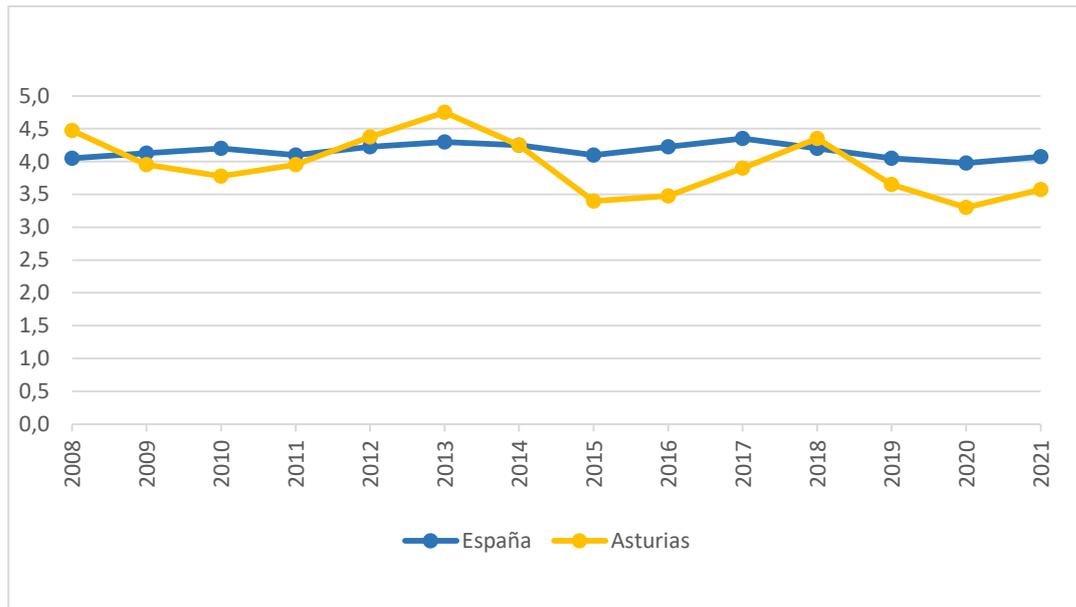
### *II.4.1. El sector primario y las estrategias para el medio rural*

El sector primario tiene un peso económico relativamente reducido, tanto en España (3,1% del VAB bruto, en 2020 y 4,1% del empleo en 2021) como en Asturias (1,7% del VAB bruto en 2020, y 3,6% del empleo en 2021), y con una evolución de la población total empleada tendente a la estabilización, aunque con un ligero decrecimiento en los últimos años (Ilustración 30). Sin embargo, tiene una importancia estratégica por su base territorial y su objetivo de provisión de alimentos sanos y seguros; además de por su incidencia sobre el paisaje, la evolución de los usos del suelo y la estructura final del poblamiento, razones por las que la consideración de las tendencias previsibles en el mismo tiene particular interés. Por otra parte, en el Principado, las explotaciones ganaderas tradicionales han estado vinculadas al territorio en un contexto de fuerte complementariedad entre agricultura y ganadería, si bien las transformaciones registradas a lo largo de los últimos decenios tienden a incrementar el número de animales por explotación, sin llegar a la intensificación, redimensionando las explotaciones como consecuencia de su modernización y la profesionalización del sector.

Se observan igualmente fenómenos de abandono de pastos, artificialización de terrenos en las zonas de mayor capacidad agrícola y concentración productiva ganadera. Los prados y pastizales, junto a los cultivos forrajeros, son los que presentan una mayor relevancia superficial regional, aunque constatándose el descenso de todas las superficies dedicadas a estos fines en los sucesivos censos agrarios.

En el área central, este sector tiene poco peso y principalmente concentrado en los concejos periféricos. Actualmente, la aportación del sector primario al VAB se reduce a un testimonial 0,60%, frente al ya señalado 1,7 % de Asturias.

**Ilustración 30.** Evolución del empleo en el sector agrícola 2008-2021.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

El crecimiento de las explotaciones está claramente limitado por la disponibilidad de tierra, siendo de hecho la superficie media por explotación de 16 hectáreas, inferior a la media nacional. Por tanto, cualquier medida encaminada a aumentar esta disponibilidad permitiría un crecimiento del tamaño de las explotaciones. En el caso de las explotaciones de orientación láctea, que basan su producción en maíz forrajero, necesitarían tierras de cultivo y de pasto para las de orientación cárnica. En la viabilidad de las mismas tiene una gran importancia la superficie de gestión comunal en sus diferentes formas, representando casi la mitad del total de superficie declarada por los beneficiarios de ayudas de la PAC (140.000 hectáreas). Adicionalmente, sobre el 85% de la superficie regional es territorio de montaña, lo cual dificulta las producciones de las explotaciones y les resta competitividad.

En 2015, el Principado de Asturias elaboró con el apoyo de la Universidad de Oviedo una *Estrategia de competitividad del sector primario y desarrollo económico del medio rural asturiano*, con diez ejes que definen una estrategia marcada por veintiocho líneas de actuación, noventa y seis medidas y ciento treinta y cinco acciones. Los ejes de actuación son los siguientes:

1. Dimensión territorial y económica de las actuaciones.
2. Capital humano e I+D+i.
3. Agroindustria.
4. Comercialización.
5. Diversificación.
6. Producción ecológica.
7. Sistemas agrarios de alto valor natural.
8. Paisaje, medioambiente y cambio climático.
9. Simplificación administrativa.
10. Reequilibrio territorial.

Esta Estrategia viene a constituir una herramienta complementaria a la resultante del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, aprobado en el 2015. Las prioridades que figuran en el mismo son las siguientes:

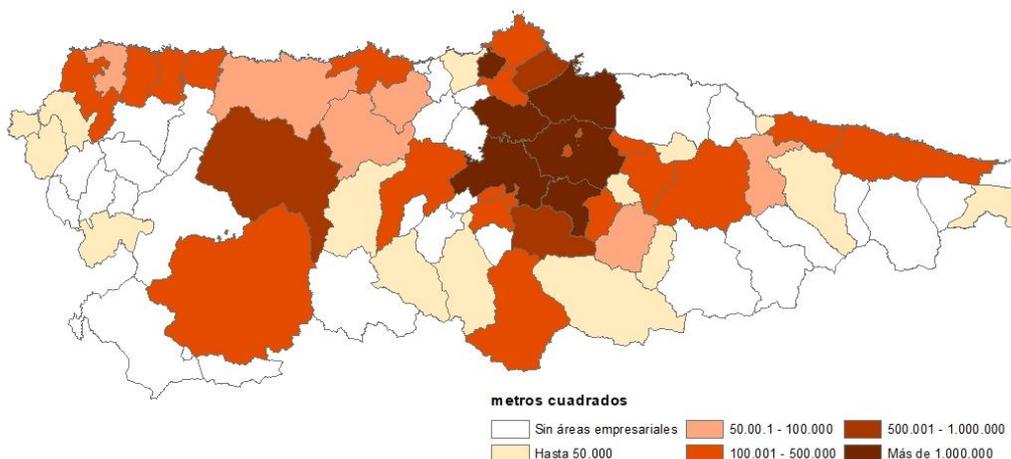
1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales
2. Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques
3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos.
4. Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura
5. Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y forestal
6. Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales.

#### II.4.2. El suelo productivo no agrario

##### Una amplia oferta de suelo productivo

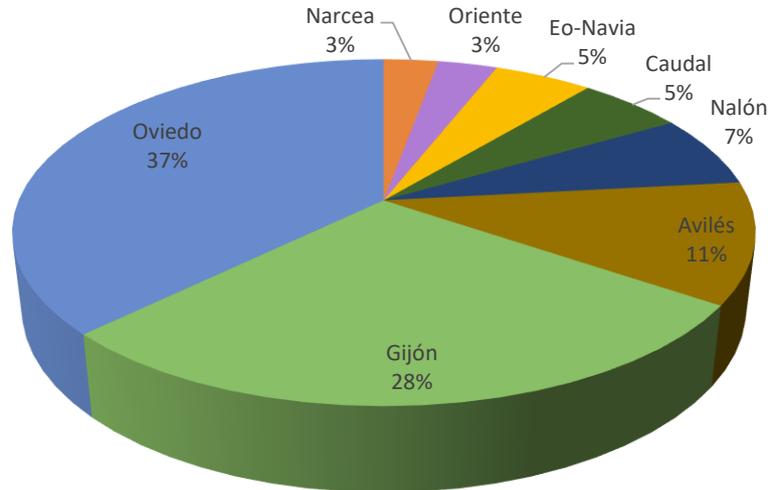
Asturias es una región con una elevada tasa de industrialización, resultado de una larga tradición iniciada con el desarrollo de la actividad extractiva y siderometalúrgica; sucesivas iniciativas de promoción pública desde mediados del siglo XX (polos de desarrollo, ZUR, Planes Regionales de Suelo Industrial 90-93, Plan de Promoción del Suelo Industrial 2001-2004, Programa de Promoción de Suelo Industrial 2005-2008, Programa de Espacios Industriales 2009-2012, Programa de Espacios Industriales 2013-2016) han dotado progresivamente al Principado de una extensa red de áreas productivas. Asimismo, la iniciativa privada contribuyó de forma notable a la provisión de suelo industrial principalmente en el entorno de las grandes ciudades del Área Metropolitana, como Gijón (polígonos de Maximino Vega, PROMOSA, Bankuni3n I y Bankuni3n II), Oviedo (ASIPO) y Avil3s (Maqua, Cancienes). De los 24 millones de m<sup>2</sup> de superficie bruta de suelo para actividades empresariales, el 89% se concentra en la subregi3n central, el 8% corresponde a la parte occidental de la regi3n (comarcas de Eo-Navia y Narcea), y el 3% restante en la zona oriental (Mapa 24 e Ilustraci3n 31).

**Mapa 24.** Superficie de 3reas empresariales por concejos, en m<sup>2</sup>.



Fuente: IDEPA, Localizador de Espacios Industriales de Asturias, elaboraci3n propia

**Ilustración 31.** Distribución de la superficie de áreas empresariales en % por comarcas funcionales.



Fuente: IDEPA, Localizador de Espacios Industriales de Asturias, elaboración propia

Esta red de espacios empresariales está diversificada y jerarquizada en función del área de especialidad y de su rango de operación: parques científicos y tecnológicos (Llanera y Gijón), parques empresariales (normalmente más de 25 hectáreas, de ámbito de influencia regional), polígonos industriales (alrededor de 10 hectáreas, de carácter supramunicipal) y áreas empresariales locales (menos de 5 hectáreas). Muchos de estos ámbitos son el resultado de operaciones de regeneración de espacios industriales obsoletos, como el Parque Empresarial Principado de Asturias, desarrollado sobre instalaciones de la antigua Empresa Nacional Siderúrgica ENSIDESA en Avilés. Entre las actuaciones más extensas, está la urbanización del parque empresarial de Lloreda en Gijón (99 has) y el de Bobes en Siero (110 has) pendiente de culminar su urbanización, desarrollados por la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción de Suelo Industrial de Asturias (SOGEPSA), con capacidad conjunta suficiente para absorber la demanda de suelo industrial en el área central de Asturias de los próximos años.

Asturias dispone igualmente de una amplia oferta de techo industrial, dirigida principalmente a empresas de nueva creación, de servicios y mixtas (que precisan espacios mixtos nave-oficina), y agrupada en torno a centros y viveros de empresas. Se concentran en el área central si bien alcanzan otros concejos de la región (Llanes, Cangas del Narcea, Tineo, El Franco y Gozón).

En la Tabla 8 se presentan los datos relativos a la disponibilidad de suelo industrial y logístico a la venta en junio de 2022 en función de su promotor, que para el conjunto de Asturias se eleva a 2,69 millones de metros cuadrados.

La disponibilidad de dos puertos de interés general del Estado constituye un factor de desarrollo económico y una ventaja competitiva respecto de otras regiones españolas. El Puerto de Gijón, ampliado en 145 has., ocupa el primer lugar en tráfico de graneles; y el de Avilés ha acometido importantes obras de ampliación en la margen derecha de la Ría.

**Tabla 8. El suelo industrial disponible en Asturias según su promotor. Junio 2022.**

Promotor	Concejo	Polígono	Superficie neta (m2)	Superficie en venta (m2)
AYUNTAMIENTO	QUIROS	Bárzana - Pontonga	8.603	6.469
	SAN TIRSO DE ABRES	Boutarón I	16.375	7.708
	SOBRESOBIOS	Comillera	6.086	730
	LANGREO	El Cadavío	38.898	28.155
	GRANDAS DE SALIME	El Couso	12.936	10.158
	LLANES	La Arquera	3.035	3.035
	LANGREO	La Moral I	28.924	11.853
	LANGREO	La Moral II	14.942	5.872
	SIERO	Lieres	12.297	12.297
	TINEO	Navelgas - Forcayao	32.002	18.998
	FRANCO (EL)	Novalés	28.458	16.413
	OVIEDO	Olloniego I	261.956	3.823
	OVIEDO	Olloniego II	146.862	78.530
	TARAMUNDI	Pardiñas	10.625	5.655
		Parque Científico Tecnológico de Gijón (PCTG)		54.100
	La Curiscada Sector 1		238.979	49.527
	Valnalón		100.810	5.482
			<b>1.015.888</b>	<b>268.905</b>
Grupo Hunosa	LANGREO	Modesta	70.225	65.601
	MIERES	Reicastro	77.347	77.347
			<b>147.572</b>	<b>142.948</b>
SEPES	MORCIN	Argame	160.362	3.641
	SAN MARTIN DEL REY			
	AURELIO	La Florida	95.199	2.078
	GIJON	La Peñona	183.554	81.451
			<b>439.115</b>	<b>87.170</b>
SEPIDES		Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA 1 y 2)		
	AVILES		588.287	14.140
	AVILES	Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA 3)	30.211	10.873
			<b>618.498</b>	<b>25.013</b>
SOGEPSA	CASTROPOL	Barres III	105.183	49.719
	SIERO	Bobes - San Miguel	717.007	118.259
	RIBADESELLA	Guadamía	99.798	11.819
	GRADO	La Cardosa	46.870	10.602
	GIJON	Lloreda A. Urbanizable	493.494	272.429
			<b>1.462.352</b>	<b>462.828</b>
ZALIA		ZALIA, Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias		
	GIJON		707.634	702.634
			<b>707.634</b>	<b>702.634</b>
<b>TOTAL ASTURIAS</b>			<b>4.391.059</b>	<b>1.689.498</b>

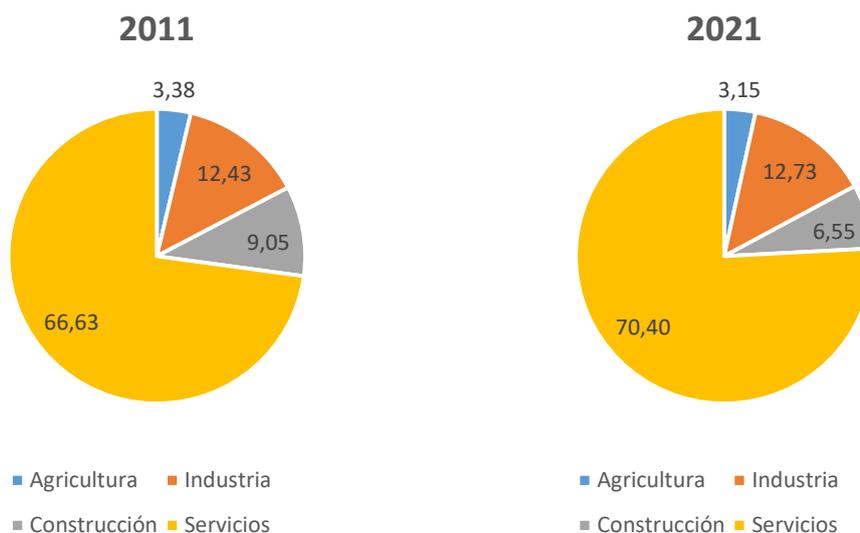
Fuente: IDEPA, Localizador de Espacios Industriales de Asturias. Elaboración propia.

Con una localización estratégica en el Área central de Asturias, conectada con tres infraestructuras de transporte de la TEN-T (Puerto de Gijón, línea ferroviaria Madrid-Gijón y Autovía A-8), la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) se configura como una gran plataforma y centro intermodal de transporte que pretende situar a Asturias y especialmente a los puertos de Avilés y Gijón en el sistema de nodos logísticos del norte de la Península Ibérica, en competencia con las plataformas logísticas de Salvaterra-As Neves (Xunta

de Galicia, Autoridad Portuaria y Zona Franca de Vigo, 301 has, en ejecución), Arasur (Miranda de Ebro, 200 has, en servicio), y Burgos (hasta 1.200 has, participada por el Puerto de Bilbao).

De todas formas, en toda Asturias, pero fundamentalmente en el área central, la evolución de la estructura económica tiende hacia la tercerización, con el correlativo descenso del sector industrial. En el 2000 el peso del sector servicios en términos relativos apenas alcanzaba el 61% del valor añadido bruto; mientras que al final de esa década se situaba en el 66% y en 2021 ya suponía un 70 %. Este ascenso tiene su correlato en el descenso del sector de la construcción que durante esa década pasó del 9,05 al 6,55 %.

**Ilustración 32.** Distribución porcentual de los activos por sector económico 2011 - 2021



Fuente: INE. Elaboración propia

### II.4.3. Un sistema energético singular marcado por la estructura industrial

El carbón, el petróleo, el gas natural y las renovables son las fuentes energéticas que se utilizan en Asturias.

Respecto a las infraestructuras con las que cuenta la región, en lo que se refiere al carbón, la mayor parte del consumo es importado y entra por el puerto de El Musel, que es el mayor puerto granelero de España y dispone de las infraestructuras y logística necesaria para recibir, almacenar, distribuir y transportar el carbón. Lo mismo ocurre con los GLP, gasóleos, gasolinas, fuelóleos y otros productos derivados del petróleo. En lo que se refiere al gas natural, todo el gas que se consume en la región se importaba a través de gasoductos. Asturias está conectada a la red de alta capacidad de gas natural de España por tres puntos: el gasoducto León – Oviedo hacia el sur, el Llanera Villalba hacia el oeste y el Treto – Llanera hacia el este. Además, se cuenta con una planta de regasificación en el Musel con capacidad para recibir barcos con GNL, pendiente de entrar en servicio.

**Mapa 25.** Red básica de transporte de gas natural en Asturias.



Fuente: FAEN. Comisión mixta para evaluar el impacto de la transición energética en Asturias.

En lo que se refiere a las infraestructuras eléctricas de conexión, puede verse en el Mapa 26. Destacar la principal interconexión del sistema de Asturias con la red nacional, constituida por el triángulo que conecta en 400 kV las subestaciones de Soto y Lada (Asturias) con La Robla (Castilla y León). Además, en mayo de 2011 se puso en servicio la línea Soto-Penagos 400 kV, que conecta el sistema asturiano con Cantabria.

**Mapa 26.** Red de transporte de electricidad de Asturias.





Fuente: FAEN. Comisión mixta para evaluar el impacto de la transición energética en Asturias

La estructura de consumo energético de Asturias se representa en la Ilustración 33 y se caracteriza por las siguientes cifras:

1. El nivel de autoabastecimiento energético alcanzó el 18,3 %.
2. El carbón, el gran productor de energía en Asturias durante muchos años, está cambiando debido al cierre de dos de las Centrales Térmicas de la región y la disminución de la actividad de las demás debido a la eliminación del carbón como materia prima de generación eléctrica.
3. La demanda de energía primaria mantiene una reducción continua desde 2010, siendo ésta de un 23,8% en el 2020 respecto del 2019. La causa fundamental fue la crisis económica, que en Asturias tuvo un doble componente: la reducción del consumo interno de energía y la reducción de la transformación, ya que la demanda energética en otras regiones también cayó, siendo Asturias una región tradicionalmente exportadora de energía eléctrica.
4. Las renovables (eólica, hidráulica, solar y biomasa) mantuvieron una tendencia creciente de producción en sintonía con los objetivos europeos, alcanzando en 2020 un 33,7% de la demanda de energía primaria regional.
5. La estructura de consumo energético final está marcada por la demanda de empresas muy intensivas en el uso de la energía, lo que hace que la industria alcance un 64,7% de la demanda final de energía, aun cuando los indicadores per cápita o por unidad de PIB en otros sectores como el transporte o la edificación son similares a las medias nacionales.

La distribución de los centros de transformación de energía estuvo ligada históricamente a la disponibilidad de recursos de carbón. Las centrales eléctricas y las baterías de coque existentes en el Área central Asturiana concentran gran parte de la capacidad de transformación regional. El área de suroccidente, en relación con el carbón, tiene menor capacidad de generación eléctrica total, si bien es donde más carbón autóctono se extrae. En cuanto a las instalaciones de renovables (biomasa, hidráulica, eólica), se distribuyen allí donde existe un recurso ambiental, técnica y económicamente viable.

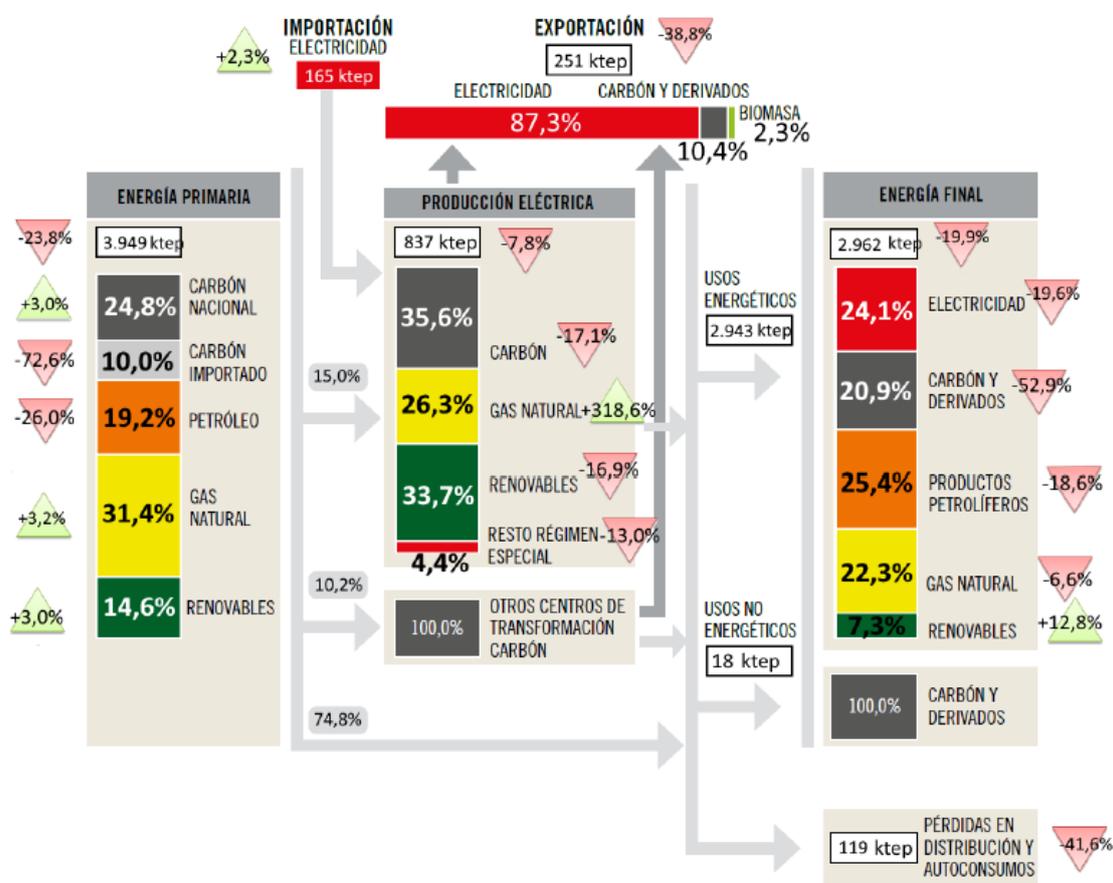
Dentro del sistema eléctrico peninsular, el saldo de los intercambios eléctricos con otras regiones se redujo un 38,9% en 2020 respecto al año anterior, si bien la comunidad sigue siendo

exportadora. La producción termoeléctrica con carbón representó el 61,94%, y el sistema regional produjo el 3,31 % del total eléctrico español.

El consumo final de energía renovable representó el 7,3 % del total de energía final que se consumió en la región, con una capacidad distribuida por el territorio regional cuya expansión está sometida a las restricciones ambientales del territorio.

La volatilidad de los precios energéticos en mercados internacionales (petróleo y gas fundamentalmente), hacen vulnerable a todo el sistema energético europeo, no siendo Asturias ajena a este problema. Los aspectos técnicos, económicos o administrativos, marcan la viabilidad de algunas industrias, la disponibilidad de energía en hogares o el acceso al transporte.

**Ilustración 33.** Consumo de energía en Asturias, 2020.



Fuente: FAEN, Energía en Asturias 2020.

#### II.4.4. El aprovechamiento turístico

El turismo es una importante actividad económica, que representaba del orden del 11% del PIB de España y del 10% en Asturias, y aproximadamente el 12% de los empleos en España y del 11% en Asturias. Sin embargo, con la llegada de la pandemia del COVID19, en 2020 se vio fuertemente afectado, reduciéndose en ese año hasta un 5,5% del PIB. El empleo, sin embargo, no cayó de forma tan intensa, manteniéndose en el 11,8% debido a la consideración de los trabajadores acogidos a ERTE durante la pandemia como ocupados.

La demanda exterior tiene una gran importancia para el saldo de la balanza de pagos, y, de hecho, según la Organización Mundial de Turismo (OMT), antes de la pandemia, España ocupaba

el segundo lugar por ingresos del turismo internacional y el tercero en llegadas de turistas. Asturias, en ese sentido, presenta unas cifras inferiores. Estos datos se vieron afectados por la pandemia, pero, poco a poco, esperan ir recuperándose una vez se superen los efectos de la misma.

Las actividades turísticas están ligadas a ciertas formas de urbanización y transformación del territorio con importantes implicaciones sobre la estructura del modelo territorial de Asturias.

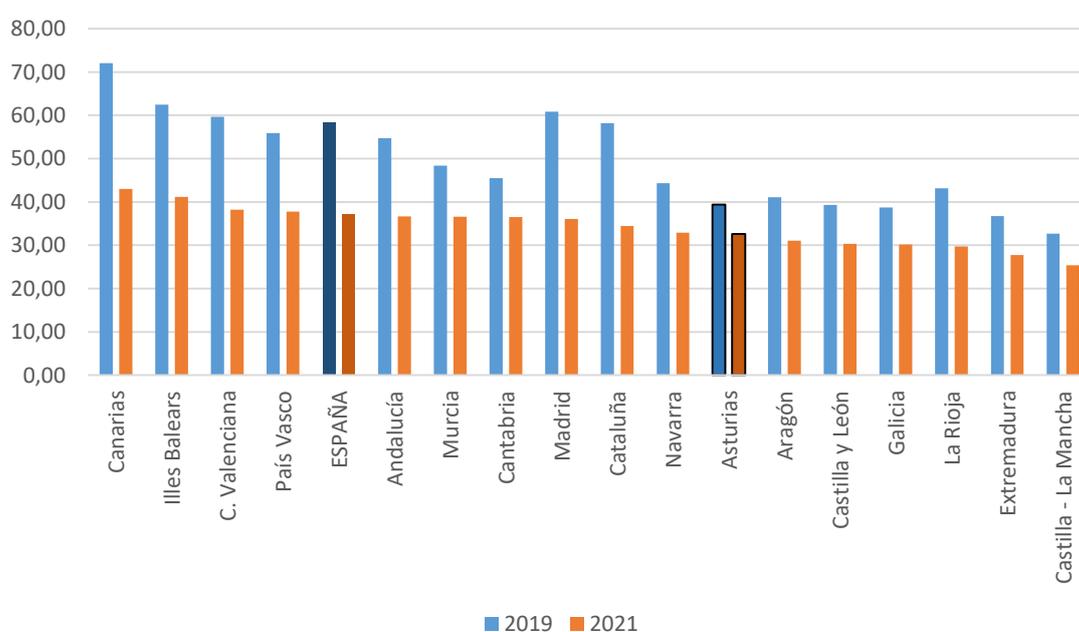
### *Mejorable competitividad en el contexto de las CCAA españolas*

En las últimas tres décadas, el liderazgo de España en los mercados turísticos internacionales se ha basado en promover un turismo de masas asociado a “sol y playa”, y con precios relativos internacionales del paquete turístico cercanos a los costes de producción, y que no internalizan los costes externos generados sobre el territorio o sobre el calentamiento global. El Eje Cantábrico y Asturias en particular, por sus condiciones climáticas y temperatura del agua del mar, entre otros factores, no se han visto integrados en esta dinámica internacional que se ha producido básicamente en los archipiélagos y el mediterráneo español.

Como se aprecia en la Ilustración 34, el grado de ocupación del sector hotelero en Asturias es de los más bajos de España, muy alejado de la media nacional (21% inferior a esta). Y también el grado de ocupación en plazas rurales en Asturias, que se sitúa en torno al 14%, un punto por debajo de la media nacional. Respecto a las comunidades autónomas del Eje cantábrico, se sitúa por encima de Galicia y por debajo de Cantabria y el País Vasco (Ilustración 35).

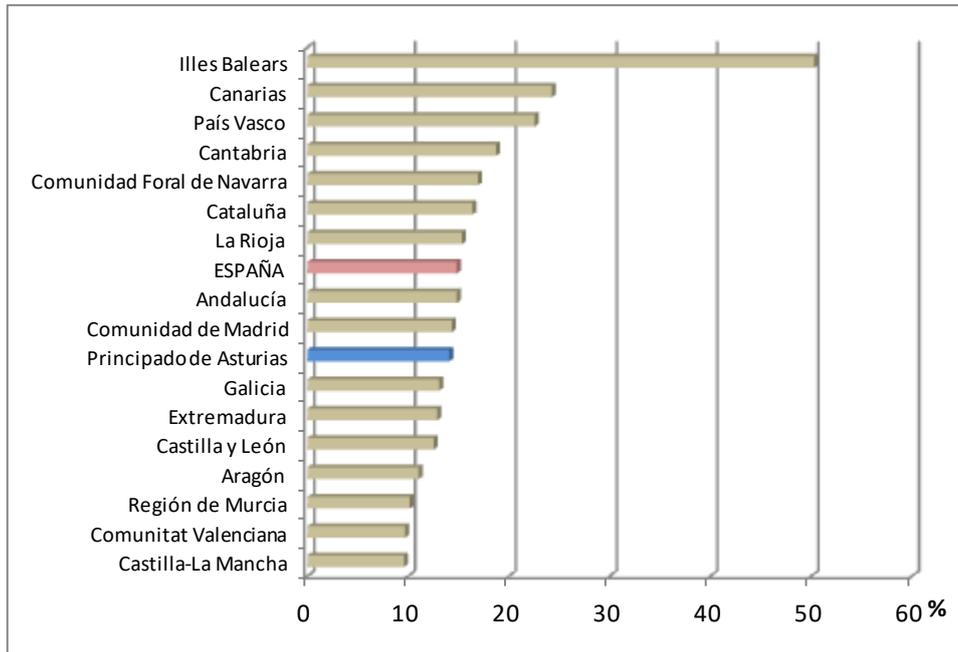
El Principado parte de una oferta poco adaptada a la demanda. La crisis iniciada en 2007 ha incidido muy negativamente sobre esta demanda turística, aunque en 2013 la mejora de la situación internacional ha incrementado la demanda turística de residentes en el extranjero, con la demanda de turismo interior más estancada, que es el que más directamente afecta a Asturias.

**Ilustración 34.** Grado de ocupación del sector hotelero por Comunidades Autónomas, 2019 y 2021.



Fuente: INE, Encuesta de Ocupación Hotelera, elaboración propia.

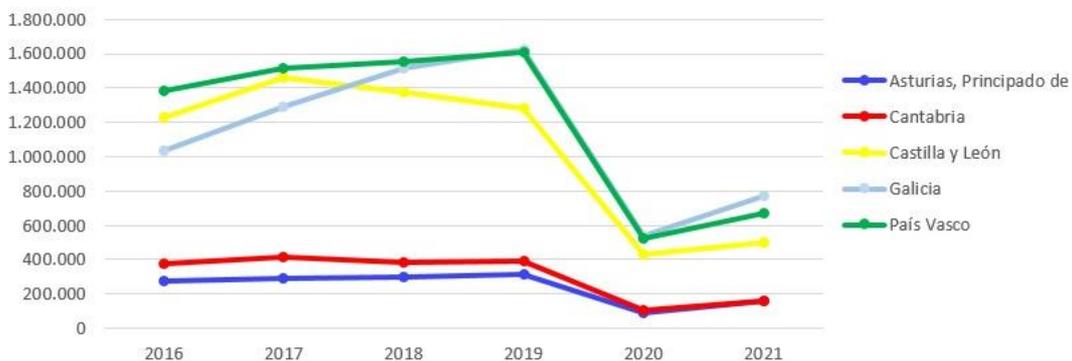
**Ilustración 35.** Grado de ocupación del alojamiento rural por Comunidad Autónoma 2021.



Fuente: INE, Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, elaboración propia.

El Principado, a principios de siglo, parte de ser el destino autonómico español con el número de visitantes extranjeros más reducido, salvo La Rioja. Si bien crece considerablemente acortando distancias con otras Comunidades (en 2021 recibe más turistas extranjeros que La Rioja, Castilla la Mancha, Navarra y Cantabria). Actualmente puede decirse que el sector del turismo extranjero tiene una tendencia al incremento de visitantes, como se aprecia en la Ilustración 36, con Asturias ganando peso respecto a España y a todo el Eje Cantábrico.

**Ilustración 36.** Evolución del índice de viajeros extranjeros 2016-2021 en las CCAA del Eje Cantábrico.

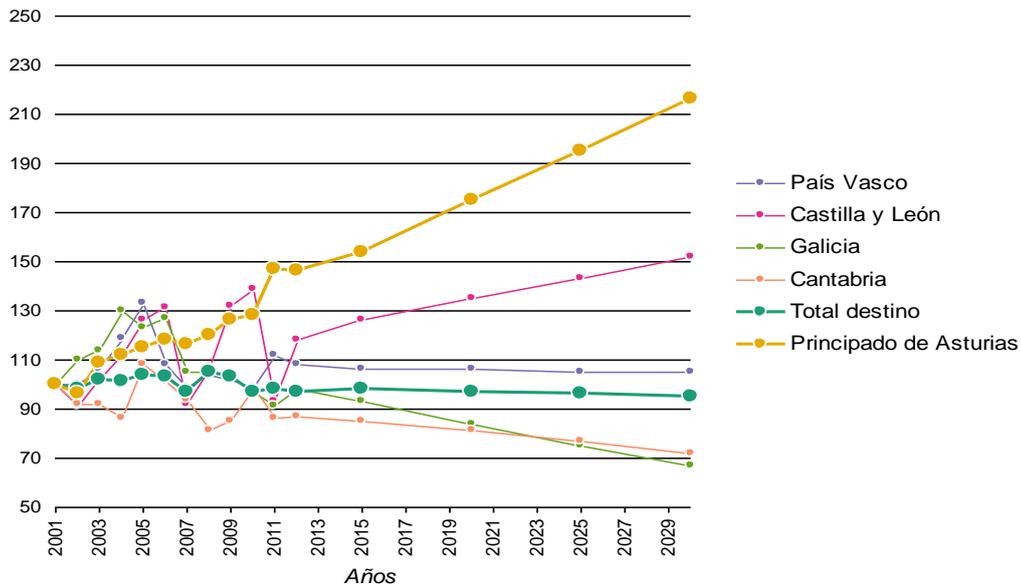


Fuente: elaboración propia con datos del INE

Asturias parte de ser un destino con un número de visitantes nacionales reducido en 2001, para crecer en un 46% en el período 2001-2012 (máximo crecimiento de todas las Comunidades Autónomas, sólo cercano al de La Rioja) que le lleva a superar y distanciarse de Cantabria y País

Vasco, y a reducir distancias sobre la media española y el resto de Comunidades Autónomas. De mantenerse la tendencia media registrada, la evolución relativa sería muy positiva para la región, según se aprecia en la Ilustración 37. No obstante, uno de los problemas graves del Principado, común a Galicia y a Cantabria, es la fuerte estacionalidad.

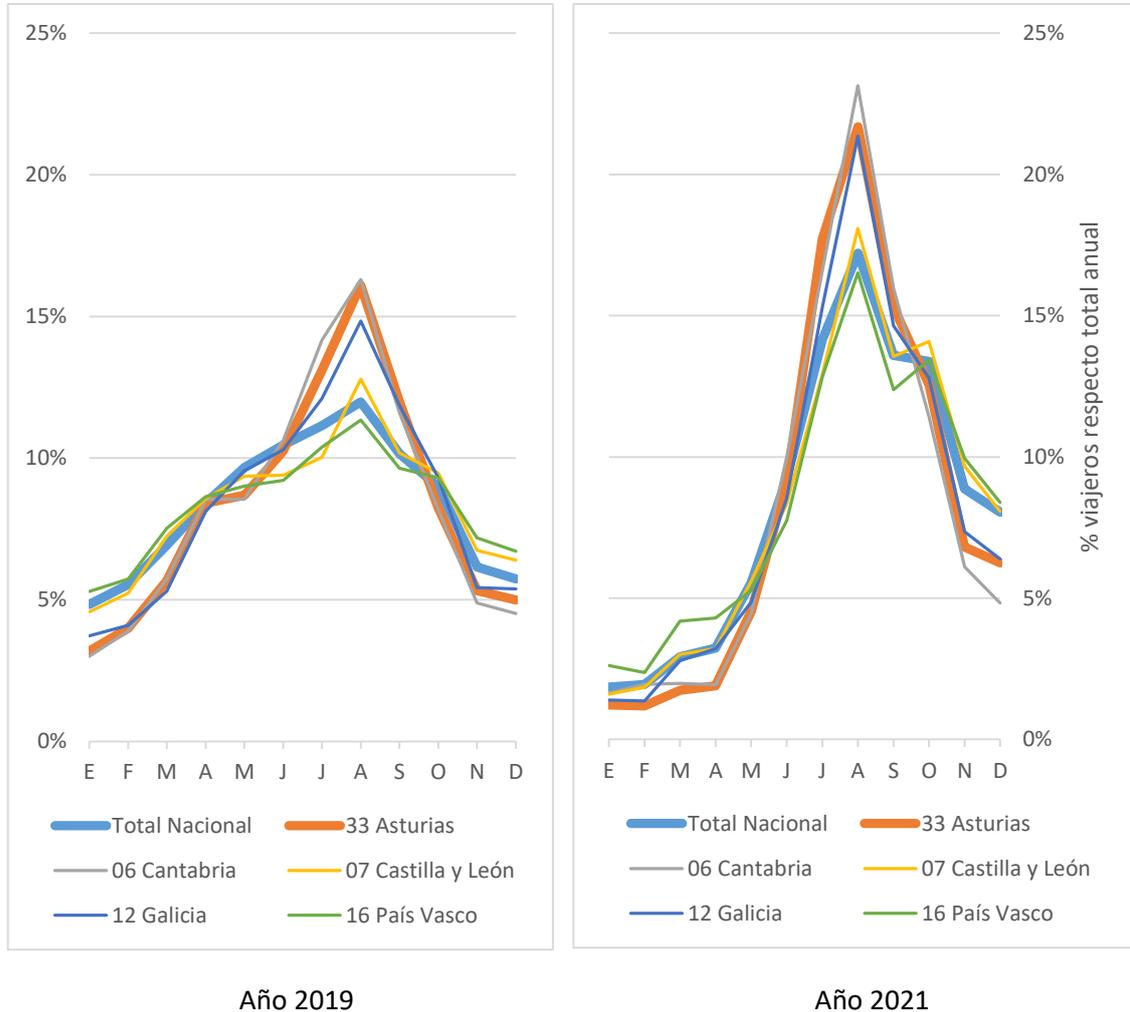
**Ilustración 37.** Evolución del índice de viajeros nacionales 2001-2012 y previsiones tendenciales a 2030 en las CCAA del Eje Cantábrico, en números-índice (2001=100).



Fuente: elaboración propia con datos del INE e IET.

Asturias, Cantabria y Galicia tienen un pico de demanda muy importante en agosto, es decir, una estructura estacional muy similar entre ellos, y una clara desventaja respecto a la media de España, ya que los viajeros se concentran los meses estivales. Esto se puede observar en la ilustración 38, donde se han incluido las gráficas del año 2019 y del 2021, para recoger los efectos que la pandemia del COVID-19 ha tenido sobre este sector, que todavía ahora está recuperándose de los mismos. Puede verse que, aunque después de la pandemia se ha incrementado todavía más la estacionalidad en Asturias, pasando de absorber en 2019 en los meses de verano el 16% del total de los viajeros del año, a hacerlo en un 22 % en el año 2021, esta estacionalidad se ha incrementado de forma similar en el resto de España, siendo los puntos que separan los datos nacionales de los asturianos los mismos entre una fecha y la otra, 5.

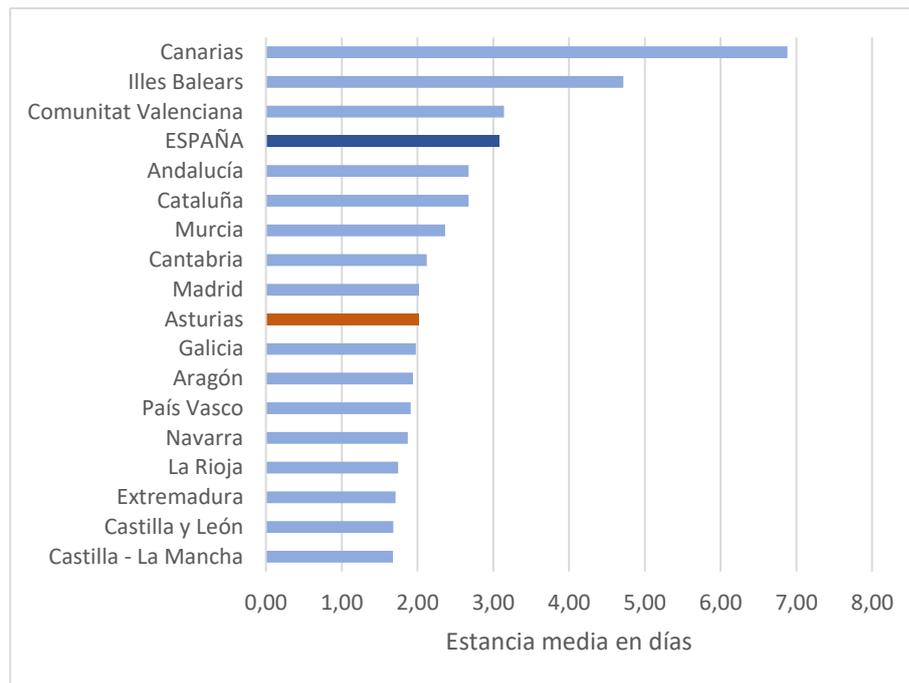
**Ilustración 38. Estacionalidad turística en las Comunidades Autónomas del Eje Cantábrico, 2019 Y 2021.**



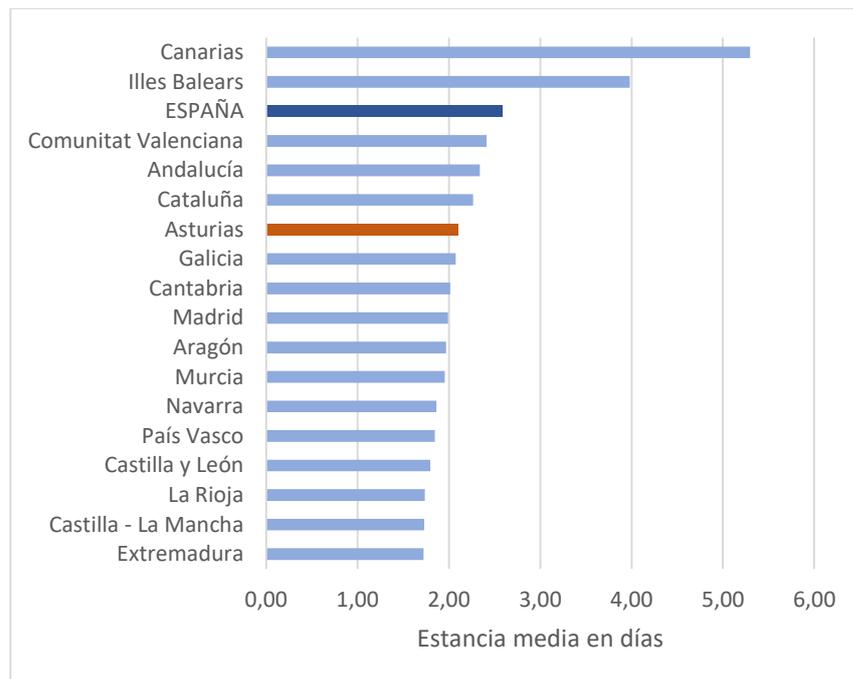
Fuente: INE, Encuesta de Ocupación Hotelera, elaboración propia.

Como se muestra en la Ilustración 39, en el sector hotelero la estancia media -una variable directamente ligada a la aportación del turismo a la economía regional- en Asturias es la mejor situada de las comunidades de la cornisa cantábrica, Galicia, Cantabria y el País Vasco, si bien todas ellas se encuentran en la parte media baja de la tabla y por debajo de la media nacional. En cuanto al alojamiento rural, la situación cambia radicalmente, ya que Asturias sitúa su estancia media por encima de la media nacional, y muy por encima de la del resto de comunidades del Eje cantábrico (Ilustración 40). Todos estos datos son previos a la pandemia. Pero si consultamos los mismos datos en el año 2019, año anterior a la pandemia, vemos que estos datos eran algo peores que los actuales. Por lo tanto quedará por ver si la mejora producida por los cambios de hábitos en el turismo a que ha obligado la pandemia se consolida en el tiempo.

**Ilustración 39.** Estancia media hotelera por Comunidades Autónomas, años 2019 y 2021.



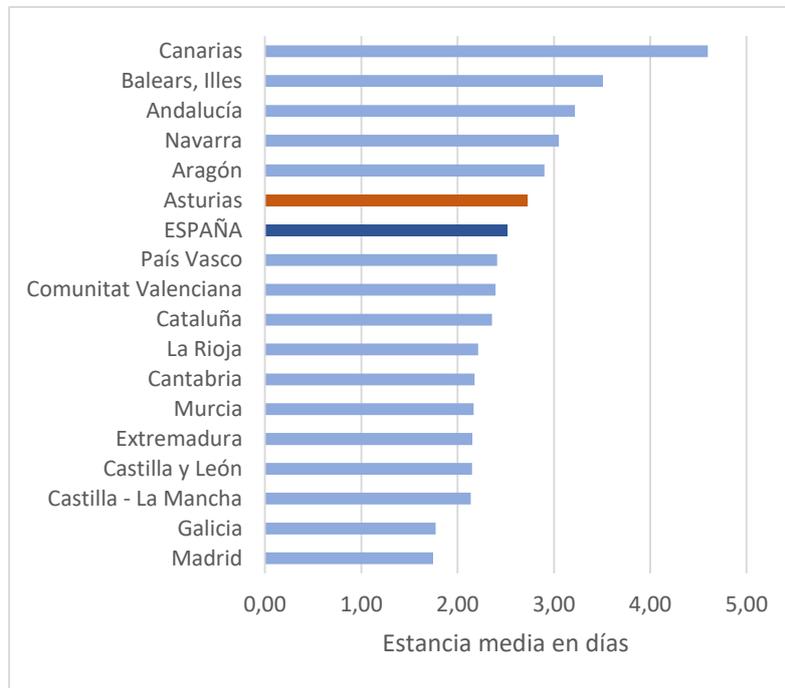
Año 2019



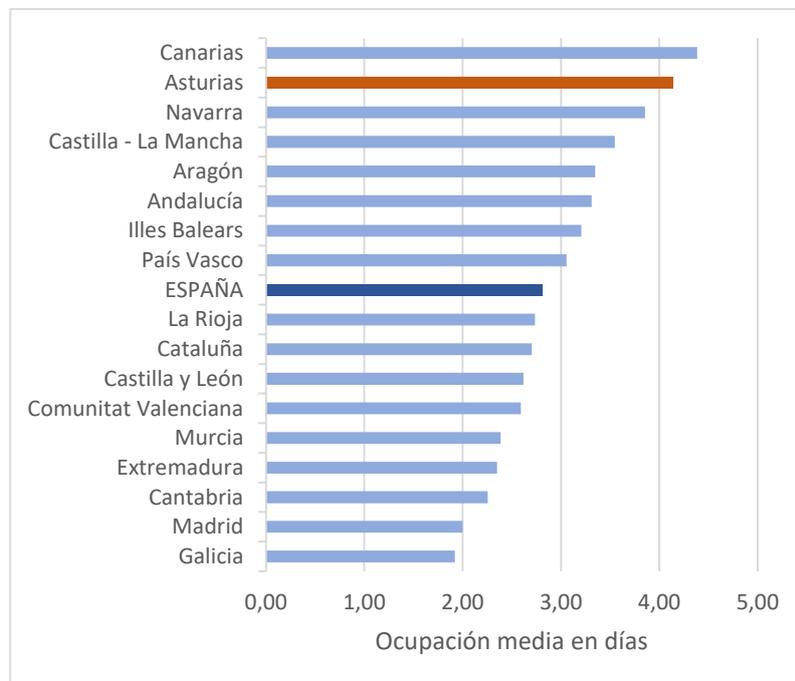
Año 2021

Fuente: Encuesta de ocupación hotelera, elaboración propia.

**Ilustración 40.** Estancia media en alojamientos de turismo rural por Comunidad Autónoma, años 2019 y 2021.



Año 2019



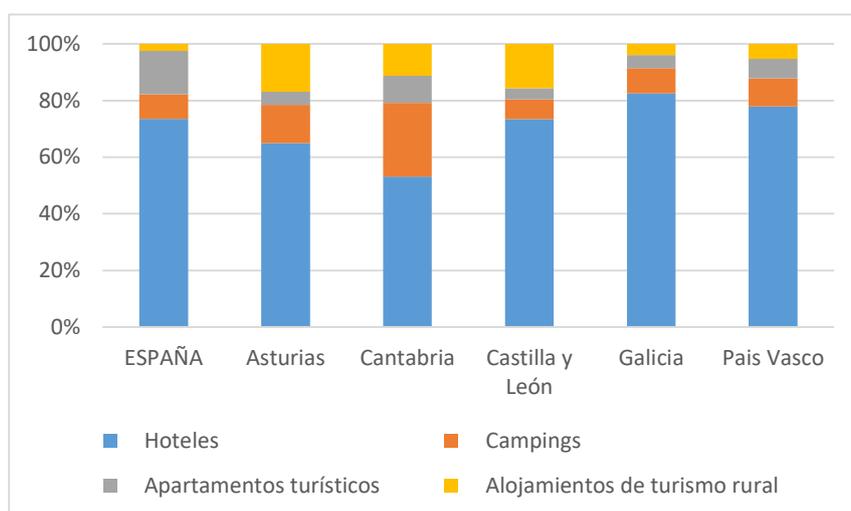
Año 2021

Fuente: Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural, elaboración propia.

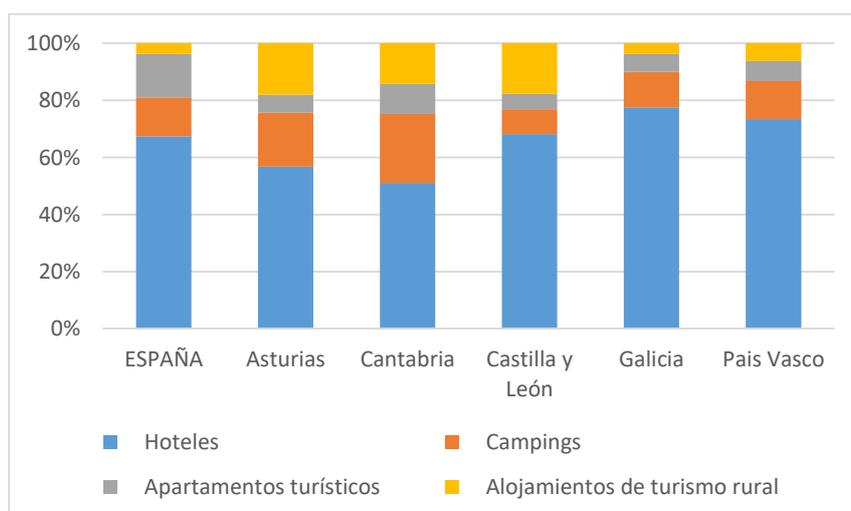
Sobre los potenciales turísticos de un territorio, una variable fundamental es el número de pernoctaciones registradas, que en España se concentran en las zonas turísticas tradicionales ligadas al turismo de sol y playa, salvo en las grandes ciudades o de los hitos culturales, en los que el turismo cultural o los viajes de negocios tienen una cierta incidencia (caso de Madrid, fundamentalmente, pero también en las provincias del País Vasco, Valencia, Granada, Sevilla o Toledo, por ejemplo). Asturias lidera en 2014 las pernoctaciones en las provincias del Eje Cantábrico y vecinas, y ocupa la 18ª posición provincial en España. El peso de las pernoctaciones de los residentes en España y el papel destacado de los campings y del turismo rural en el Principado explican esa situación.

Como puede verse en la ilustración 41, la pandemia también ha afectado al tipo elegido para las pernoctaciones, produciéndose un aumento de las mismas en los alojamientos de turismo rural frente a otras opciones como los hoteles.

**Ilustración 41.** Estructura de las pernoctaciones según el tipo de alojamiento en las Comunidades Autónomas del Eje Cantábrico, 2019 y 2021.



Año 2019



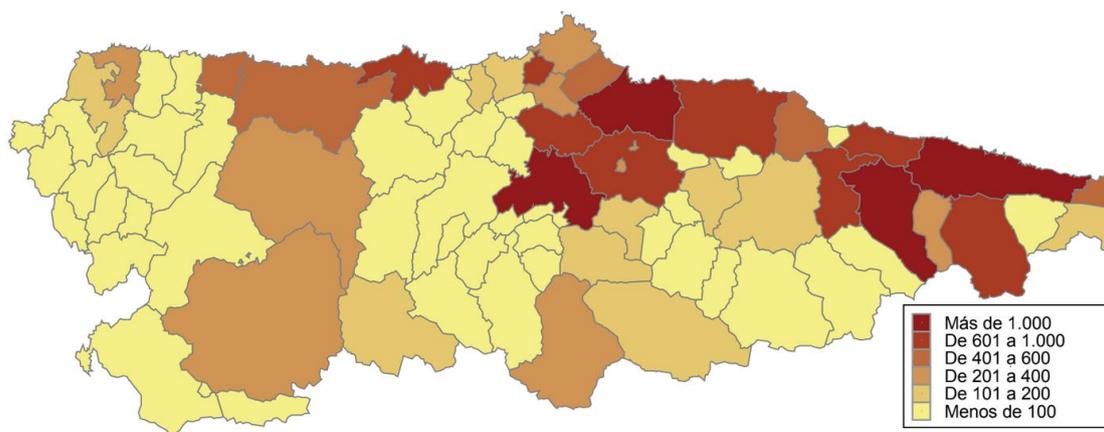
Año 2021

Fuente: INE, elaboración propia

Desde la perspectiva interna al territorio del propio Principado, las realidades, problemas y retos con los que se enfrenta Asturias en materia turística serían:

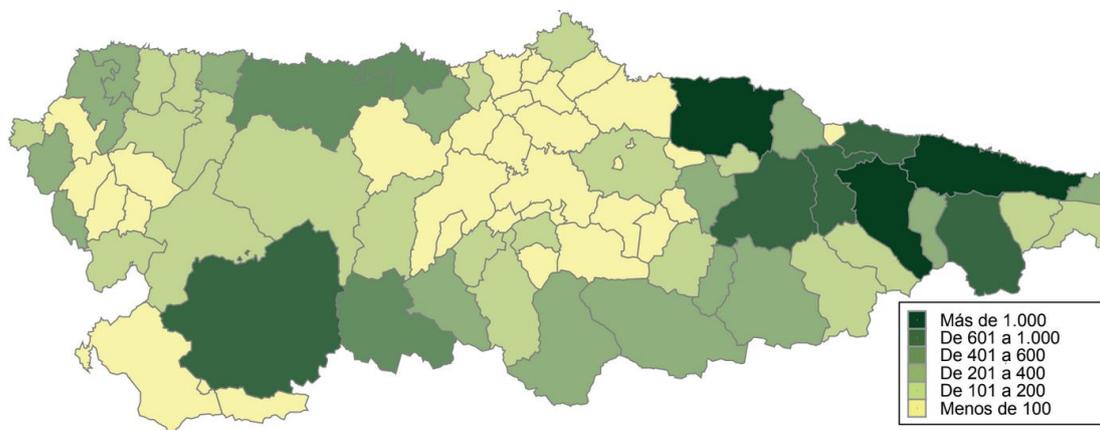
1. Se ha producido un fuerte crecimiento de la oferta turística en Asturias en las últimas décadas, manteniéndose a pesar de la crisis (casi el 2% de incremento en el número total de plazas de alojamiento en 2014); pero no ha ido acompañado por el incremento de la demanda en las mismas magnitudes. Por zonas, la que posee mayor ocupación, que se vincula a la tipología hotelera y al turismo de negocios, es la zona central del Principado, seguida del Oriente, con un turismo consolidado y maduro. Por el contrario, el Occidente es la más vulnerable y la que posee menor infraestructura turística
2. Débil posicionamiento en los segmentos de demanda de poder adquisitivo alto, lo que determina un menor nivel de gasto medio, con consecuencias no positivas en el empleo.
3. En lo que se refiere al atractivo del turismo urbano asturiano, aumenta la oferta de hoteles y plazas de 5 estrellas pero disminuye la de 4 estrellas. Los hoteles de 2, 3 y 4 estrellas continúan siendo el núcleo básico de la oferta, con el 35% del total. Los campings también siguen ampliando su oferta de plazas en 2014, en un 2%, hasta alcanzar el 31% del total de plazas de la región. Los alojamientos rurales crecen duplicando la media en 2014, situándose en el 22% de la oferta de plazas de alojamiento asturiana y en el 54% del total regional de establecimientos alojativos. Esta oferta recoge las marcas propias de calidad de Asturias. Desde el reconocimiento estatal de los niveles de calidad, 8 establecimientos asturianos cuentan con la Q de calidad turística española.
4. La oferta de alojamientos presenta una fuerte concentración en el área central de Asturias, principalmente en Oviedo y Gijón, y en general en los concejos litorales, particularmente el oriente asturiano. Destaca también el elevado número de plazas de las comarcas del Narcea y Eo-Navia, caracterizada la segunda de ellas por el elevado peso de las tipologías de alojamiento rural. Por último, las comarcas del Caudal y Nalón presentan una oferta relativa reducida. Pero la comarca que alberga una oferta de alojamiento amplia, tanto hotelera como de turismo rural es la comarca oriental, un área con mucha demanda turística, tanto de playa como de interior.

**Mapa 27.** Distribución de las plazas hoteleras en los concejos de Asturias.



Fuente: Sistema de Información Turística de Asturias (SITA)

**Mapa 28.** Distribución de las plazas de turismo rural en los concejos de Asturias.



Fuente: Sistema de Información Turística de Asturias (SITA)

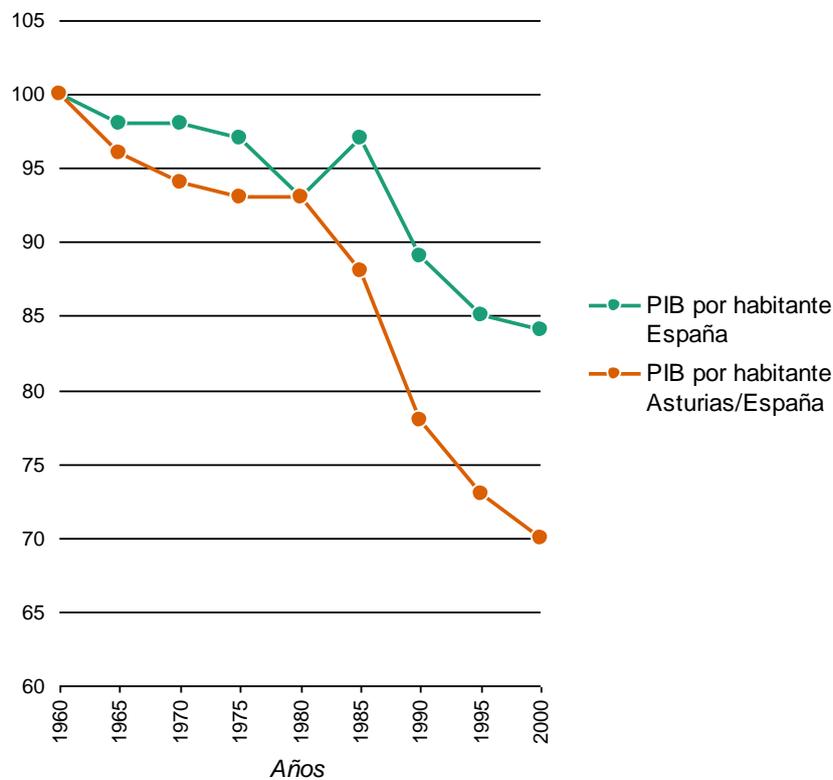
5. Las plazas de los hoteles de 4 a 5 estrellas se concentran fuertemente en Oviedo, Gijón, Corvera, y Avilés, todos ellos en el Área central Asturiana, junto a una oferta, sensiblemente menor, en el área oriental asturiana, fundamentalmente en Llanes, Cangas de Onís, Onís y Ribadesella. En el resto de la región, las plazas en hoteles de 4 a 5 estrellas son muy reducidas o inexistentes.
6. Aumenta el crecimiento de visitantes del exterior de España (15% del total) y de sus pernoctaciones, y el de los turistas nacionales (que representan más del 80% del total) y sobre todo el turismo de origen en la propia región (9,5% del total), como una de las consecuencias de la crisis y de la reducción de ingresos del turismo con menos nivel adquisitivo, que ha dado lugar a una caída de la demanda interna española, del consumo nacional y, también, del turismo nacional.
7. Fuerte estacionalidad de la ocupación en verano (de junio a agosto) rozando el 85% en la serie histórica, en abril y durante los fines de semana. Esta estacionalidad turística afecta a la mayor parte del territorio asturiano y, en especial, a aquellas áreas con predominio de la tipología de alojamiento rural, incidiendo negativamente en calidad del empleo, rentabilidad de las empresas y dificultad de mantenimiento adecuado de las numerosas infraestructuras turísticas y culturales existentes.
8. La motivación principal de los turistas para visitar el Principado es vacacional y de ocio, aunque hay un incremento relativo de las visitas por motivos de trabajo (en 2014, 74% y 17% respectivamente), y ha aumentado ligeramente el turismo por congresos y ferias, y se ha reducido por motivos académicos.
9. El medio de transporte predominante es el vehículo propio (79%), seguido del avión (12%). El coste y el tiempo que supone el viaje hasta Asturias en modos alternativos explica también este comportamiento y es una de las desventajas comparativas de Asturias.
10. Tiene también importancia señalar, para destacar la trascendencia de una mejora en las telecomunicaciones y en la extensión de la red de fibra óptica por el Principado, el hecho de que Internet, con un 60,6 % de los casos, se sitúa desde 2019 como la primera opción para reservar el alojamiento, seguido del teléfono con un 13 %.

### II.4.5. Desarrollo regional y contexto estatal, europeo y global

#### Pérdida de posiciones en el contexto nacional

Entre 1960 y el 2000 la evolución relativa de la producción (PIB) y del PIB por habitante (ambos a precios constantes de 1995) del Principado respecto a España sigue una evolución marcadamente negativa, perdiendo del orden del 30% en la participación del PIB de España, y del orden del 15% en el PIB per cápita, tal y como se aprecia en la Ilustración 42. Si la pérdida de PIB per cápita fue inferior, en ello influye el que también lo era el crecimiento de la población asturiana respecto a la española.

**Ilustración 42.** Evolución relativa del PIB por habitante Asturias/España 1960-2000, en números-índice (1960=100).



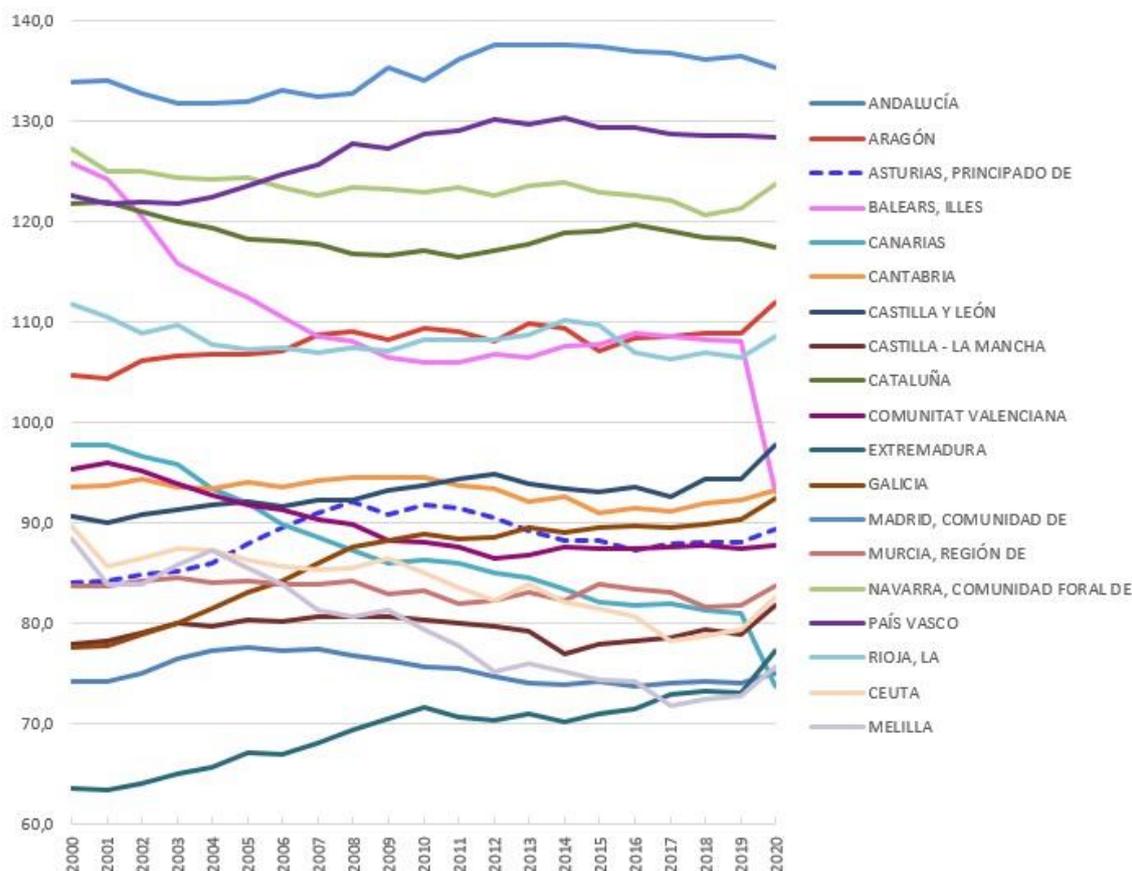
Fuente: Alcaide, J. (2003), elaboración propia.

Asturias no se beneficia en igual medida del crecimiento basado principalmente en la especulación inmobiliaria y en los servicios al turismo de bajo valor añadido. No obstante, a partir de la Ilustración 43, que muestra la evolución comparada de las Comunidades Autónomas 2000-2010, se aprecia que la evolución del Principado fue positiva en el período 2000-2008, ganando posiciones dentro del índice del producto interior bruto doméstico per cápita medio europeo, y aunque se produce una cierta inflexión a partir de ese año, ha venido siendo común al conjunto de las CCAA, estando, en el año 2020 en 11ª posición en el conjunto de las 17 CCAA españolas.

Parte importante de la explicación de esa posición podría encontrarse en que, si la industria en España pierde peso en el VAB total entre 1979 y 2007, el Principado sufre un fuerte proceso de

reconversión y de deslocalización industrial que la lleva a perder 20 puntos en este sector, del 42%, en 1979 al 22% en 2006.

**Ilustración 43. Evolución del PIB per cápita de las CCAA españolas en %. Índice de España=100. Unidad euros. Periodo 2000-2020**



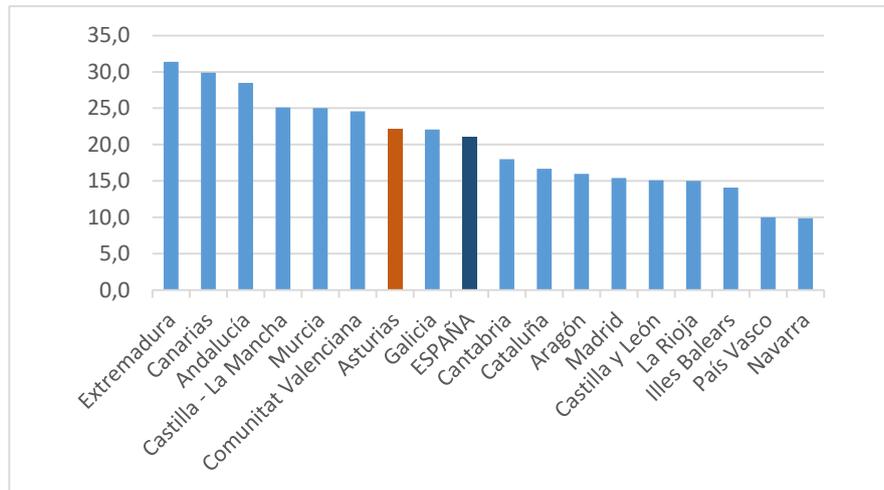
Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración Propia

Desde 2007 España y todas sus regiones han venido sufriendo una de sus mayores crisis tras varios decenios de crecimiento más o menos sostenido de su producto interior bruto (PIB), incremento de su población activa, niveles de empleo y mejora de la renta disponible de las familias. La primera consecuencia está en la evolución comparada de la renta per cápita, que ha ido distanciándose de la media de la Eurozona según Eurostat, pasando al 79,6%, en 2012; proceso que ha venido acompañado de mayores desigualdades sociales

No obstante, Asturias se encuentra en una posición mejor en relación al riesgo de pobreza respecto a la media nacional (Ilustración 44). Adicionalmente, según el INE, la renta media por hogar pasa de 20.921 € en 2003, a 30.226 € en 2010 y, desde entonces baja hasta 25.623€ en 2014, situándose muy ligeramente por debajo de la media nacional a esa fecha. A partir de ese año ha ido subiendo, aunque a una velocidad menor que la media nacional y, en el 2020 la renta media anual en Asturias es de 28.248 € (ilustración 45).

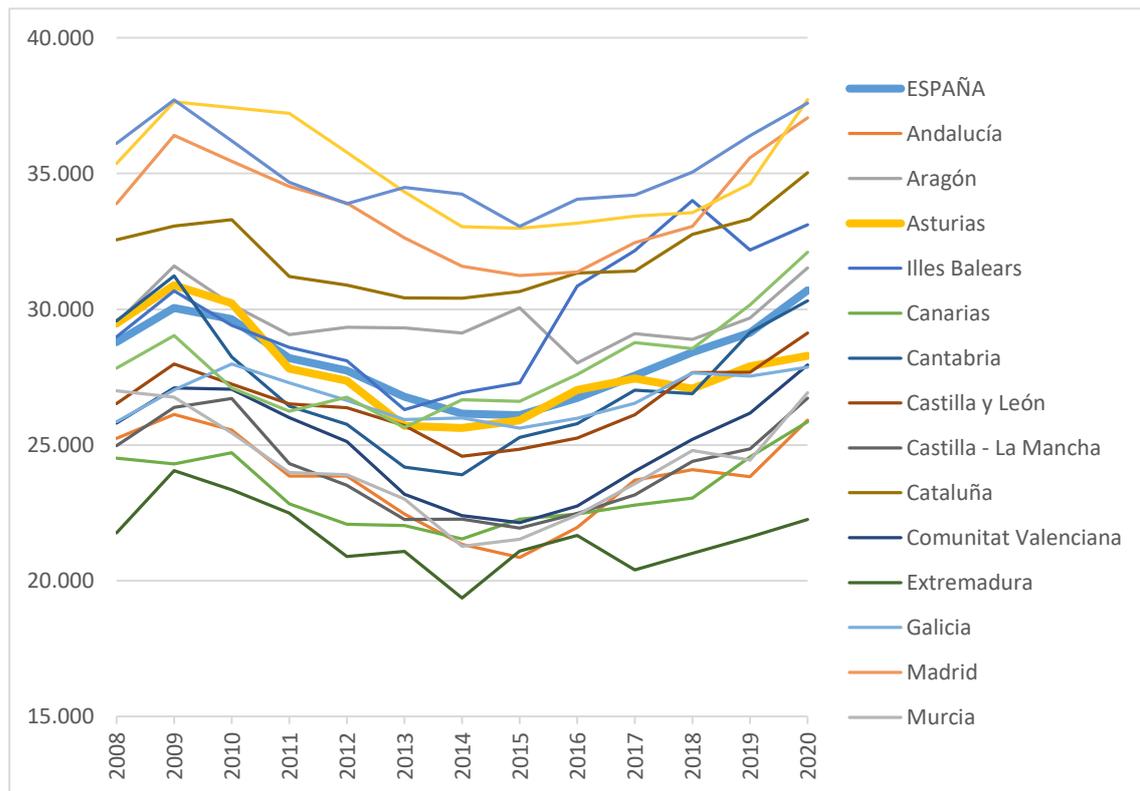
Si ponemos el ojo en la renta neta anual por habitante en los diferentes concejos de Asturias, observamos que los situados en el área central son los que tienen las rentas medias más altas, por encima de la media de Asturias, con Oviedo a la cabeza. Por el contrario, los concejos más periféricos, sobre todo los situados en el sur de la Comunidad, son los que la tienen más baja, con Yermes y Tameza como el concejo con la renta neta menor.

**Ilustración 44.** Tasa de riesgo de pobreza de las Comunidades Autónomas, 2020.



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2020

**Ilustración 45.** Evolución de la renta anual media por hogar en las Comunidades Autónomas 2008-2020.

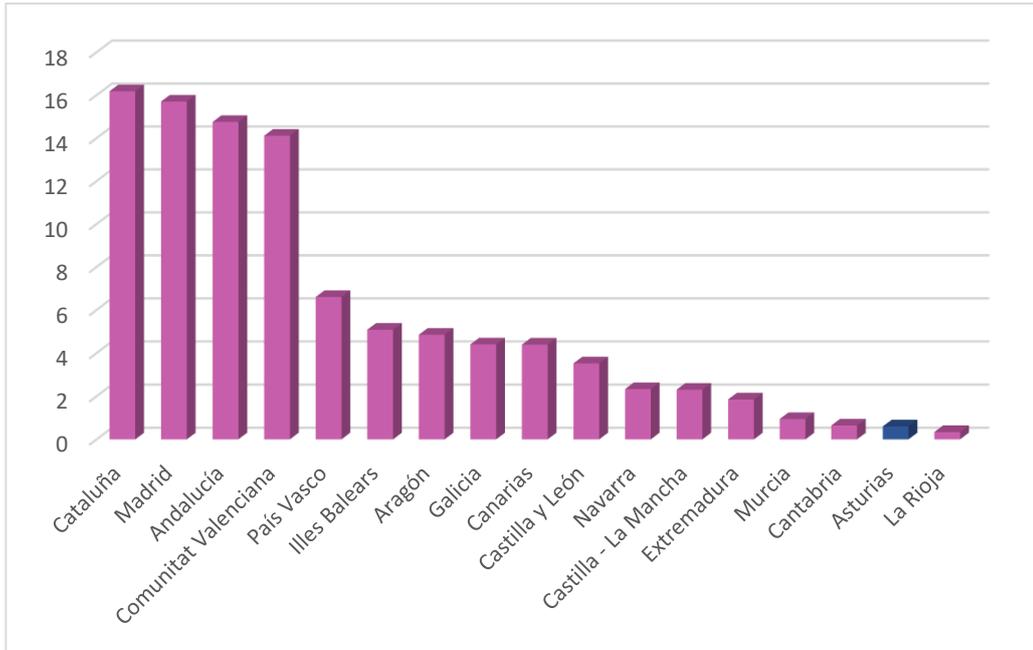


Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2020.

Con respecto a la licitación oficial de las Administraciones Públicas en edificación residencial, que llegó a suponer en España en 2006 el 30% del total de la licitación pública en edificación y 4.064.174 euros, y bajó hasta el 12,5 % y un importe de 218.293 €, en el año 2020 supuso un 27,2 % y un importe de 895.826 € (Ministerio de Fomento, 2020). Los datos correspondientes al

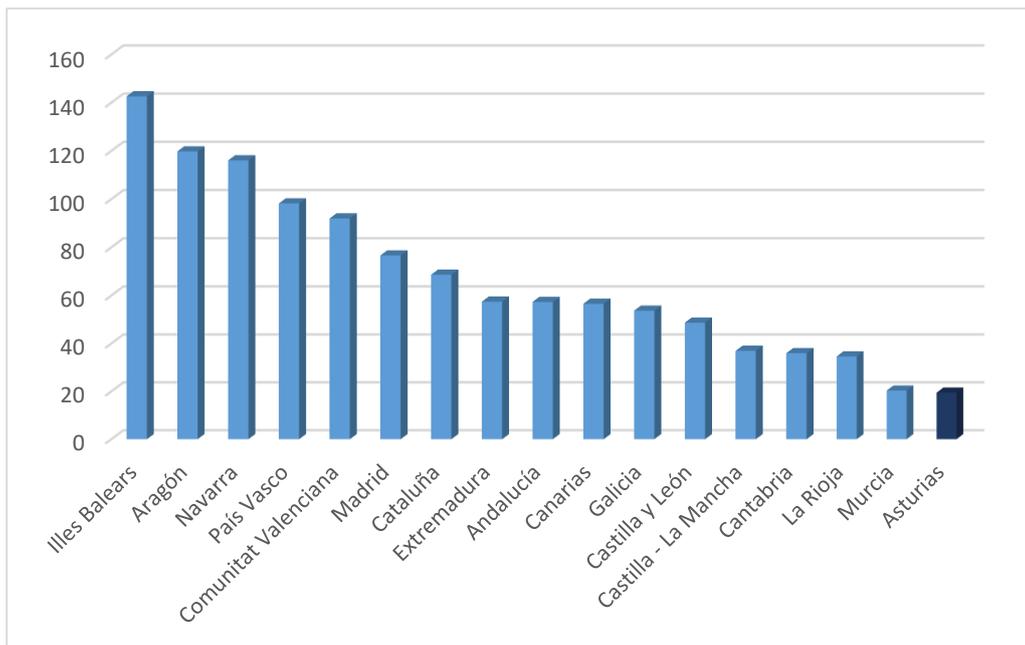
porcentaje de reparto de la licitación oficial en edificación entre comunidades autónomas se recogen en la Ilustración 46 y la Ilustración 47 apreciándose que Asturias es una de las regiones con menor porcentaje de licitación en edificación en 2020, solo por delante de La Rioja, y la última en licitación/habitante media.

**Ilustración 46.** Distribución de la licitación oficial en edificación por Comunidades Autónomas, en porcentaje sobre el total (2020).



Fuente: Observatorio de Vivienda y Suelo, Boletín Anual 2020, Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

**Ilustración 47.** Distribución de la licitación oficial en edificación por habitante en las Comunidades Autónomas (€/hab.) (2020).

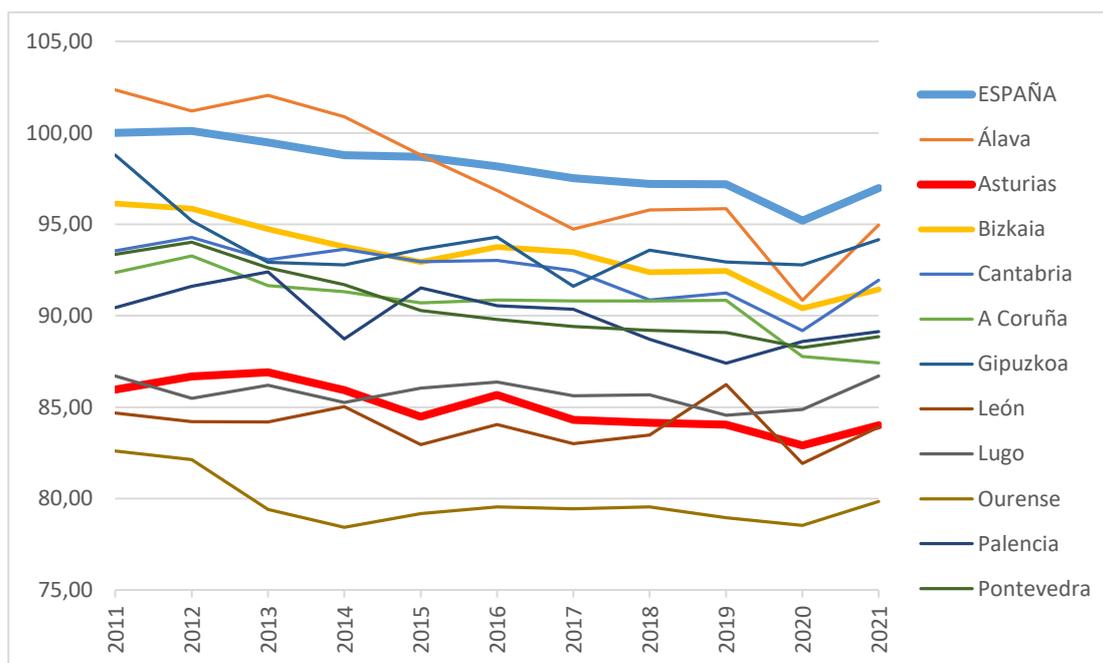


Fuente: Observatorio de Vivienda y Suelo, Boletín Anual 2020, Ministerio de Fomento.

### Baja productividad en sectores de demanda futura

La Tasa de Actividad de Asturias en el año 2021 es 8 puntos inferior a la media nacional (Ilustración 48).

**Ilustración 48.** Tasa de actividad de las provincias del Eje Cantábrico (población >16 años), en números-índice (España 2011=100).



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

En cuanto a la especialización productiva funcional, el Principado tiene VAB relevantes (más del 15%) en comercio, administraciones públicas e industrias manufactureras, estando en el primero y tercero, sobre todo en la metalurgia, por encima de la media nacional; el segundo grupo de actividades relevantes (entre el 8 y el 11%) son la construcción y las actividades inmobiliarias, en las que también supera a la media nacional. En el resto de sectores la relevancia es sensiblemente menor.

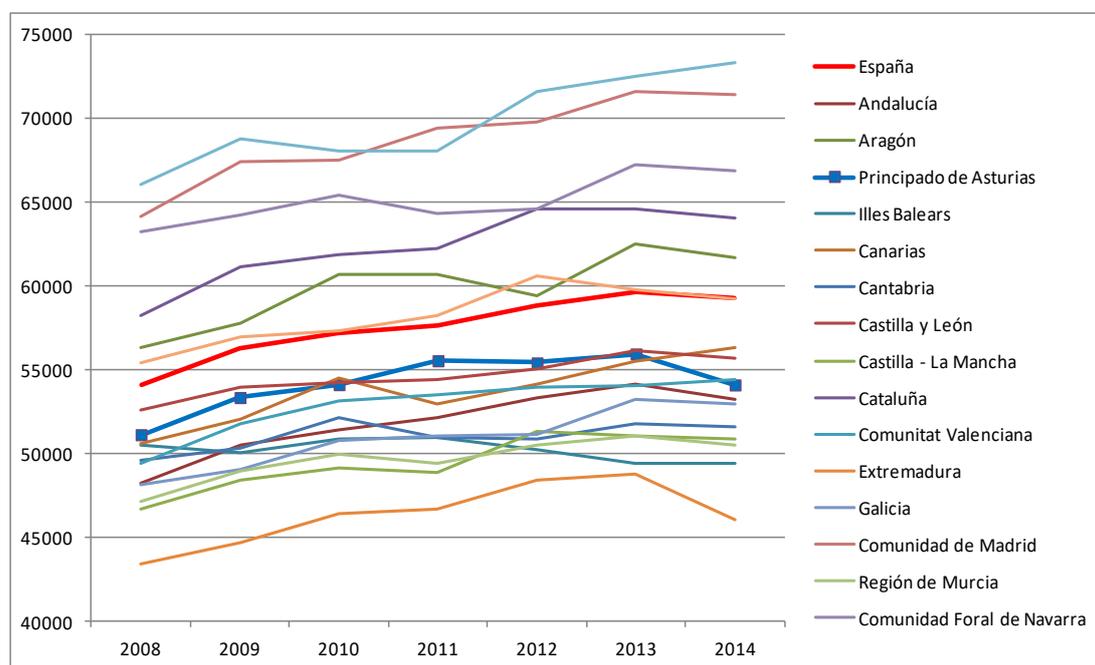
Sin embargo, la posición está por debajo de la media nacional en los importantes sectores de futuro de la información y comunicaciones, actividades financieras y actividades profesionales y científicas. Desde el punto de vista de la situación relativa en el Eje Cantábrico, el País Vasco le supera en estas últimas actividades de futuro y Cantabria presenta una situación competitiva muy similar.

Por último, Galicia y Castilla y León presentan estructuras menos favorables para un desarrollo competitivo con respecto a Asturias.

Atendiendo a la productividad aparente del empleo, medida a través del VAB total respecto al empleo total, la Ilustración 49 muestra la situación y datos correspondientes al período 2008-2014. Como se puede apreciar, el Principado mantiene una productividad por empleo superior a la media nacional, con valores que han ido variando entre un uno y un dos por ciento por encima de ésta en el período. Mantiene diferencias muy sustanciales con la productividad del

País Vasco (la mayor a nivel nacional), y es ligeramente inferior a la de Cantabria, si bien supera las de Galicia y Castilla y León.

**Ilustración 49.** Evolución de la productividad del empleo (VAB/empleo) por CCAA 2008-2014.



Fuente: INE, elaboración propia.

Según el mayor grado de detalle de la información de la Contabilidad Regional del INE para 2020, es posible constatar que la productividad en Asturias supera a la media nacional, de forma destacada en las Actividades inmobiliarias, en la Industria manufacturera y en la construcción. Por el contrario, tiene una productividad más reducida en Servicios, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Información y comunicaciones y Actividades culturales.

La Tabla 9 refleja la distribución de empresas por asalariados en las provincias del Eje Cantábrico y limítrofes con Asturias y la evolución de la distribución de las empresas en Asturias según estratos de número de asalariados.

**Tabla 9.** Distribución de las empresas en las provincias del Eje Cantábrico, según estratos de asalariados y comparación respecto de Asturias (2021)

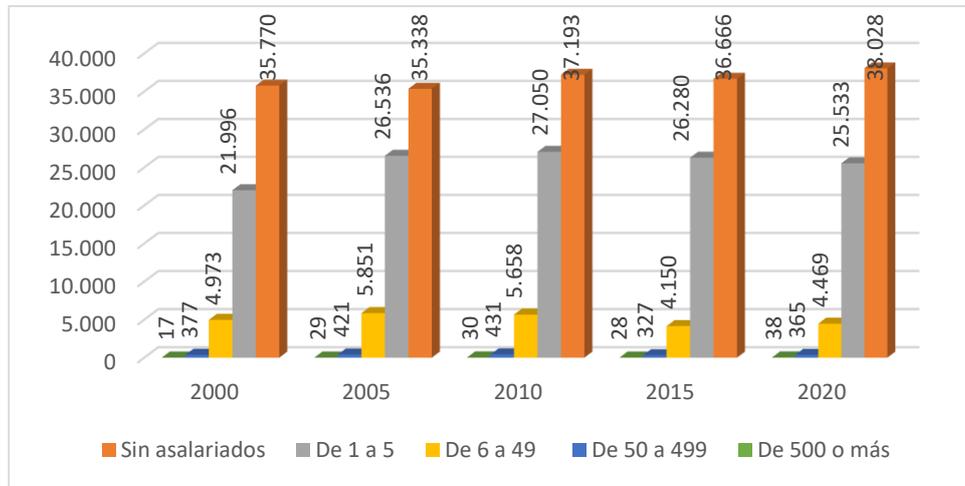
<b>2021</b>	<b>Total</b>	<b>Sin asalariados</b>	<b>De 1 a 2 asalariados</b>	<b>De 3 a 5 asalariados</b>	<b>De 6 a 9 asalariados</b>	<b>De 10 a 19 asalariados</b>	<b>De 20 a 49 asalariados</b>
Total Nacional	3.366.570	1.879.126	920.321	304.095	120.828	75.522	42.012
Asturias	67.573	37.457	19.519	6.036	2.143	1.350	700
Bizkaia	73.615	38.494	21.933	6.738	2.736	1.888	1.121
Cantabria	38.636	20.628	11.492	3.649	1.332	813	486
A Coruña	80.233	43.584	23.459	7.454	2.761	1.612	871
Gipuzkoa	47.581	24.039	14.190	4.675	1.966	1.412	810
León	30.006	16.674	8.702	2.691	949	543	308
Lugo	24.059	12.649	7.475	2.323	872	441	218
Ourense	22.322	11.827	7.056	2.037	740	374	199
Palencia	9.639	5.193	2.948	888	293	163	102
Pontevedra	68.043	35.724	20.316	6.675	2.589	1.509	798

<b>2021</b>	<b>De 50 a 99 asalariados</b>	<b>De 100 a 199 asalariados</b>	<b>De 200 a 249 asalariados</b>	<b>De 250 a 999 asalariados</b>	<b>De 1000 a 4999 asalariados</b>	<b>De 5000 o más asalariados</b>
Total Nacional	11.959	6.655	1.380	3.634	867	171
Asturias	182	96	26	51	10	3
Bizkaia	351	172	45	107	27	3
Cantabria	123	64	7	33	6	3
A Coruña	247	127	26	67	19	6
Gipuzkoa	255	129	24	70	10	1
León	79	33	4	18	5	0
Lugo	49	17	2	11	1	1
Ourense	42	31	2	8	5	1
Palencia	31	10	4	4	3	0
Pontevedra	258	106	20	38	8	2

Fuente: INE.

**Ilustración 50.** Evolución de la distribución de las empresas en Asturias según estratos de asalariadas 2003-2015.



Fuente : INE, elaboración propia

En Asturias, según los datos del INE, en 2021 había 67.573 empresas, el 2,01% de las existentes en España.

#### II.4.6. Matriz DAFO. Actividades económicas y grado de desarrollo regional

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desmovilización productiva y despoblamiento de las áreas con mayor calidad ambiental, con debilitamiento paulatino del sistema tradicional de poblamiento.</li> <li>- Especialización minera e industrial histórica que ha generado espacios vacantes consecuentes al abandono de actividades productivas además de profundas huellas en los paisajes históricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entorno global inestable generador de tensiones socioeconómicas.</li> <li>- Mayores costes relacionados con los ejes de transporte.</li> <li>- Subsistemas urbanos de villas, como base para la recuperación demográfica y socioeconómica</li> <li>- Obsolescencia o abandono de grandes áreas industriales, debido a la pérdida de competitividad.</li> <li>- Peso notorio de la industria de base controlada por multinacionales, en un ámbito metropolitano periférico en la Península y en Europa.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice alto de potenciales humanos asociados a la población como recurso productivo.</li> <li>- Tasa elevada de industrialización conformada en el tiempo, con un tejido empresarial diverso y jerarquizado, compuesto de áreas industriales especializadas, polígonos y parques empresariales, con potencial de acogida de nuevos proyectos de los sectores secundario y terciario; estructurantes y de generación de valor.</li> <li>- Apuesta decidida por el campo de la innovación.</li> <li>- Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos como elementos para fomentar la actividad turística, la economía y el empleo.</li> <li>- Reconocimiento nacional de la marca "Paisaje Natural" que favorece la actividad turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora emprendedora.</li> <li>- Políticas autonómicas y nacionales para la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</li> <li>- Potencialidad de la estructura policéntrica del área central de Asturias como punto de atracción para fomentar y atraer nuevas actividades económicas.</li> <li>- Creciente protagonismo del sector cuaternario. Especialización y complementariedad de distritos.</li> <li>- Deslocalización laboral motivado por el teletrabajo, como elemento favorecedor de acogimiento de población.</li> </ul>

## II.5. Infraestructuras de transporte y equipamientos

**El desarrollo de las infraestructuras viarias ha incidido en una mayor articulación interna del Principado y respecto a los territorios, pero su influencia ha sido mayor en la reestructuración funcional del conjunto territorial regional que en un equilibrio socioeconómico entre oriente, occidente y centro.**

**El objetivo de disponer de un sistema de transporte público eficiente en el conjunto del Principado, y fundamentalmente en su Área central, exige una apuesta decisiva por la intermodalidad.**

**Asturias cuenta con un consolidado y amplio sistema de equipamientos, cercano a toda la población, por lo que las prioridades actuales están en mejorar la eficiencia de los servicios ofrecidos y en la adaptación a la situación demográfica.**

### II.5.1. La red estructurante y la movilidad

En el Principado de Asturias el desarrollo de las infraestructuras viarias ha supuesto un vuelco en las comunicaciones regionales, eliminando parte del aislamiento histórico por razones orográficas y de perifricidad, y proporcionando unas comunicaciones interiores por carreteras y autovías con mejores condiciones de diseño, seguridad y accesibilidad, a la vez que ha incidido en una mayor articulación interna del Principado y respecto a los territorios.

Asturias ha registrado una transformación positiva en su sistema de transporte por carretera y se han consolidado numerosas actuaciones (autovía minera, conexiones en autovía estatal del interior y de la costa...) mejorando muy sustancialmente la accesibilidad y movilidad; pero su influencia ha sido mayor en la reestructuración funcional del conjunto del territorio regional que en un equilibrio socioeconómico entre oriente, occidente y centro.

Aunque persisten significativos déficits en materia de infraestructuras básicas ligados a la falta de culminación de la A-63 y su continuidad por el Suroccidente y la mayor vertebración oriental a través del túnel de El Fito, entre otras, Asturias ha mejorado de forma continuada sus potenciales en carreteras (mejora del capital invertido, de la dotación de autopistas-autovías y mejora de la accesibilidad relativa interna y al conjunto de la España peninsular).

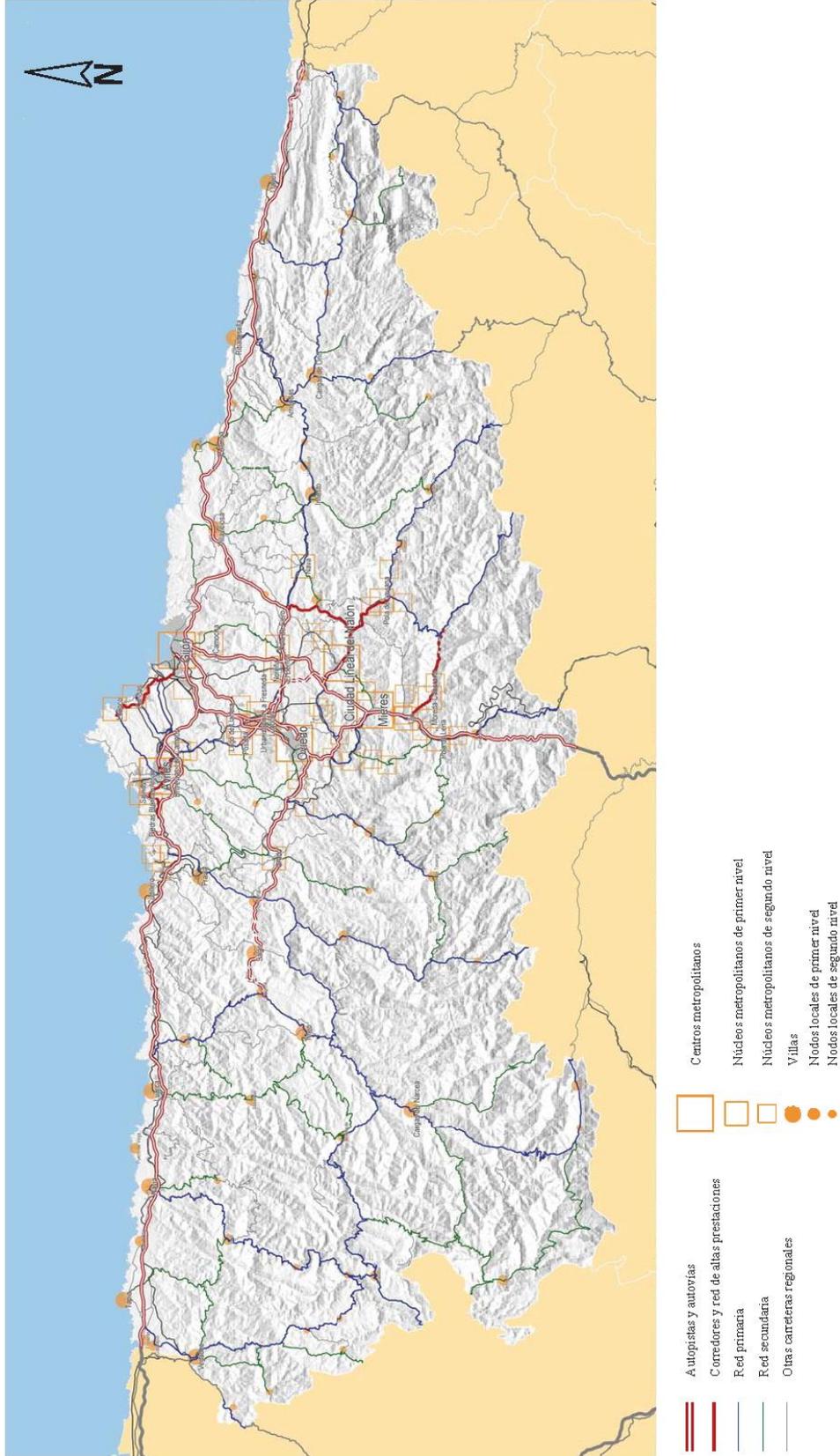
El diseño de estas redes denota su intensa relación con la orografía en toda Asturias. En el área central, podemos observar que su traza reproduce la estructura del modelado fluvial característico del Área Metropolitana al discurrir mayoritariamente por los fondos de los valles, configurando alineaciones continuas o corredores. La accesibilidad favorecida por estas infraestructuras determina que esos corredores atraigan la implantación de actividades económicas, equipamientos y usos residenciales. Es el caso de los corredores del Nalón, del Caudal o el pasillo industrial Avilés-Gijón. Sin embargo, la máxima accesibilidad por la concentración de infraestructuras viarias se produce en el triángulo situado en el surco prelitoral con vértices en Posada de Llanera, Lugones y Pola de Siero.

El desarrollo del sistema viario del Área Metropolitana está íntimamente relacionado con su propia evolución territorial, desde la primera etapa de industrialización hasta su propia configuración metropolitana. La mejora de las infraestructuras existentes y la construcción de nuevas vías han impulsado la intensificación de los flujos de personas y mercancías entre los polos iniciales del *ocho asturiano* hasta convertirse en una auténtica aglomeración metropolitana multicéntrica. La apertura en febrero de 1976 de la autopista "Y" constituyó un hito en este proceso, y en la actualidad esta infraestructura mantiene su papel estructurante del área central, transformada hacia un esquema en "T" (Autovía del Cantábrico en dirección Este-Oeste, itinerario

europeo / Autovía de la Plata en dirección Norte-Sur). Otros hitos no menos trascendentes fueron la apertura de los túneles del Padrún en 1994 y el desdoblamiento del túnel del Negrón en 1997, culminándose así la autopista que atraviesa la Cordillera Cantábrica.

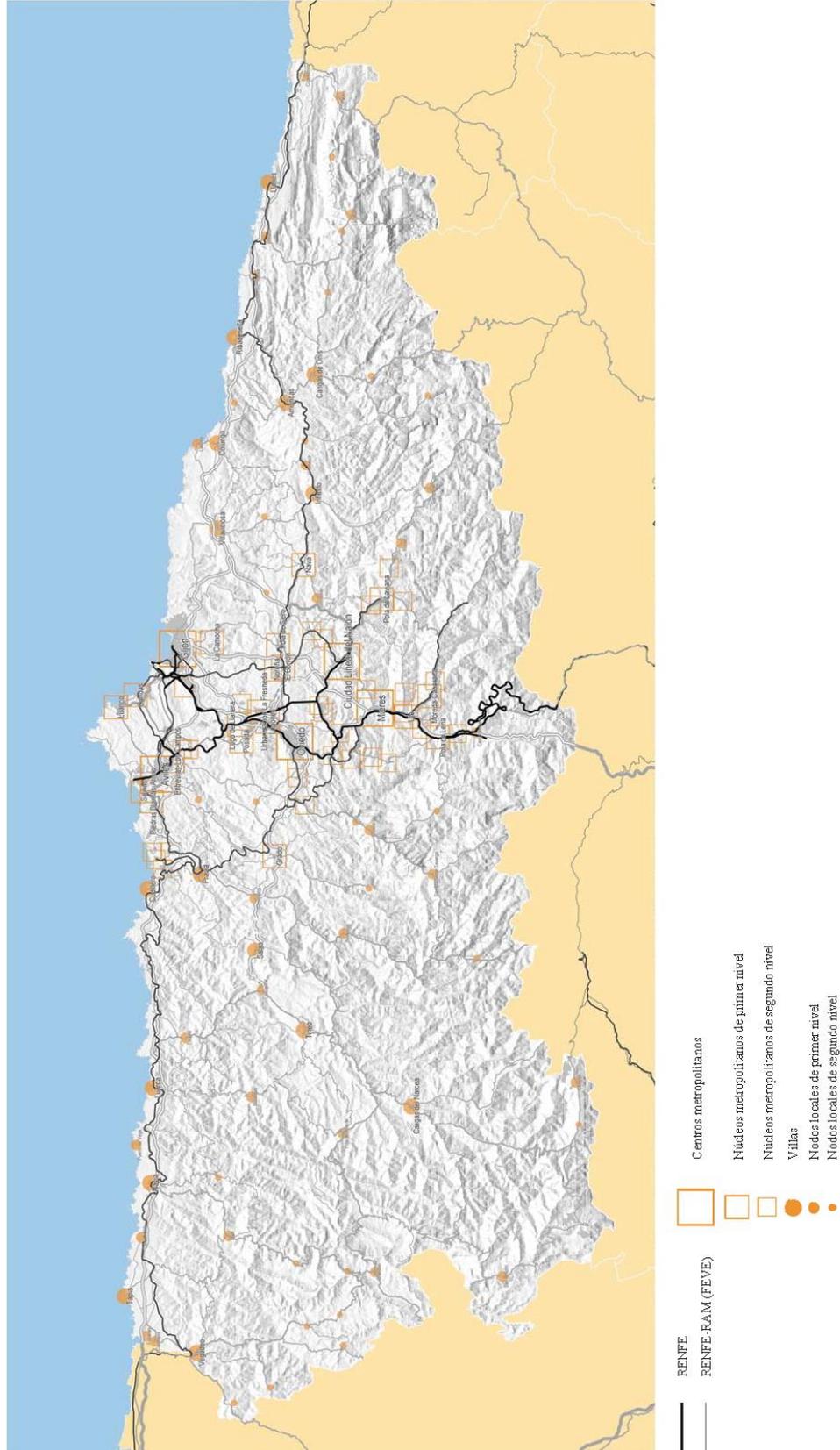
En la actualidad, en el área central aproximadamente el 96% de la población residente en núcleos urbanos está a menos de cinco kilómetros de un enlace de vía de alta capacidad (autopista o autovía).

**Mapa 29. La red de carreteras del Principado de Asturias.**



Fuente: Instituto Geográfico Nacional, Base Topográfica 1:100.000, Dirección General de Infraestructuras, elaboración propia

**Mapa 30. La red ferroviaria del Principado de Asturias.**



Fuente: Instituto Geográfico Nacional, Base Topográfica 1:100.000, Dirección General de Infraestructuras, elaboración propia

Actualmente, la planificación de las carreteras de competencia autonómica, desde un enfoque territorial, está recogida en el Plan Autonómico de Carreteras 2015-2030.

No sucede lo mismo con el ferrocarril, donde se necesitan inversiones y mejoras de explotación. El objetivo de disponer de un sistema de transporte público eficiente en el conjunto del Principado, y fundamentalmente en su Área central, exige una apuesta decisiva por la intermodalidad: integrar el funcionamiento de las redes de ferrocarril (RENFE, ancho ibérico y RENFE-RAM, ancho métrico, ahora dependientes en cuanto a infraestructuras del ADIF, y en cuanto a servicio de RENFE), los servicios interurbanos de transporte público por carretera y los servicios de transporte público urbano de las principales ciudades, de una manera coordinada y eficaz. Se han logrado avances notables con la creación del Consorcio de Transportes de Asturias (creado por ley en el año 2002, que gestiona todas las competencias en transporte de viajeros, excepto la expedición de autorizaciones y la inspección, en términos globales), entre los que hay que destacar el billete único en toda Asturias y el Plan ÓPTIBUS, en virtud del cual se optimiza el aprovechamiento de los recursos públicos (transporte escolar y regular) dando mejor servicio a la ciudadanía, sobre todo de zonas rurales, permitiendo garantizar la viabilidad de las líneas a territorios con muy bajos flujos de movilidad. El Plan, fundamentalmente, ha conseguido aprovechar las concesiones de transporte existentes, unificando el de uso general y escolar, logrando superar los 100.000 usuarios en las plazas libres de los servicios de transporte escolar, y ampliando de una forma muy significativa las disponibilidades de transporte público en las zonas rurales.

Los desplazamientos en autobús interurbano son superiores a los correspondientes a la movilidad en modos ferroviarios, no habiéndose llegado a materializar uno de los objetivos básicos tradicionales del urbanismo y de la ordenación del territorio, de convertir las estaciones ferroviarias (tanto de RENFE como de RENFE-RAM) en nodos centrales del desarrollo urbano; lo que requiere de implicación de la Administración General del Estado, y la necesaria mejora y adecuación de la infraestructura, de las líneas de servicios, de las estaciones y de los servicios de transporte de cercanías.

### *II.5.2. El sistema de equipamientos públicos*

Uno de los indicadores más significativos de la igualdad de oportunidades y del bienestar social de una comunidad es la garantía del acceso público a los equipamientos sociales, educativos, sanitarios y culturales, sin discriminación económica ni territorial.

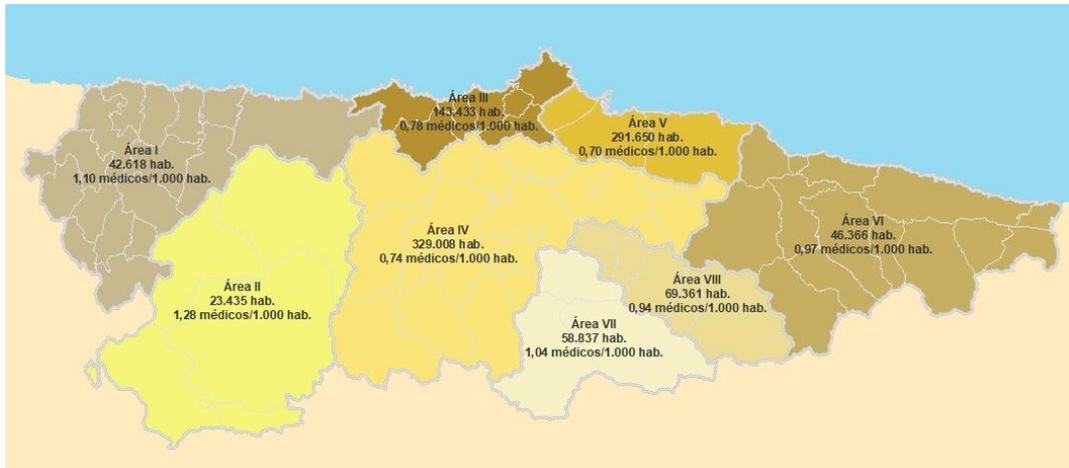
El incremento de la oferta de equipamientos y dotaciones experimentado desde la entrada en vigor de las DROT1991, en relación a la dinámica demográfica de Asturias en las dos últimas décadas, han resuelto gran parte de las carencias; llegando en algunos casos a generar sobredotaciones, agudizándose en los últimos años el problema de mantenimiento y de adaptación a la evolución demográfica previsible: mayores desequilibrios interterritoriales y fuerte envejecimiento de la población, más acusada en zonas de interior y montaña.

En síntesis, si en general, en las últimas 3 décadas se consolidó un sistema amplio de equipamientos, y cercano a toda la población, ahora las prioridades están en mejorar la eficiencia de los servicios ofrecidos y de adaptación a la situación demográfica.

#### *Equipamiento sanitario*

En lo que se refiere a la salud, la Ley 1/1992 del Servicio de Salud del Principado de Asturias estableció una división y zonificación territoriales de los equipamientos de salud, ordenados jerárquicamente con el objetivo de racionalizar el equipamiento sanitario en virtud de una mayor accesibilidad y funcionalidad espacial y presupuestaria. La distribución territorial de los centros (hospitales, centros de salud o consultorios) da cobertura médica a toda la población asturiana. El Mapa 31 demuestra una distribución equilibrada del ratio médico/habitante por áreas sanitarias, siendo más elevado en occidente y oriente.

**Mapa 31.** Población atendida y dotación de médicos de atención primaria en las áreas sanitarias del Principado de Asturias (2021).



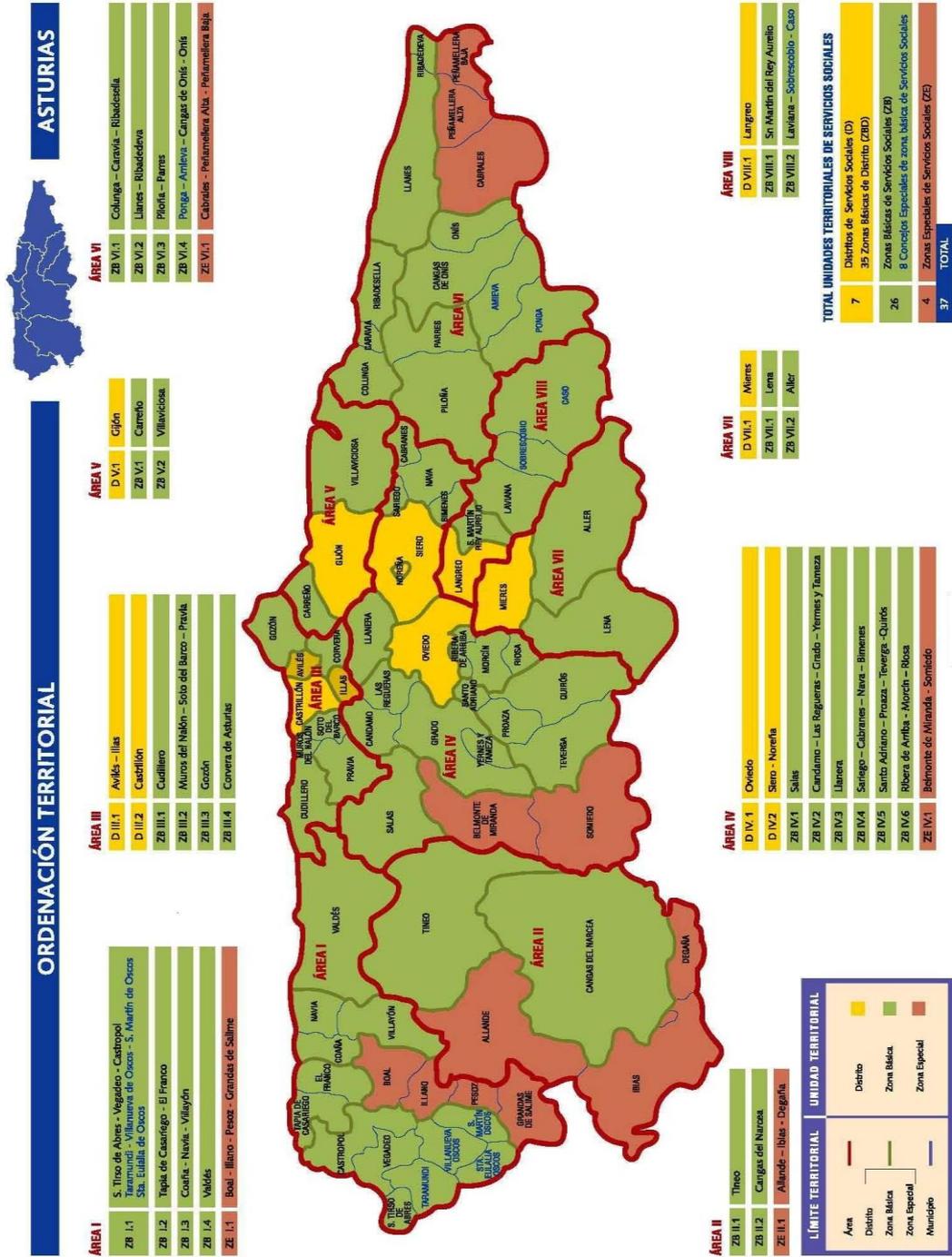
Fuente: Mapa Sanitario del Principado de Asturias, Servicio Planificación y Seguimiento. Elaboración propia

La ordenación de los servicios sociales se articula a través de su mapa, regulado por el Decreto 108/2005, de 27 de octubre. El sistema se organiza territorialmente en áreas (coinciden con las establecidas en el mapa sanitario), distritos (concejos de más de 20.000 habitantes), zonas básicas (concejos entre 20.000 y 3.000 habitantes) y zonas especiales (por sus características geográficas, demográficas y de medios de comunicación).

Los servicios sociales siguen criterios de implantación territorial; se ordenan tomando como referencia las áreas territoriales, en las que se disponen los distintos recursos que los integran atendiendo a características sociodemográficas según se determine reglamentariamente a través del Mapa Asturiano de Servicios Sociales (Mapa 32).

Se trata en esencia de un sistema de servicios estructurado, donde el territorio es elemento vertebrador del sistema de atención, concibiendo el Mapa de Servicios Sociales como un instrumento de ordenación y planificación que concreta territorialmente la cobertura y localización de los servicios, la asignación de los recursos y la estimación de las necesidades de la población.

Mapa 32. Mapa asturiano de servicios sociales



Fuente: Consejería de Servicios y Derechos Sociales

### *Equipamientos educativos*

Respecto a la educación, con carácter general, la situación del nivel de los equipamientos educativos en Asturias es buena. La proporción de alumnado y aulas por ciclo es similar en todas las regiones, variando el volumen, que es proporcional a la población residente. La distribución del alumnado por aula en educación primaria, secundaria y de grado superior de F.P. es buena, así como el cumplimiento de equipamientos mínimos a nivel municipal, intermunicipal o comarcal.

La educación superior está concentrada en el área central. La Universidad de Oviedo es la institución pública de educación superior e investigación del Principado de Asturias. Tiene más de 400 años de historia y dispone de una amplia oferta de Grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en todas las ramas de conocimiento, itinerarios bilingües, dobles titulaciones con universidades internacionales, y postgrados interuniversitarios, en colaboración con más de 250 empresas. La Universidad de Oviedo fue una de las primeras nueve universidades españolas en obtener la acreditación como Campus de Excelencia Internacional, en el año 2009. La docencia se desarrolla en 7 campus repartidos entre Oviedo, Gijón y Mieres, formados por 16 facultades y escuelas, 4 centros adscritos y la escuela profesional de Medicina de Educación Física y Deporte. El campus de Oviedo es el que más alumnos recibe, en concreto en torno a las 2/3 partes del total, repartidos entre los 5 campus que alberga la ciudad. El campus de Gijón acoge al 28% de los estudiantes y el campus de Mieres al 4%.

### *Equipamientos culturales*

Los equipamientos culturales básicos, bibliotecas, museos y auditorios, gozan de una buena situación, siendo accesibles para toda la población asturiana. Todos los municipios tienen servicios de biblioteca, y cada comarca cuenta al menos un museo y un auditorio.

Los concejos pertenecientes al Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST) disponen de centros de dinamización tecnológica local (CDTL) que permiten a la población el acceso y uso efectivo de las TICs.

El resto de los ámbitos de jerarquización funcional (deportivo, espacios libres acondicionados, oficinas y otros centros y servicios de la administración), presentan una buena distribución territorial, aunque siempre puede haber dificultad de acceso de algunos núcleos de población a los mismos, sobre todo en época invernal, por carencias en las comunicaciones intermunicipales.

La accesibilidad al conjunto de equipamientos actuales existentes puede considerarse adecuada.

En el área central de Asturias se encuentran los dos grandes equipamientos culturales de Asturias, uno de ellos en Avilés, el Centro Niemeyer, y el otro en Gijón, Laboral Ciudad de la Cultura, aparte del Teatro Campoamor y el Auditorio Príncipe Felipe y los palacios de Congresos de Oviedo y Gijón.

Además, de los 19 museos autonómicos que hay en Asturias sólo 3 se sitúan fuera del área central. Además de éstos, se localizan 22 espacios destinados a exposiciones permanentes y 17 centros de interpretación.

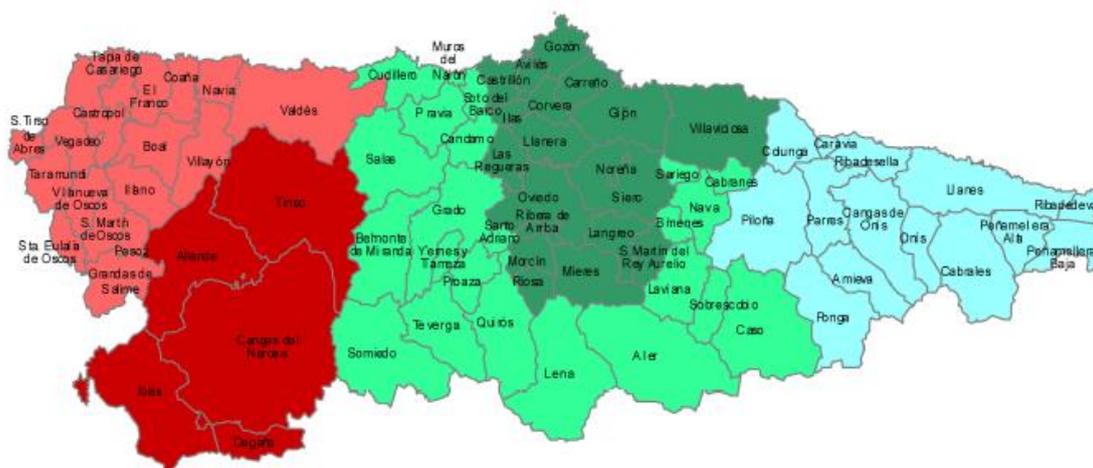
En conclusión, y sin descartar la pervivencia de necesidades aisladas, más que en nuevas inversiones en dotaciones para equipamientos, es preciso centrarse en la gestión; apostando por la concertación y la coordinación, preferiblemente a nivel de áreas funcionales supramunicipales, para lograr más eficiencia y eficacia en la prestación de servicios.

### II.5.3. El equipamiento comercial

Tras la proliferación de grandes superficies comerciales y una tendencia al vaciamiento de los centros urbanos, con todas las consecuencias que esto conlleva, se aprobaron las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (2005, revisadas en 2010).

Las DSEC dividen Asturias en tres áreas comerciales: Occidental, Central y Oriental (Mapa 33). El Área Comercial Occidental se estructura en dos zonas, la Comarca Eo-Navia y Comarca del Narcea (en rojo); el Área Comercial Oriental (en azul), la Zona Metropolitana Central (en verde claro) y la Zona de Influencia Metropolitana (en verde oscuro).

**Mapa 33.** Zonificación comercial del Principado de Asturias según las Directrices de Sectoriales de Equipamiento Comercial.



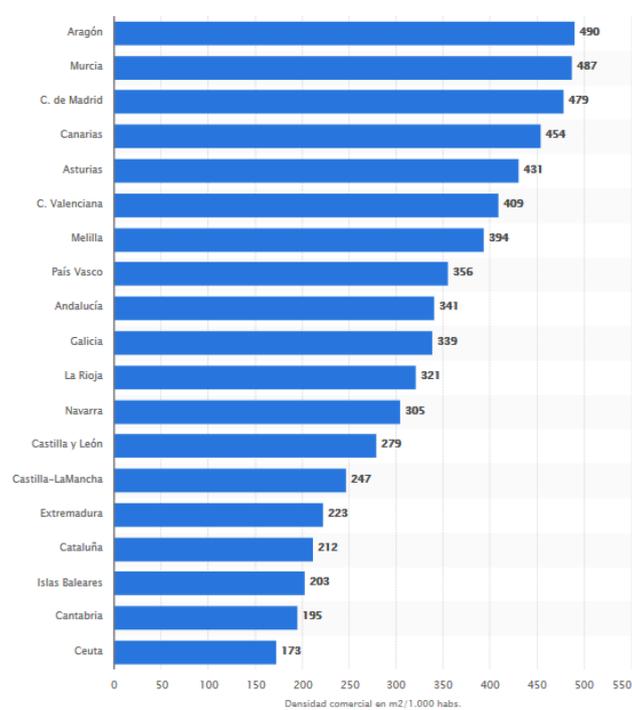
Fuente: DSEC (BOPA 02/10/10).

Respecto a la distribución de los equipamientos comerciales, la mayor parte se sitúan en el área central. Gijón se sitúa en primer lugar con seis grandes equipamientos comerciales. La comarca de Oviedo tiene otros seis, con dos en el concejo de Siero. Avilés cuenta con tres, y uno pertenece al concejo de Corvera.

Como ya se ha dicho, las DSEC han tenido escasa influencia en la implantación de los grandes equipamientos comerciales del área central, puesto que fueron aprobadas posteriormente a su instalación. Los principales centros comerciales de la región ya estaban en funcionamiento en febrero en el año 2003, mientras que las primeras DSEC se aprobaron en el año 2005.

La Ilustración 51 demuestra cómo Asturias está situada en el quinto lugar de las comunidades autónomas españolas en superficie de centros comerciales por habitante, una posición no acorde con su población ni con su PIB per cápita.

**Ilustración 51. Densidad comercial de las comunidades autónomas en 2018**



Fuente: Statista.

Una vez controlada la implantación de grandes superficies con las DSEC, existe ahora otra realidad que habrá que tener en cuenta en un futuro, por las consecuencias que puede tener para el comercio tradicional y, por extensión, en el espacio público de nuestras ciudades, y es el aumento del comercio online.

#### II.5.4. Matriz DAFO. Infraestructuras del transporte y equipamientos

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente integración de las infraestructuras de transporte. Movilidad caracterizada por el protagonismo del vehículo privado y la infrautilización de las cercanías ferroviarias.</li> <li>- En el área central, problemas de tráfico y movilidad, con congestión de vías debido al tráfico diario de los desplazamientos casa-trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retrasos en el inicio, la culminación o puesta en servicio de infraestructuras estratégicas en relación con los transportes metropolitanos, regionales, nacionales e internacionales, de viajeros y mercancías. Desconexión de los grandes corredores europeos.</li> <li>- La mejora de la red de carreteras que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tradición asentada de cooperación supramunicipal en servicios de interés territorial (CADASA, COGERSA, CTA, Mancomunidades).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de grandes infraestructuras de transporte que mejora la accesibilidad territorial y la movilidad como el aeropuerto de Asturias y los puertos de Gijón y Avilés.</li> <li>- Potencialidad de la red de ciudades del área central como soporte para el desarrollo de una estrategia territorial de movilidad sostenible.</li> </ul>

## II.6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

**Asturias debe minimizar el riesgo de pobreza y de exclusión social, prestando especial atención a los ámbitos más desfavorecidos. Las líneas de actuación deben incluir programas y planes de carácter social capaces de romper con segregaciones espaciales y residenciales; elaborar políticas ambiciosas que vayan desde la lucha contra el abandono escolar, pasando por el aumento de la seguridad pública, la lucha contra la infravivienda, la revitalización de la actividad económica y comercial, o el fomento del uso del espacio público.**

**Y todo ello, garantizando la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, de edad y de discapacidad.**

### II.6.1. Demografía

A lo largo de este documento hemos ido analizando diferentes aspectos demográficos de Asturias. Se trata de la Comunidad Autónoma con población más envejecida y feminizada; tal como se indica en el Documento Asturias en cifras, 2022, que publica el Instituto Asturiano de la Mujer.

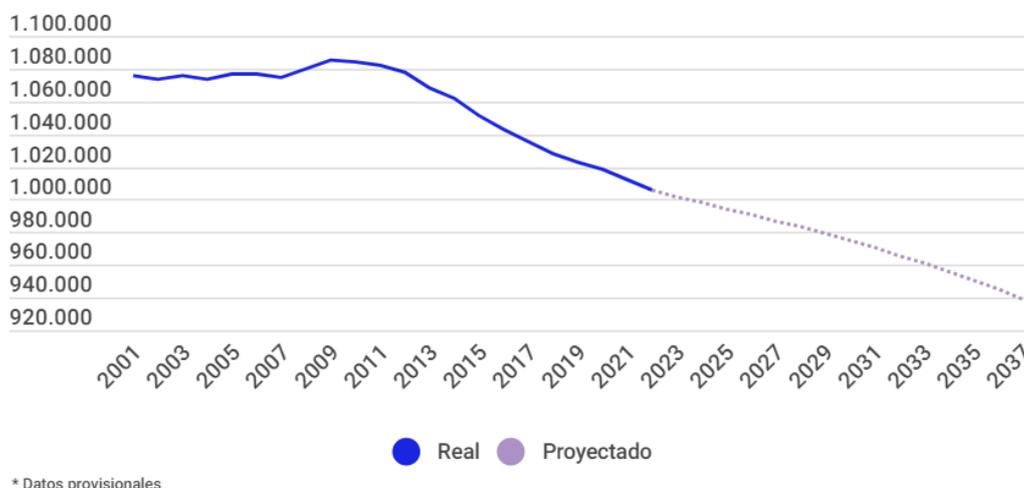
Los indicadores demográficos de SADEI para 2021 nos hablan de una proporción del 26,57% de personas mayores de 64 años, un índice de envejecimiento ( $\%>64/<16$ ) de 23,55; una edad media de la población de 48,87 años; y un índice de dependencia de 61,15%.

El saldo migratorio ha vuelto a ser positivo en los últimos años. El porcentaje de población extranjera es del 4,49%, menos de la mitad del promedio nacional.

Los datos del INE para el 2022 nos hablan de un aumento inesperado del número de nacimientos (un 7,56% más que el año anterior, lo que es sin duda un repunte significativo), magnitud aun insuficiente ya que la tasa de natalidad es muy baja y la tasa de mortalidad es elevada (debido al envejecimiento demográfico).

En resumen, nos encontramos ante una población envejecida (gracias a un aumento en la esperanza de vida), con una baja tasa de natalidad, y que tiene una desigual distribución de la población a lo largo del territorio; por lo que debe afrontar desafíos demográficos importantes.

#### **Ilustración 52. Evolución reciente y proyección de la población de Asturias**



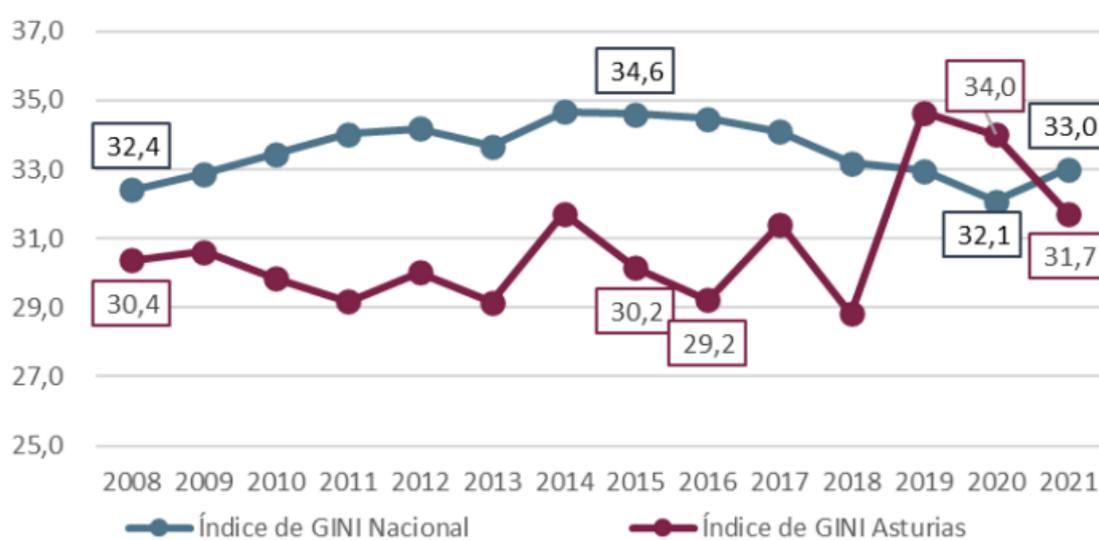
Fuente: SADEI. Elaboración SADEI.

### II.6.2. Riesgo de pobreza y exclusión social

Según datos de la Red Europea de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, la renta media por persona en Asturias en 2021 es ligeramente superior a la media nacional (12.861 Euros en Asturias frente a los 12.269 de la media nacional). En cuanto a la renta media por unidad de consumo, en los dos últimos años ha sido ligeramente inferior a la nacional.

Si tenemos en cuenta el Índice Gini (indicador que varía entre 0 y 100; siendo 0 la igualdad absoluta y 100 la desigualdad completa) en Asturias se ha producido una mejora en los dos últimos años, situándose por debajo del índice nacional (31,7 frente al 33,3 nacional).

**Ilustración 53.** Índice de GINI.



Fuente: 12º Informe-2022. El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2022. Red Europea de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Por otro lado, tal como se nos indica en el Informe citado, se ha producido un incremento en el número de personas de los decíles centrales (decil nacional de renta: En una distribución de la renta personal o familiar ordenada por volumen creciente de renta, los deciles son 9 cifras de renta que dividen a la población o a las familias en 10 partes iguales, cada una de las cuales representa un 10% del total), al aumentar los ingresos de las personas anteriormente englobadas en deciles más bajos; mientras que las rentas de las personas englobadas en los deciles más altos han crecido con menor fuerza. Esta evolución ha mermado el número de personas con rentas muy bajas y con rentas muy altas (los deciles extremos) por lo que se ha reducido la desigualdad a la vez que ha mejorado la situación de las personas más desfavorecidas. Lo que además corrobora el gráfico relativo a las dificultades para llegar a fin de mes, en el que se puede ver que éstas se han reducido de forma continuada desde el año 2015.

**Ilustración 54.** Asturias. Dificultades para llegar a fin de mes.

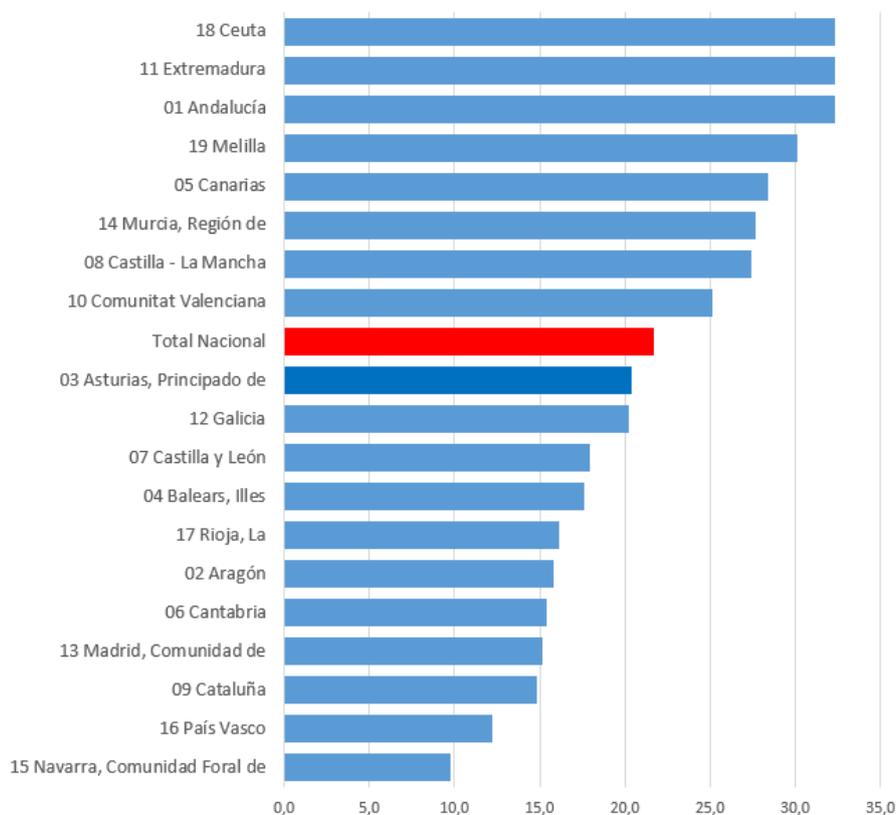


Fuente: 12º Informe-2022. El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2022. Red Europea de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

En cuanto al riesgo de pobreza, Asturias tiene cifras ligeramente mejores que la media nacional, 20,4% y 21,7% respectivamente, con un peor comportamiento en las zonas rurales frente a las urbanas y en la población femenina frente a la masculina.

Si analizamos por tramos de edad, los peores datos los obtienen los menores de 18 años, y quienes han empeorado más su situación son los mayores de 65 años (lo que se relaciona con las pensiones y concretamente con las pensiones recibidas por las mujeres).

**Ilustración 55.** Tasa de riesgo de pobreza. Unidades %. Resultados de 2021 con datos de renta del año anterior.



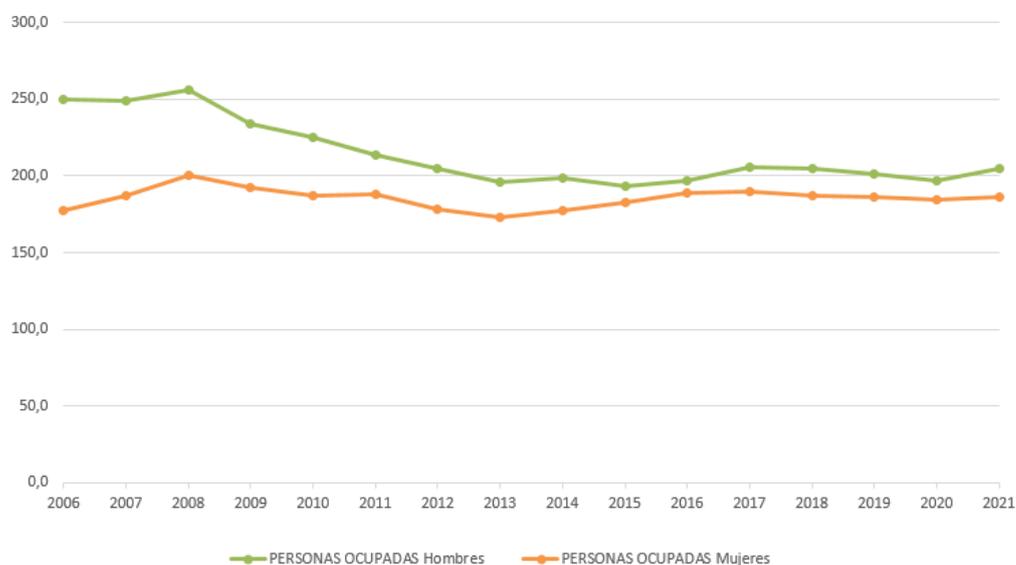
Fuente: INEI. ECV. Elaboración propia

### II.6.3. Perspectiva de género

La Encuesta de Población Activa en 2021, nos dice que son mujeres: el 57,1% de la población inactiva; el 48,2% de la población activa; el 52,9% de la población desempleada, el 47,5% de la población ocupada a tiempo completo y el 78,6% de la población ocupada a tiempo parcial; lo que se deriva en que el tipo de ocupación por jornada incentiva los desequilibrios por sexos.

Si estas cifras se ponen en relación con la población en edad laboral, se obtienen las tasas de empleo, que para el 2020 fueron de 49,05% para los hombres y de 40,1% para las mujeres (para España las tasas son de 55,27% y 44,75% respectivamente). La brecha en la tasa de empleo por tanto se sitúa en el 8,95 para Asturias (frente al 10,52 nacional).

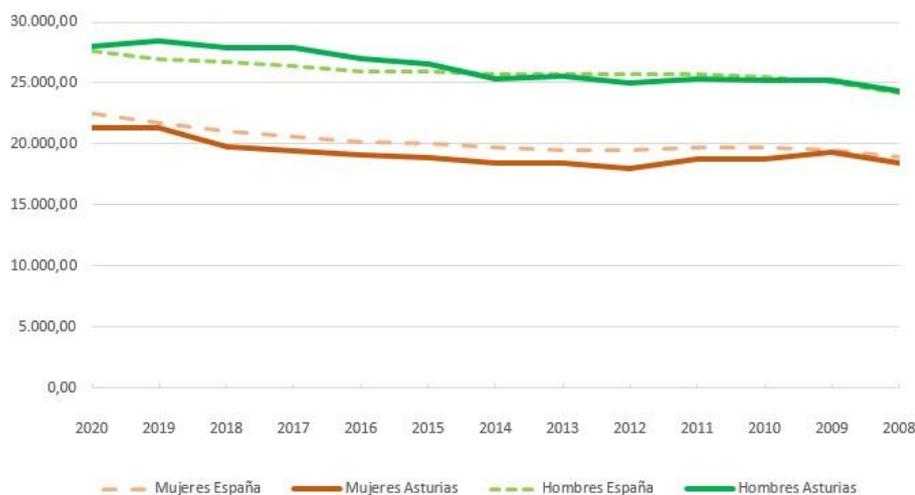
**Ilustración 56.** Evolución de la población ocupada en Asturias (miles de personas) por sexo, 2006-2021



Fuente: INEI. Encuesta de Población Activa, datos anuales. Elaboración propia

A ello hay que sumar la diferencia salarial existente: en 2019 las mujeres ganaban un promedio de 14,82 € brutos la hora frente a los 17,62€ de los hombres; y en promedio anual, la diferencia es de 21.298,58€ frente a los 28.481,75€ de los hombres. Siendo mayor la brecha entre los 35 y los 44 años (27,4%).

**Ilustración 57.** Evolución de los salarios por sexo, en España y Asturias, 2008-2020.



Fuente: INEI. Elaboración propia

Además, tres de cada cuatro personas beneficiarias de una pensión no contributiva de jubilación, es una mujer. Y tal como se señala en el documento “Asturianas en cifras”, de ellas, la

mitad recibe una pensión por invalidez. Si lo ponemos en relación con las personas beneficiarias de recursos asistenciales, tres de cada cuatro beneficiarios son mujeres, que en su mayoría son mayores de 65 años y tradicionalmente son las que se han ocupado de los trabajos de cuidado y de tareas del hogar.

La dedicación de las mujeres a los trabajos de cuidados (tanto de menores, como de personas mayores, o dependientes) según la IV Encuesta de salud de Asturias de 2017 de la Consejería de Sanidad, es 2,5 veces más que la de los hombres. Junto a los cuidados, también es mayor el tiempo de las mujeres dedicado a las tareas no remuneradas de funcionamiento del hogar. Según la anteriormente citada Encuesta, el 57,8% de las mujeres se ocupan ellas solas de las tareas de la casa, y el 19,1% las ocupa con la pareja. Las cifras para los hombres son del 25,8% y 28,8% respectivamente.

#### *II.6.4. Nivel de estudios*

En cuanto a la tasa de abandono escolar temprano, en Asturias en el 2020 fue del 8,9%, menor incluso que la media de la Unión Europea. Para el 2021, la media de España es de 13,3% y la cifra que se registra en Asturias es del 11,8%. Si analizamos estas cifras por sexos, resulta considerablemente más desfavorable para los hombres, con el 14,8% frente al 8,6% de las mujeres asturianas (tendencia que se repite en la mayoría de las Comunidades Autónomas).

Para 2021 Asturias está entre las 5 mejores Comunidades Autónomas en porcentaje de población entre 25-64 años que ha terminado la educación secundaria (no la ha terminado el 31,9%).

Los niveles educativos alcanzados en Asturias son superiores a los de la media nacional, y en 2020 el 46,7% de las asturianas adultas tienen estudios superiores (el 42% de los varones). Si bien, existe una brecha generacional entre las mujeres de más de 55 años con menores estudios.

### II.6.5. Matriz DAFO. Cohesión social e igualdad

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desequilibrios territoriales derivados de la dependencia de los ámbitos rurales y de componente natural alta con respecto a las zonas urbanas.</li> <li>- Riesgo de pobreza alto, sobre todo en las zonas rurales y en la población femenina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la baja natalidad y de la emigración de la población joven, además de una desigual distribución de la población a lo largo de su territorio.</li> <li>- Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a las zonas rurales y a la población femenina.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población activa altamente cualificada, con la que cuenta con frecuencia las grandes ciudades, y constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad.</li> <li>- Poblamiento rural heredado, basado en el aprovechamiento ecológico del medio natural, con tipologías peculiares y variadas de hábitat, y sistema de relaciones viarias articulado en función de la orografía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante.</li> <li>- Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.</li> </ul>

## II.7. Marco regulador, planeamiento y gestión

**Asturias ha sido una comunidad autónoma pionera en la planificación territorial, reflejo de una cultura de reconocimiento de la aportación de esta disciplina al desarrollo equilibrado de la región.**

**Fruto de esta planificación, la franja litoral cuenta con una ordenación territorial orientada hacia la protección de las costas asturianas y, actualmente, la problemática y complejidad territorial se abordan desde una óptica de gestión integrada.**

**La actividad de aprobación de instrumentos de planeamiento municipal en Asturias ha sido también muy intensa y temprana, lo que refleja capacidad de buen gobierno territorial.**

### II.7.1. Planeamiento territorial supramunicipal

La adopción temprana de instrumentos de ordenación territorial y urbanística de rango supramunicipal convirtió a Asturias en la década de los años ochenta del siglo pasado en una comunidad autónoma pionera en la planificación territorial en el contexto del Estado Español. Recién estrenada su autonomía, en 1983, Asturias aprobó las Normas Urbanísticas Regionales en el Medio Rural, el primer abordaje integral de la planificación del suelo no urbanizable asturiano y que marcaría la pauta a seguir por los sucesivos planeamientos generales municipales. La aprobación de la Ley 1/1987, de 30 de marzo, de Coordinación y Ordenación Territorial, supuso el establecimiento de un marco normativo cuya vigencia alcanza hasta la actualidad. De ese esquema surge uno de los primeros instrumentos de planificación territorial a nivel regional en España, las Directrices Regionales de Ordenación Territorial de 1991, que se desarrollarán sólo tres años más tarde con las Directrices Subregionales de la Franja Costera -a que se hace referencia en el apartado siguiente-, además de dos directrices sectoriales, de Aprovechamiento de Energía Eólica (2008) y de Ordenación del Equipamiento Comercial (2005, revisadas en 2010), a los que cabe sumar diversos planes territoriales especiales supramunicipales. Todo ello evidencia una cultura de la ordenación del territorio y del reconocimiento de la aportación de esta disciplina al desarrollo equilibrado de la región.

### II.7.2. Hacia la Gestión Integrada del Litoral de Asturias

El Principado cuenta con una trayectoria de referencia en España ante procesos litorales basada en una arquitectura normativa muy orientada a la protección costera. El Suelo No Urbanizable de Costas ya aparece contemplado en las Normas Urbanísticas Regionales en el Medio Rural de Asturias (NURMR) (Resolución de 29 de diciembre de 1983, BOPA 31-1-1984), delimitándose desde entonces en los planeamientos urbanísticos de los concejos costeros-, y también en la Ley 6/1990, de 20 de diciembre, sobre Edificación y Usos en el Medio Rural de Asturias. Se consolida en las DROT1991 y es definido en las Directrices Subregionales de Ordenación del Territorio de la Franja Costera Asturiana, aprobadas en 1994, que establecen límites adicionales y establecen nuevas zonas de servidumbre a la de protección de la Ley de costas, con la definición de la de Protección específica y la de Zona de influencia y Suelo No urbanizable de Costas. El Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo de 2004 y su desarrollo reglamentario, recogen también los aspectos más relevantes de este enfoque histórico de la protección de las costas asturianas, sobre las que el Plan Territorial Especial de Ordenación del Litoral Asturiano (POLA), aprobado en 2005, estableció la ordenación territorial vigente hasta la actualidad.

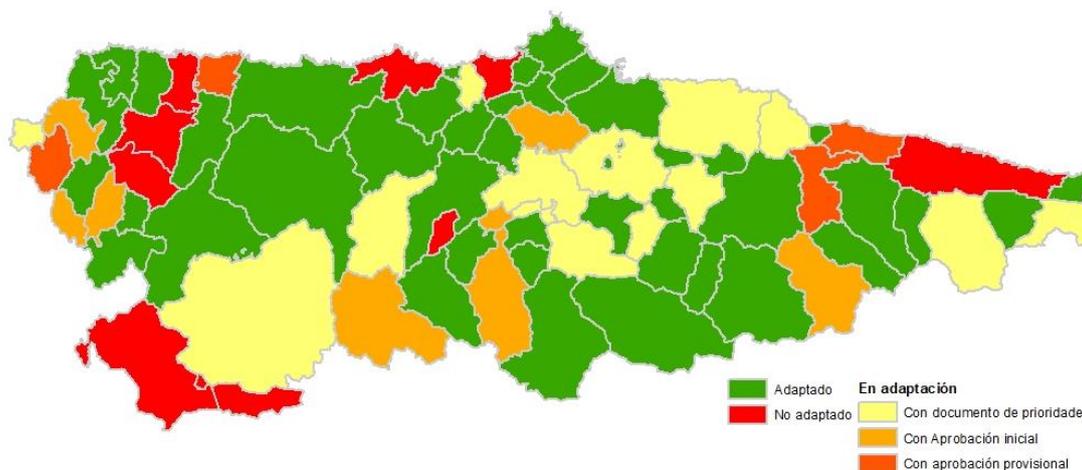
En desarrollo del POLA se ha tramitado el Plan Especial del Suelo de Costas (PESC), un documento que afecta a los aproximadamente 165 km<sup>2</sup> de suelo no urbanizable de costas (SNUC), que parte de una previa revisión y actualización de las bases cartográficas de todo el suelo afectado, un estudio agronómico y edafológico e identificación de sendas y caminos, e

introduce varias subcategorías de SNUC que se adaptan a las diferentes situaciones que existen en el litoral (estricta protección, suelo de protección agraria, suelo de comunidades vegetales inventariadas, suelo de reserva de infraestructuras y suelo de costas propiamente dicho). Asimismo, categoriza exhaustivamente las entidades edificatorias.

### II.7.3. Planeamiento general municipal

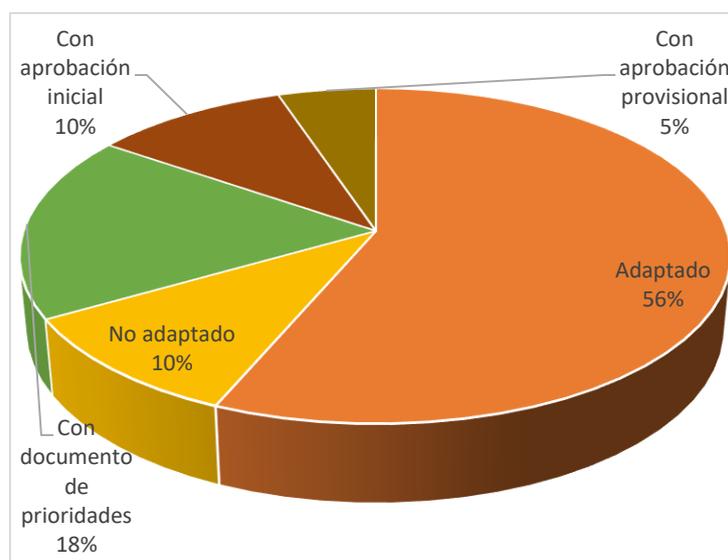
Tradicionalmente la actividad de aprobación de instrumentos generales de planeamiento municipal en Asturias ha sido muy intensa y temprana. En la actualidad todos los concejos asturianos, excepto Llanes, cuentan con planeamiento general aprobado. El Principado está entre las regiones con mayor porcentaje de municipios con planes de ordenación, superando a sus regiones limítrofes, lo que muestra capacidad de buen gobierno territorial. El 55% de ellos ya están adaptados al Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el *Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo (TROTU)*, si bien no todos a su Reglamento, 26 se encuentran en distintas fases del proceso de adaptación y el resto, esto es, 9, están aún pendientes de iniciar el correspondiente procedimiento (Mapa 34 e Ilustración 58).

**Mapa 34.** Los concejos de Asturias según la adaptación de sus planeamientos generales al TROTU.



Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, elaboración propia.

**Ilustración 58.** Distribución de la superficie de Asturias según la adaptación del planeamiento general municipal al TROTU.



Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, elaboración propia.

#### II.7.4. Déficit de cooperación entre Administraciones

Asturias cuenta con buenas prácticas en materia de cooperación entre los distintos niveles de la Administración (local, regional y central) para la prestación de servicios públicos, tales como los consorcios de Abastecimiento de Aguas (CADASA, 1967), de Gestión de Residuos (COGERSA, 1982) o de Transportes (CTA, 2004).

Sin embargo, en determinadas políticas de rango local o supralocal ajenas a fórmulas de cooperación, los intereses particulares locales se imponen sobre las visiones integradas de los problemas, generando rivalidades entre administraciones que compiten por la captación de equipamientos y recursos. Esta realidad aboca a déficits de lógica territorial, ineficiencias en la prestación de servicios y el desaprovechamiento de las oportunidades y sinergias obtenibles a través de la cooperación.

La organización del territorio asturiano en áreas de planificación territorial propuesta por las Directrices de 1991 ha alcanzado sólo parcialmente su objetivo de racionalización de la política de distribución espacial de infraestructuras, equipamientos y servicios en aras a lograr un mayor equilibrio territorial en la región. Las agrupaciones de concejos en mancomunidades, con mayor o menor éxito, se han limitado a la gestión de determinados servicios o programas de carácter sectorial, como los planes de dinamización turística, sin llegar a organizarse como verdaderas entidades de cooperación territorial.

La eficiencia en el empleo de los recursos para la prestación de servicios públicos, demanda un replanteamiento de los esquemas de relación y cooperación entre los concejos, y en su caso, otras Administraciones.

*II.7.5. Matriz DAFO. Marco regulador, planeamiento y gestión*

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déficit de cooperación entre administraciones y “municipalismo”, con tendencia a la competencia.</li> <li>- Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeamiento territorial reconocido de escala regional.</li> <li>- Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobre la base de la legislación de ordenación del territorio, abordar la ordenación del poblamiento y del hábitat rural para recuperar el pulso de una parte sustantiva del territorio regional.</li> <li>- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.</li> <li>- En redacción la Ley de Ordenación Integral del Territorio de Asturias, que permitirá flexibilizar los instrumentos de ordenación del territorio.</li> </ul>

## Referencias bibliográficas

- Alcaide, J. (2003), *Evolución Económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*, Fundación BBVA, Madrid, 575 págs.
- Benjamín Méndez García y Marcos Ortega Montequín (2012), *Ciudad difusa y territorio: el caso del área central asturiana*.
- Cándano, D.: *Pueblos en el olvido: Consecuencias del despoblamiento del medio rural asturiano en la primera década del siglo XXI*, READER, 2011 [en línea]
- Carrero de Roa, Manuel (2008), "El marco de la planificación: el Plan de Ordenación del Litoral de Asturias (POLA)", en Fernández García, A. y Alonso Ibáñez, M. (coord.), *Los nuevos usos del suelo en el litoral asturiano*, Universidad de Oviedo, págs. 59-75.
- (2009) "El litoral asturiano y su ordenación", en Carlos Vales Vázquez (coord.), *A xestión do litoral*, Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia CEIDA, A Coruña, págs. 61-75.
- Confederación Hidrográfica del Cantábrico. *Desarrollo del programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Informe final 2018*
- Comisión Europea (2008), *Regions 2020. An assessment of future challenges for EU regions*, Bruselas, 45 págs.
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático (2021), *Sistema de Información Ambiental. Indicadores de sostenibilidad 2018*
- (2017), *Perfil Ambiental de Asturias 2016*, Oviedo, 234 págs.
- European Spatial Planning Observation Network (2007), *Spatial scenarios in relation to the ESDP and EU Cohesion Policy*, Final Report
- (2008), *ReRisk, Regions at risk of energy poverty, Final Report*, 277 págs.
  - (2009), *Territorial Dynamics in Europe. Trends in Accessibility*, Territorial Observation nº 2, Luxemburgo, 23 págs.
  - (2011), *CLIMATE - Climate Change and Territorial Effects on Regions and Local Economies in Europe, Main Report*,
  - (2013), *Territorial Dimensions of the Europe 2020 Strategy*, ESPON 2013 Programme, Luxemburgo, 68 págs.
- Felicísimo, A. M.: "El clima de Asturias", en *Geografía, Enciclopedia Temática de Asturias*, Silverio Cañada Ed., Gijón, 1989, Tomo 10, pág. 179-208
- Fernández García, F (Dir) (2015): *Una estrategia de competitividad del sector primario y de desarrollo económico del medio rural asturiano*, Universidad de Oviedo/Principado de Asturias.
- Fundación Asturiana de la Energía (FAEN), *Balance energético del Principado de Asturias 2020\_provisional*, 66 págs.
- Greenpeace. *A toda costa 2019. Análisis de los ecosistemas naturales costeros vulnerables a la urbanización masivo del litoral*, 28 págs.
- Instituto Asturiano de la Mujer, *Situación de Mujeres y Hombres Asturias 2019*, 158 págs.
- Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPa) (2013), *Revisión del Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias (2009-2012) y concreción de una nueva planificación en el horizonte 2013-2016*.

- Izquierdo Vallina, Jaime (2008), *Asturias, región agropolitana*, KRK, col, Días de diario, Oviedo, 230 págs.
- Méndez, B. y CONCEPCIÓN, X. (coord.): *Paisaje y toponimia*, Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias – CPR de Noroccidente, 2007, 328 págs.
- Méndez, B.: “Pueblos y paisajes”, en *Asturias*, Ed. Mediterráneo, 1996, pp. 89-152
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. *Observatorio de vivienda y suelo. Boletín anual 2020*.
- Morales Matos, G: “El paisaje vegetal asturiano”, en *Geografía de Asturias*, tomo 4, Ed. Ayalga, Salinas, 1982, pág. 5-71
- Morales, G.; Méndez, B.: -"El paisaje asturiano", en *Geografía de Asturias*, Ed. Prensa Asturiana, Oviedo, 1992, tomo 1, pp. 47-64
- Morales, G.; Méndez, B.: "Asturias", *Geografía de España*, Ed. Océano-Instituto Gallach, 1994, Vol. VIII, pp. 1.355-1.401
- Morales, G.; Méndez, B.: “Geografía Física”, en *Asturias*, Ed. Mediterráneo, 1996, pp. 153-168
- Muñoz Jiménez, J.: “Geografía física”, en *Geografía de Asturias*, tomo 1, Ed. Ayalga, Salinas, 1982
- Nogués Linares, S.: *El futuro de los espacios rurales*, Universidad de Cantabria, 2004.
- Rodríguez Gutiérrez, Fermín y Menéndez Fernández, Rafael (2005), *Geografía de Asturias: la reestructuración territorial de una región de tradición industrial*, Ariel, Barcelona, 405 págs.
- Serrano Rodríguez (dir.) (2011), *Informe de prospectiva a partir de las transformaciones territoriales tras 30 años de Constitución española*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, 145 págs.